



**ESPB**

# Informe de gestión vigencia 2020

Empresa Departamental de Servicios Públicos de Boyacá  
S.A. E.S.P. Gestor Del Plan Departamental De Aguas



GOBERNACIÓN DE  
**Boyacá**

Boyacá  
**Avanza**

**EQUIPO DE TRABAJO**

**LEONARDO ANDRÉS PLAZAS VERGEL  
GERENTE**

**ELIS ALEXANDER MORENO SALAMANCA  
SECRETARIO GENERAL**

**JULIÁN ANTONIO PIÑA CAMARGO  
DIRECTOR FINANCIERO**



**JULIO ERNESTO SANABRIA GUERRA  
DIRECTOR TÉCNICO**

**LUIS ALEJANDRO APONTE ORTIZ  
SUBDIRECTOR DE INTERVENTORÍAS**

**MARCO TULIO CARVAJAL MANRIQUE  
SUBDIRECTOR DE PROYECTOS**

**YANYD CECILIA PINILLA PINILLA  
DIRECTORA TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DEFENSA JUDICIAL**

**NATALIA ELIANA NUÑEZ GANTIVA  
JEFE OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO**

## Tabla de Contenido

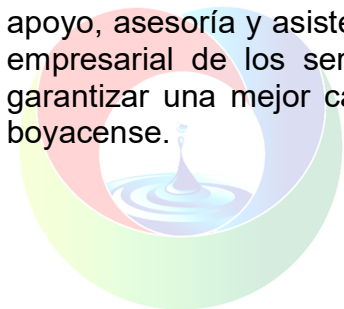
	Pág.
Introducción.....	3
Gerencia .....	5
Inversión .....	7
Subdirección de proyectos.....	56
Plan Ambiental.....	62
Plan de Gestión del Riesgo Sectorial .....	70
Plan de Aseguramiento de Calidad del Agua Rural – PACA.....	71
Secretaria General.....	2
Plan de Aseguramiento .....	13
Plan de Gestión Social.....	22
Dirección Financiera.....	38
Dirección Técnica de Asuntos Jurídicos y Defensa Judicial .....	57
Oficina Asesora de Control Interno.....	67

## Introducción

LA EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE BOYACÁ S.A. E.S.P, (ESPB S.A. E.S.P.) como GESTOR del Plan para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento (PDA) el cual según el artículo 2.3.3.1.1.1 del Decreto 1425 de 2019 es definido como:

“El conjunto de estrategias de planeación y coordinación interinstitucional formuladas y ejecutadas con el objeto de lograr armonización integral de recursos y la implementación de esquemas eficientes y sostenibles que garanticen el acceso a agua potable y saneamiento básico, teniendo en cuenta las características locales, la capacidad institucional de las entidades territoriales, las personas prestadoras de servicios públicos, las comunidades organizadas, y la implementación de esquemas de regionalización y asociativos comunitarios”

En este orden de ideas, el objetivo del presente informe de gestión de la vigencia 2020 es dar a conocer las acciones tendientes para la gestión, prestación y fortalecimiento de los servicios públicos en el departamento de Boyacá, brindando apoyo, asesoría y asistencia técnica a nivel municipal y regional para el desarrollo empresarial de los servicios de agua potable y saneamiento básico, a fin de garantizar una mejor calidad de vida a cada uno de los habitantes del territorio boyacense.



ESPB



## Ing. Leonardo Andrés Plazas Vergel

Gerente – Empresa Departamental de Servicios Públicos de Boyacá S.A. E.S.P., GestorPDA



GOBERNACIÓN DE  
**Boyacá**

Boyacá  
**Avanza**



**ESPB**

## Gerencia

Uno de los mayores compromisos de la Empresa Departamental de Servicios Públicos e Boyacá S.A. E.S.P., como Gestor del PDA es el de mejorar la calidad de vida de los boyacenses en términos de mejoramiento de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo.

Es por eso que la Gestión de PDA en la vigencia 2020, se realizó una aprobación de recursos de \$ 85.910.596.013 en el Plan Estratégico de Inversiones el cual se define como el documento en el cual, con base a las necesidades identificadas, se definen las metas operación y servicio de ejecución del Plan Departamental para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento y la capacidad de inversión en cada uno de sus componentes.

De los cuales se realizó una inversión de \$15.082.892.152 en proyectos de inversión en agua potable y saneamiento básico.

Cuya especificad se dará a conocer a continuación en cada uno de las labores realizadas por cada una de las dependencias que hacen parte de la Empresa Departamental de Servicios Públicos de Boyacá como Gestor del Plan Departamental de Aguas.



# ESPB



## Ing. Julio Ernesto Sanabria Guerra

Director Técnico – Empresa Departamental de Servicios Públicos de Boyacá S.A. E.S.P., Gestor PDA



## Inversión

Después de la contratación del proyecto el área de Inversión se encarga de manejar la supervisión a la interventoría a las obras que se encuentran en ejecución, así mismo se revisan los proyectos con el fin de determinar posibles procesos de reformulación para ser presentados a los mecanismos de evaluación.

En tal sentido a continuación se relacionarán cada uno de los proyectos finalizados durante la vigencia 2020:

### Proyectos finalizados vigencia 2020

<b>Nombre del Proyecto</b>	<b>Optimización de redes y construcción de interceptor para el sistema de alcantarillado combinado del municipio El Espino – Boyacá.</b>
<b>No. contrato</b>	Contrato obra: SA-MC-001-2018  Contrato interventoría: 05/2018
<b>Fecha de inicio</b>	22 de octubre de 2018
<b>% De avance físico</b>	100%
<b>Estado</b>	En proceso de liquidación
<b>Total, Proyecto Inicial</b>	\$ 1.776.967.172
<b>Valor Reformulación Aprobada</b>	\$439. 593. 223
<b>ANTECEDENTES</b>	
<p>La Gobernación de Boyacá, el Municipio del Espino y la Empresa de Servicios Públicos de Boyacá ESPB, destinaron recursos para el proyecto: “OPTIMIZACIÓN DE REDES Y CONSTRUCCIÓN DE INTERCEPTOR PARA EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO COMBINADO DEL MUNICIPIO EL ESPINO- BOYACÁ”, mediante los contratos ELESP-SA-MC-001-2018, adjudicado al CONSORCIO INTERCEPTOR EL ESPINO 2018, para la ejecución de la obra por parte del municipio de El Espino y el Contrato 004 de 2018, para la Interventoría a cargo del CONSORCIO INTER BOYACÁ 2018 contratado por la ESPB.</p> <p>Gracias al trabajo realizado entre el Municipio, el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio (MVCT) y la ESPB S.A. E.S.P., se presentó proceso de reformulación ante el MVCT solicitando aprobación de mayores cantidades de obra el 25 de julio de 2019 y con fecha 15 de noviembre de 2019 se recibió en la Dirección Técnica Operativa la aprobación de la reformulación No. 01 del proyecto, con la que se aprueba la adición de recursos por valor de \$439. 593. 223</p>	
<b>ACCIONES ADELANTADAS 2020</b>	
<p>Se culmina la ejecución de las obras con un porcentaje de 100%, se realizó socialización de cierre con fecha 31 de julio de 2020, la cual se llevó a cabo de manera virtual debido a las condiciones actuales dadas por la emergencia sanitaria.</p>	



## Registro Fotográfico



**Fotografía 1:** Instalación domiciliaria



**Fotografía 2:** Construcción cajas domiciliarias



**Fotografía 3:** Construcción pozos de inspección



**Fotografía 4:** Terminación de la obra

**Fuente:** Informe de interventoría/Supervisión

<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Construcción del plan maestro de alcantarillado combinado de Buenavista Boyacá.</b>
<b>No. Contrato</b>	Contrato De Obra No 02 de 2019 Contrato De Interventoría No. 09 de 2019
<b>Fecha de Inicio</b>	18 de septiembre de 2019
<b>% de avance físico</b>	100%
<b>Total, Proyecto Inicial</b>	Obra \$ 2.515.157.712 Interventoría \$182.262.780
<b>Estado</b>	Terminado, en proceso recibo final y liquidación
<b>Total, Valor Reformulado</b>	\$0,00

### Descripción Del Proyecto

La problemática más evidente en los sistemas de alcantarillado que se presentó fue la falta optimización técnica en la operación y funcionamiento de los sistemas que recae en la calidad del servicio, teniendo en cuenta que hay zonas en las que se presentan reboses por saturación de la red y otras donde la antigüedad de la misma aumenta los niveles de infiltración por roturas de la red, por tanto, se hace necesario solucionar los problemas de operatividad de la red para mejorar la prestación del servicio a la comunidad de Buenavista.

El Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, en sesión No. 53 del 02 de noviembre de 2018 y de conformidad con los criterios de aprobación establecidos en la Resolución 1063 de 2016, el Comité Técnico de proyecto emitió el concepto de Viabilidad, por un valor definitivo de \$2.697.431.466.

El contrato finalizó el día 28 de septiembre de 2020 y para la siguiente semana a su finalización se procedió a realizar limpieza y mantenimiento de las vías y lugares que fueron intervenidas por el contratista, además se realizó visita y recorrido por parte de la ESPB S.A. E.S.P., para verificar que efectivamente todas las actividades plasmadas en el contrato se realizaron a satisfacción, por lo cual se realizó socialización de cierre al Municipio de Buenavista y a la comunidad.

### Registro fotográfico de ejecución



**Fotografía 1:** Construcción De Pozo De Inspección



**Fotografía 2:** Suministro, figurado y amarre de acero



**Fotografía 3:** Suministro e instalación tubería



**Fotografía 4:** Instalación



**Fotografía 5:** Terminación de la obra



**Fotografía 6:** Socialización cierre 18 septiembre De 2020

**Fuente:** Informe de interventoría/Supervisión

<b>Nombre del Proyecto</b>	<b>Construcción interceptor para el sistema de alcantarillado municipio Soatá-convenio Corpoboyacá</b>
<b>No. contrato</b>	Contrato Obra: 003/2015 Contrato Interventoría: 002 DE 2018
<b>Fecha de inicio</b>	26 de noviembre de 2015
<b>% de avance físico</b>	100%
<b>Estado</b>	Terminado con fecha 14 de septiembre 2020 En proceso recibo final y liquidación
<b>Total Proyecto Inicial</b>	Obra \$667.000.000 Interventoría \$122.185.630,00
<b>Descripción Del Proyecto</b>	
<p>Se inició la ejecución de las obras en la vigencia 2015, el municipio de Soatá presentaba deficiencias en la prestación del servicio de alcantarillado, debido a las malas condiciones de la infraestructura existente y la falta de capacidad hidráulica en algunos tramos principales de la red, situación que en eventos críticos de lluvia, ocasionaba el rebose de los pozos generando una grave problemática de salubridad por la proliferación de malos olores, roedores y otros vectores, además de problemas ambientales y de contaminación de fuentes hídricas superficiales, sin mencionar, los problemas asociados a las inundaciones que se presentan en las zonas residenciales, deportivas y la piscina municipal; así mismo, la mala condición de la tubería en la parte baja, causó que la población que vive en la falda del municipio, conecte mangueras de manera artesanal a los pozos y tuberías desempatadas, las cuales son utilizadas para regadíos de cosechas de productos comestibles y pastos que son fuente de alimentación de animales.</p> <p>El objetivo del presente contrato es evitar que las aguas negras como primera fase del plan maestro de alcantarillado lleguen a la quebrada y la contaminen; para lo cual se busca interceptarlas y llevarlas a un punto común</p>	
<b>Acciones</b>	
<p>El 10 de septiembre de 2020 se realizó visita técnica de culminación obras para el municipio de Soatá en compañía del contratista de obra e interventoría, corporación y municipio; en cuyo recorrido el Ingeniero Alejandro Aponte menciona que el motivo de la visita es realizar un recorrido por los lugares que fueron objeto de intervención del contrato teniendo en cuenta la culminación de las obras lo anterior con el fin de recibirse la obra física como tal, mientras se adelanta el proceso de suscripción de acta de terminación y recibo final ya que del presente contrato hacen parte tres municipios con sus respectivas obras (Toca, Páez y Soatá).</p> <p>Las obras que se realizaron en el municipio de Soatá tuvieron una inversión de \$600.000.000 aproximadamente para la ejecución de las obras que se relacionan a continuación:</p> <p>Tubería 30". 399.2 ml Pozos cámara de caída 5 Pozos mampostería 6 Alivios 1 Cabezal de descarga 1. Se eliminó 1 vertimiento.</p>	

### Registro fotográfico de ejecución



Fuente: Supervisión/interventoría

<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Construcción de interceptor y aliviaderos para el sistema de alcantarillado Páez-convenio Corpoboyacá</b>
<b>No. contrato</b>	Contrato Obra: 003/2015 (ESPB) Contrato Interventoría: 002 DE 2018 (ESPB)
<b>Fecha de inicio</b>	26 de noviembre de 2015
<b>% de avance físico</b>	100%
<b>Estado</b>	Terminado con fecha 14 de septiembre 2020 En proceso recibo final y liquidación
<b>Total Proyecto Inicial</b>	Obra \$668.000.000 Interventoría \$122.185.630,00
<b>Descripción Del Proyecto</b>	
<p>Se inició la ejecución de las obras en la vigencia 2015, la situación manejo de las aguas residuales del Municipio de Páez presentaba de problemas en la evacuación y recolección de aguas residuales en el casco urbano. Estas problemáticas causadas principalmente a la inexistencia de infraestructura física necesaria en materia de alcantarillado y/o de las malas condiciones de las existentes que, de acuerdo a la información suministrada por la unidad de servicios públicos, el sistema es de tipo combinado, con una longitud de redes colectoras de aproximadamente 4.5 km en tubería de PVC, Concreto y Gres con diámetros entre 6" y 36", con algunos pozos en mampostería</p>	
<b>Acciones</b>	
<p>En la vigencia 2020 se logra la culminación de las obras, por lo cual el 3 de septiembre de 2020 se realizó visita técnica de culminación obras para el municipio de Páez en compañía del contratista de obra e interventoría, corporación y municipio.</p> <p>Se realiza un recorrido por los lugares que fueron objeto de intervención del contrato teniendo en cuenta la culminación de las obras lo anterior con el fin de recibirse la obra física como tal, mientras se adelanta el proceso de suscripción de acta de terminación y recibo final ya que del presente contrato hacen parte tres municipios con sus respectivas obras y el municipio de Páez es el segundo que se visita para recorrido de obras.</p> <p>En el municipio de Páez se realizó una inversión de \$600.000.000 aproximadamente para la ejecución de las obras que se relacionan a continuación:</p> <p>Tubería 12" 72.8ml Tubería 14" 48ml Tubería 16" 140.4ml Tubería 24" 354.23ml Total tubería 663.5ml Pozos mampostería 13 Pozos cámara de caída 2 Pasos elevados 2 Cabezal de descarga 1 Vertimientos eliminados 2.</p>	

Registro fotográfico de ejecución



Fuente: Supervisión/interventoría

<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Construcción interceptor para el sistema de alcantarillado municipio Toca-convenio Corpoboyacá</b>
<b>No. contrato</b>	Contrato Obra: 003/2015 (ESPB) Contrato Interventoría: 002 DE 2018 (ESPB)
<b>Fecha de Inicio</b>	26 de noviembre de 2015
<b>% De Avance Físico</b>	100%
<b>Estado</b>	Terminado con fecha 14 de septiembre 2020 En proceso recibo final y liquidación
<b>Total Proyecto Inicial</b>	Obra \$1.427.000.000 Interventoría \$122.185.630,00

### Descripción Del Proyecto

Se inició la ejecución de las obras en la vigencia 2015, de acuerdo a lo establecido en el diagnóstico de las condiciones de la infraestructura para la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado para el municipio de Toca, se determinó que el sistema de alcantarillado del municipio presentaba deficiencias físicas, estructurales y funcionales en la prestación del servicio, debido a la antigüedad de la infraestructura existente y la falta de capacidad hidráulica en algunos tramos de la red, situación que en eventos críticos de lluvia genera inundaciones y rebose en los pozos.

### Acciones

En la vigencia 2020 se logra la culminación de las obras, por lo cual el 1 de septiembre de 2020 se realizó visita técnica de culminación obras para el municipio de Toca en compañía del contratista de obra e interventoría, CORPOBOYACÁ y municipio. Las obras que se realizaron en el municipio de Toca las cuales tuvieron una inversión de \$1.400.000.000 aproximadamente para la ejecución de las obras que se relacionan a continuación:

Tubería 10" 487ml  
Tubería 12" 687ml  
Tubería 24" 93.25ml  
Tubería 27" 18.3ml  
Tubería 30" 31 ml  
Total 1316 ml  
Pozos mampostería 24 und.  
Alivios 3  
Cabezales de descarga 3.  
Se construyó un muro de 20 ml.  
Un pontón de 8 ml por 4.2ml  
Se eliminaron 5 vertimientos en total.



### Registro fotográfico de la ejecución



Fuente: Supervisión/interventoría

<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Construcción y optimización del sistema de alcantarillado sanitario y pluvial del sector quebrada la aroma – glorieta las Américas en el municipio de Duitama – departamento de Boyacá.</b>
<b>no. contrato</b>	Contrato Obra: 004/2019 (ESPB) Contrato Interventoría: 006/2019 (ESPB)
<b>Fecha de Inicio</b>	09 de septiembre de 2019
<b>% De Avance Físico</b>	100%
<b>Estado</b>	Finalizado
<b>Total Proyecto Inicial</b>	\$2.749.587.088,00

### Descripción Del Proyecto

El proyecto se localiza de la siguiente manera: Alcantarillado Pluvial, el cual comprende en una red principal que inicia desde la Quebrada la aroma hasta la Calle 10, y de la cual se desprenden tres ramales ubicados entre la Calle 10 hasta la Carrera 35, la Calle 12 hasta la Carrera 28 y la Calle 14 hasta la Carrera 26 respectivamente, y el Alcantarillado Sanitario, el cual comprende en una red principal que inicia desde la Quebrada la aroma hasta la Calle 10.

El proyecto beneficia de manera directa a una población urbana actual aproximada de 1.426 y proyectada de 1.797 habitantes, Se eliminan riesgos de inundación a una población actual directa 1.426 y proyectada de 1.797 habitantes del área urbana del municipio de Duitama, sector Circunvalar, se amplia cobertura del sistema de alcantarillado sanitario pasando del 97.18% al 99.00%.

### Registro fotográfico de la ejecución



**Fuente:** Supervisión e informes interventoría

<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Construcción y optimización componentes de aducción y almacenamiento, acueducto urbano, municipio de Sutamarchán, Boyacá</b>
<b>No. Contrato</b>	Contrato Obra: 014/2019 (ESPB) Contrato Interventoría: 013/2019 (ESPB)
<b>Fecha De Inicio</b>	27 de julio de 2020
<b>% De Avance Físico</b>	100%
<b>Estado</b>	Terminado con fecha 26 de noviembre 2020 En proceso recibo final y liquidación
<b>Total Proyecto Inicial</b>	Obra \$2.800.865.846,00 Interventoría: \$177.975.210,00

### Descripción Del Proyecto

El proyecto beneficio a una población urbana actual de 3.040 habitantes y proyectada de 4.321 habitantes

El proyecto consistió en la construcción de una nueva planta de tratamiento de agua potable con capacidad para tratar un caudal de 7 l/s en plástico reforzado con vidrio- PRFV, incluyendo los siguientes procesos operacionales:

- Una (1) unidad de aireación de tres bandejas.
- Dos (2) unidades de filtración.
- Una (1) unidad de desinfección.

Construcción de la línea de conducción en tubería PEAD PN 10 y dos tanques de almacenamiento en concreto reforzado de 28 MPa

### Registro fotográfico de la ejecución



**Fuente:** Supervisión e informes interventoría

<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Construcción del plan maestro de acueducto y alcantarillado del municipio de Muzo Boyacá fase I</b>
<b>No. Contrato</b>	Contrato Obra: 09/2019 (ESPB) Contrato Interventoría: 010/2019 (ESPB)
<b>Fecha De Inicio</b>	03 de septiembre de 2019
<b>% De Avance Físico</b>	100%
<b>Estado</b>	Terminado con fecha 18 de noviembre 2020 En proceso recibo final y liquidación
<b>Total Proyecto Inicial</b>	Obra \$4,635,067,814,00 Interventoría \$312,972,975.00

### Descripción Del Proyecto

El proyecto benefició de manera directa a una población urbana actual aproximada de 6.084 y proyectada de 6.979 habitantes.

#### En Alcantarillado:

Se amplia cobertura del sistema de alcantarillado sanitario pasando del 99.80% al 100%.  
Se eliminan 3 vertimientos sanitarios de impacto negativo a la salud pública.

#### En acueducto:

Se reduce el IRCA de 6 a 0.

Se amplia cobertura de calidad de agua apta para consumo humano, pasando de 77% al 100% en el área urbana y del 0% al 11% en el sector rural.

Se mejora la distribución de caudales en los cuatro sectores del sistema impactando de manera positiva al 100% de la población.

Con fecha 18 de junio de 2020, el Mecanismo Departamental de Evaluación y Viabilización de Proyectos de Agua Potable y Saneamiento Básico MDEVP, remitió a la Empresa Departamental de Servicios Públicos de Boyacá S.A. E.S.P., el concepto TÉCNICAMENTE ACEPTABLE a la reformulación del proyecto y con fecha 30 de junio de 2020, el Gobernador de Boyacá emite la aprobación a la reformulación.

La presente Modificación presentada "NO" cambia el valor del presupuesto del proyecto; no hay el valor adicional y el valor de la reformulación del proyecto es igual a viabilizado luego de ajustes por un valor de cinco mil ciento cuarenta y seis millones doscientos treinta mil novecientos noventa y dos pesos (\$5.146.230.992) MCTE.

Los componentes que hacen parte de los ajustes al proyecto son: Tanque de almacenamiento, Planta de tratamiento de agua potable. Colector norte, Red sanitaria del barrio las orquídeas. Pozos redes secundarias, otras modificaciones.

### Registro fotográfico de la ejecución



Fuente: Supervisión e informes interventoría

## Proyectos en ejecución aprobados por Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio y Mecanismo Departamental de Evaluación y Viabilización de Proyectos

<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Optimización de redes de alcantarillado y del sistema de acueducto del municipio de Güicán de la Sierra.</b>
<b>No. Contrato</b>	Contratista Obra: 002 / 2018 Contrato Interventoría. 003 / 2018
<b>Fecha firma del Contrato</b>	02 de febrero de 2018
<b>Fecha de Inicio</b>	03 de febrero de 2020
<b>Plazo de ejecución</b>	7 Meses
<b>Porcentaje de avance Físico</b>	80,36%
<b>Total, Proyecto Inicial</b>	\$ 1.698.047.084
<b>Estado</b>	En ejecución.

### Descripción Del Proyecto

Teniendo en cuenta que se dio la necesidad de ajustes técnicos para el sistema de alcantarillado, por: cambio de material en las conexiones domiciliarias, inclusión de construcción de sumideros para recolección de aguas lluvias, inclusión cajas de inspección, rotura de andenes y demás actividades constructivas para la correcta conexión de las acometidas domiciliarias, aumento de diámetro en algunos colectores, el 29 de julio de 2019, se radicó proceso de reformulación ante el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio. Por lo anterior el MVCT, mediante oficio 2019EE0091430, radicado en la ESPB el día 28 de octubre de 2019, remite documento de aprobación de la reformulación N° 01 del proyecto en mención, aprobado en comité técnico de Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico en sesión N° 42 de fecha 10 de octubre de 2019.

En tal razón con la ejecución del proyecto se beneficiará al total de la población urbana del municipio de Güicán, se reducirán las pérdidas técnicas en los próximos años del 35% al 25% en el sistema de acueducto y se eliminan los impactos negativos por deficiencia hidráulica en las redes.

### Acciones Adelantadas 2020

Se registra un avance de ejecución de las obras del 80,36%\*

**Registro Fotográfico**



**Fuente:** Supervisión e informes interventoría

<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Construcción sistema de alcantarillado pluvial casco urbano municipio de Cubará</b>
<b>No. Contrato</b>	Contrato obra: 003 / 2018  Contrato interventoría: 007 / 2018
<b>Fecha de Inicio</b>	01 de abril de 2019
<b>Plazo ejecución Incluidas adiciones</b>	10 meses y 15 días.
<b>% De Avance Físico</b>	85%,
<b>Estado</b>	En Ejecución
<b>Total Proyecto</b>	\$ 3.226.270.158,99

### Descripción Del Proyecto

Este proyecto garantiza la evacuación oportuna de las aguas lluvias, evitando poner en riesgo la vida de los habitantes del casco urbano del municipio conduciendo las aguas lluvias a través del sistema de alcantarillado pluvial el cual será ampliado en su capacidad hidráulica y cobertura.

Pasa de tener 2777,60 m de tubería instalada aproximada a 3436 m aproximadamente, de 54 pozos de inspección a 62 y de 22 cajas laterales que trabajan como sumideros a 118 sumideros. Con este proyecto se beneficiará a una población aproximada actual de 2322 habitantes con una proyectada de 3551 aproximadamente.

Este proyecto está financiado con fuentes iniciales de Regalías Directas del Departamento y del SGP del Municipio.

### Acciones

Se da reinicio a los contratos de obra e Interventoría que se encontraban suspendidos por problemas de orden público en el Municipio de cubará

Actualmente el contrato se encuentra en ejecución, reportando un avance de ejecución del 76%

### Registro fotográfico de la ejecución







Fuente: Supervisión e informes interventoría

<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Construcción obras para la optimización del servicio de acueducto del municipio de Chiquinquirá</b>
<b>No. Contrato</b>	Contrato obra: 008/ 2018  Contrato interventoría: 002 / 2018
<b>Fecha De Inicio</b>	13 de noviembre de 2018
<b>% De Avance Físico</b>	96,5%
<b>Estado</b>	En ejecución
<b>Total, Proyecto Inicial</b>	\$ 15.424.451.501
<b>Reformulación</b>	\$4.980.948.922,00

### Descripción del Proyecto

Por medio de la optimización del servicio del acueducto en el municipio de Chiquinquirá se pretende aumentar la capacidad de almacenamiento de agua potable para mejorar la continuidad, al optimizar el sistema de bombeo actual, garantizando el caudal demandado para el servicio de acueducto, mejorando los procesos de potabilización del agua con la optimización y construcción de nuevos módulos tanto en la planta de captación como en la planta de tratamiento, con este proyecto se beneficiara el 100% de la población urbana del municipio que actualmente cuenta con aproximadamente 65.172 habitantes y proyectados 97.480. Las fuentes de financiación, Recursos de la nación: \$10.929.085.529; Regalías directas del departamento: \$ 3.211.300.716; SGP Municipio: \$ 397.717.164 + \$ 892.831.788 de interventoría, para un total de \$15.424.451.000, **reformulación presentada por un valor de \$4.980.948.922 fuente de financiación Regalías directas del departamento.**

En la vigencia 2020 se logra la culminación de la etapa constructiva de las obras por terminada la construcción de la planta, inicia la última etapa que es puesta en marcha con una duración de 8 meses, se dio arranque a las bombas tanto de captación como de impulsión con un caudal aproximado de 104 lt/s.

### Registro fotográfico de la ejecución





Fuente: Supervisión e informes interventoría

<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Construcción planta de tratamiento de aguas residuales domesticas Samacá, Boyacá, centro oriente</b>
<b>No. Contrato</b>	Cto. Obra: 001/2019 (MUNICIPIO) Cto. Interventoría: 002/2019 (ESPB)
<b>Fecha de Inicio</b>	03 de abril 2019
<b>% De Avance Físico</b>	59.85%
<b>Estado</b>	Ejecución
<b>Total, Proyecto Inicial</b>	\$ 8.190.320.524
<b>Reformulación</b>	\$00

### Descripción del Proyecto

El proyecto comprende la construcción de la primera fase de la planta de tratamiento de aguas residuales domésticas, con una proyección a 25 años a partir del año 2018. Se propone un sistema de tratamiento combinado anaerobio-aerobio con un plan de modularización de tres trenes de tratamiento, cada uno con una capacidad de tratamiento de 16,43 l/s; por tanto, para la primera fase el proyecto comprende la construcción de dos trenes de tratamiento y las demás unidades a saber:

- Unidades Preliminares: Aliviadero, estación de bombeo de excesos de caudal, canal de aproximación y cribado, estación de bombeo a PTAR, desarenador.

- Dos trenes de tratamiento conformados cada uno por:

Tratamiento primario: Reactor UASB

Tratamiento Secundario: Reactor de lodos activados, sedimentador secundario y estación de bombeo para recirculación de lodos

Tratamiento de lodos: espesador de lodos y lechos para secado de lodos.

### Registro Fotográfico





**Fuente:** Supervisión e informes interventoría

<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Construcción acueducto regional veredas Santa Bárbara, las Mercedes, San Rafael y San Francisco primera etapa (aducción conducción vereda Santa Bárbara) municipio de Cómbita</b>
<b>No. Contrato</b>	Contrato Obra: 007/2019 (ESPB) Contrato Interventoría: 007/2019 (ESPB)
<b>Fecha de Inicio</b>	08 de octubre de 2019
<b>% De Avance Físico</b>	98,4%
<b>Estado</b>	En ejecución
<b>Total Proyecto Inicial</b>	\$ 1.242.912.604,85
<b>Total Presentado Para Reformulación</b>	NA

### Descripción del Proyecto

El sistema de acueducto regional de las veredas Santa Bárbara, Las Mercedes, San Rafael y San Francisco en el municipio de Cómbita, se encuentra en mal estado evidenciándose en la línea de aducción y conducción problemas estructurales lo que puede generar en cualquier momento el colapso total de esta tubería, generando problemas de desabastecimiento y falta de continuidad de agua potable para los habitantes del municipio.

El 100% de los usuarios de acueducto afectados por continuidad y baja calidad del servicio de acueducto.

Las causas directas del problema son: redes de aducción y conducción, no cumplen con las especificaciones técnicas necesarias para su óptimo funcionamiento; presiones elevadas en la red de conducción, ocasionando daños estructurales en las tuberías y falta de planeación en la construcción de estructuras y redes necesarias para el óptimo funcionamiento del sistema de acueducto; recursos económicos insuficientes para llevar a cabo la optimización de infraestructura necesaria.

El proyecto contempla la optimización de las redes de aducción con una longitud aproximada de 504.45 ml, conducción (32.71 ml) y red matriz (3041.96 ml), ya que se hace necesario debido al aumento de demanda de usuarios, por lo que va a ser deficiente la capacidad hidráulica de dichas redes, la vida útil de esta red está cercana a cumplirse y a la vez reducir las pérdidas técnicas y mitigar conexiones clandestinas, disminuyendo los riesgos de rompimiento y suspensión del servicio de acueducto.

Se requirió ajustes técnicos de los proyectos, una vez aprobados por la Secretaría Técnica del OCAD regional se logra el reinicio de las obras.

### Registro fotográfico de la ejecución



**Fuente:** Supervisión e informes interventoría

<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Optimización y construcción de la planta de agua residual del casco urbano del municipio de Aquitania en el departamento de Boyacá, fase 1.</b>
<b>No. Contrato</b>	Contrato Obra: 002/2019 (Municipio de Aquitania) Contrato Interventoría: 001/2019 (ESPB)
<b>Fecha de Inicio</b>	27 de marzo de 2019
<b>% de avance físico</b>	79%
<b>Estado</b>	En ejecución
<b>Total Proyecto Inicial</b>	\$ 3.187.571.949,00
<b>Total Presentado Para Reformulación</b>	NA

### Descripción del Proyecto

El alcance principal consiste en prestar un buen servicio para el tratamiento de aguas residuales del Municipio de Aquitania, se presenta la alternativa de Optimizar la Planta de Tratamiento, rediseñando las unidades para contrastar la infraestructura existente con la capacidad real requerida que se acople al sistema de alcantarillado para reducir los daños ambientales, sanitarios y salubres que se presentan hoy en día por el vertimiento de aguas no tratadas al lago de Tota.

### Registro fotográfico de la ejecución



**Fuente:** Supervisión e informes interventoría

<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Construcción del plan maestro de alcantarillado fase 1 – municipio de San José de Pare</b>
<b>No. Contrato</b>	Contrato Obra: 013/2019 (ESPB) Contrato Interventoría: 013/2019 (ESPB)
<b>Fecha De Inicio</b>	18 de febrero de 2020
<b>% De Avance Físico</b>	87%
<b>Estado</b>	Suspendido
<b>Total Proyecto Inicial</b>	Obra \$1,577,930,498.00 Interventoría \$126,718,928.00
<b>Total Presentado Para Reformulación</b>	NA

### Descripción del Proyecto

Con el proyecto se planea la optimización del sistema de alcantarillado sanitario en los sectores que presentan problemas de funcionamiento por fallos de taponamiento y se extienden nuevas redes a zonas sin cobertura actual del sistema de transporte de las aguas residuales. Se extiende del sector dos el emisario final hasta predio donde se construirá en el futuro la PTAR del área urbana del municipio.

Se da inicio a la ejecución del proyecto con fecha 18 de febrero de 2020, en el cual se contempla el desarrollo de las siguientes actividades:

#### Alcantarillado Pluvial

- Suministro e instalación de 283 metros de redes pluviales internas en tubería PVC corrugada interior liso para alcantarillado. Incluye entibados, excavaciones, rellenos compactados, demoliciones de pavimentos y reconstrucción de los mismos.
- Construcción de 2 pozos de inspección en mampostería, diámetros interiores de 1.2m y 1.5m. Incluye excavaciones, rellenos compactados, demoliciones y ejecución de las demás actividades para su correcto funcionamiento.
- Construcción de dos cabezales de descarga en concreto reforzado impermeabilizado de 3000 psi.
- Construcción de 4 cámaras de caída de 12"x8"
- Retiro de 241 metros de tubería existente de 12" a 24" en diversos materiales.

#### Alcantarillado Sanitario

- Suministro e instalación de 1758 metros de redes secundarias sanitarias y emisario final sector 2, en tubería PVC corrugada interior liso para alcantarillado. Incluye entibados, excavaciones, rellenos compactados, demoliciones de pavimentos y reconstrucción de los mismos.
- Construcción de 33 nuevas cámaras o pozos de inspección en mampostería, diámetro interior 1.2 y 1.5m. Incluye excavaciones, rellenos compactados, demoliciones y ejecución de las demás actividades para su correcto funcionamiento.
- Construcción de 6 nuevas cámaras o pozos de inspección en concreto reforzado de 4000 psi, diámetro interior 1.5m. Incluye excavaciones, rellenos compactados, demoliciones y ejecución de las demás actividades para su correcto funcionamiento.
- Construcción de 141 conexiones domiciliarias alcantarillado, incluye caja de inspección en mampostería de



- 80x80cm incluye tapa y suministro e instalación de 987 metros de tubería PVC de 6" diámetro.
- Construcción de un cabezal de descarga en concreto reforzado impermeabilizado de 3000 psi.
  - Construcción de una caja By-Pass en concreto impermeabilizado reforzado de 4000 psi para paso provisional a PTAR.

**Impacto:** El proyecto beneficia de manera directa a una población urbana actual aproximada de 1048 y proyectada de 2450 habitantes, Se amplia cobertura del sistema de alcantarillado sanitario pasando del 97.92% al 100%, se amplia cobertura de redes de transporte aguas lluvias de la cabecera municipal (dos sectores) que pasa del 50% al 70% y se eliminan riesgos de inestabilidad del suelo en uno de los vertidos actuales pluviales

### Registro fotográfico de la ejecución



Fotografía 1: PMT de la Obra



Fotografía 2: Corte y retiro de pavimento en piedra



Fotografía 3: Excavación de cortes y canales



Fotografía 4: Acometidas domiciliarias



Fotografía 4: Construcción de pozos

**Fuente:** Supervisión e informes interventoría

<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Ampliación y optimización de la red de acueducto vereda hornillas, municipio de Santa Sofia - Boyacá</b>
<b>No. Contrato</b>	Contrato Obra: 012/2019 (ESPB) Contrato Interventoría: 012/2019 (ESPB)
<b>Fecha De Inicio</b>	14 de enero de 2020
<b>% de avance físico</b>	86,20%
<b>Estado</b>	En ejecución
<b>Total Proyecto Inicial</b>	Obra \$3,077.967,083.00 Interventoría: \$233,682,680.00
<b>Total Presentado Para Reformulación</b>	NA

### Descripción del Proyecto

Con este proyecto se pretende optimizar y ampliar el acueducto para la vereda Hornillas, mediante la conducción y distribución de la red a 430 habitantes de la vereda hornillas, correspondiente a un total de 101 usuarios, teniendo en cuenta que el municipio de Santa Sofía, amplió concesión de aguas del acueducto central, para el suministro de agua de dicho sector.

En la vigencia 2020 el proyecto se desarrolla de manera normal, presentando un avance de ejecución del 86,20%

### Registro fotográfico de la ejecución



<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Construcción del plan maestro de alcantarillado del municipio de San Eduardo - Boyacá, fase 1</b>
<b>No. contrato</b>	Contrato Obra: 001/2020 (ESPB) Contrato Interventoría: 001/2020 (ESPB)
<b>Fecha De Inicio</b>	14 de septiembre de 2020
<b>% De Avance Físico</b>	48%
<b>Estado</b>	En ejecución
<b>Total Proyecto Inicial</b>	Obra \$1,462,354,039.00 Interventoría \$141.305.690,00
<b>Total Presentado Para Reformulación</b>	NA

### Descripción del Proyecto

El proyecto beneficia de manera directa a una población urbana actual aproximada de 853 y proyectada de 1275 habitantes.

Se unifican vertimientos eliminando 4 y dejando un único punto de vertimiento, cerca al sitio donde se ubicará el sistema de tratamiento de aguas residuales. Aumento de la capacidad hidráulica 180 m de redes de alcantarillado.

Se dio inicio a la ejecución de las obras con fecha 14 de septiembre de 2020, el proyecto se desarrolla de manera normal, presentando un avance de ejecución del 27,1%

### Registro fotográfico de la ejecución





Fuente: Supervisión e informes interventoría

<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Construcción de los colectores de alcantarillado sanitario las delicias-san miguel-estación, interceptor Sochagota, villa panorama 1 y 2 colectores pluviales C12 y C17 del municipio de Paipa, Boyacá</b>
<b>No. Contrato</b>	Contrato Obra: 010/2019 (ESPB) Contrato Interventoría: 008/2019 (ESPB)
<b>Fecha De Inicio</b>	11 de octubre de 2019
<b>% de avance físico</b>	68%
<b>Estado</b>	Suspendido
<b>Total Proyecto Inicial</b>	Obra \$3,868,972,490.00 Interventoría \$257,750,000.00
<b>Total Presentado Para Reformulación</b>	NA
<b>Descripción del Proyecto</b>	
<p>Los sectores a intervenir presentan problemas en capacidad hidráulica en el transporte de aguas residuales de origen doméstico y de aquellas resultantes de precipitación. En el sector las Delicias-San Miguel-La Estación, las aguas residuales se vierten a un canal natural sin ningún tipo de tratamiento, causando un alto impacto negativo en el entorno por efecto de olores y generación de focos de contaminación que atentan contra la salud pública. Allí, igual descargan redes pluviales de sectores altos y en temporadas de intensas lluvias, el sistema se rebosa e inunda un amplio sector de la ciudad.</p> <p>En la zona de Sochagota - Villa Panorama 1 y 2, se tienen algunas zonas sin el sistema de recolección y transporte de aguas residuales de origen doméstico y vierten de manera independiente a campo abierto. Además, las redes actuales funcionan como de tipo combinado y con graves deficiencias</p>	

hidráulicas, lo que trae como consecuencia que en momentos de fuertes precipitaciones la red colapsa y se rebose por las cámaras de inspección.

El proyecto beneficia de manera directa a una población urbana actual aproximada de 3.600 y proyectada de 4.320 habitantes. Se eliminan riesgos de inundación a una población actual directa 1426 y proyectada de 4.320 habitantes del área urbana del municipio de Paipa, sectores Delicias y Sochagota. Se amplia cobertura del sistema de alcantarillado sanitario pasando del 98.50% al 98.70%.

### Registro Fotográfico de avance



Fuente: Supervisión e informes interventoría

**PROYECTOS VIGENTES REFORMULADOS CON VIABILIDAD TÉCNICA POR  
PARTE DEL MECANISMO DEPARTAMENTAL DE EVALUACIÓN Y  
VIABILIZACIÓN DE PROYECTOS- MDEV P Y OCAD**

<b>1. Proyecto SGR</b>	<b>Construcción del sistema de alcantarillado pluvial y sanitario del municipio de Chinavita</b>
<b>No. Contrato</b>	Contrato obra: 003/2016 Contrato interventoría: 003/2016
<b>Fecha de Inicio</b>	04 de abril de 2016 (Sin ejecución física) Reinicio de obras después de reformulación: 02 diciembre de 2019
<b>% de avance físico</b>	25%
<b>Total, Proyecto Inicial</b>	\$3.454.529.268
<b>Total, Valor Reformulado</b>	\$841.900.814,91
<b>Valor Total Del Proyecto</b>	\$4.458.075.625.91
<b>Estado</b>	En ejecución

**Descripción del Proyecto**

Este proyecto consiste en la separación parcial de las aguas residuales y lluvias en los sectores Calle 1, 2, 3, 4 y 7 y carrera 1C, 2 4 y 5 del municipio logrando aliviar el sistema de alcantarillado sanitario con la descarga efectiva de las aguas lluvias sobre las quebradas, obteniendo un comportamiento hidráulico óptimo de todo el sistema en general. Con el presente proyecto de obra se beneficiará cerca de 1.227 habitantes.

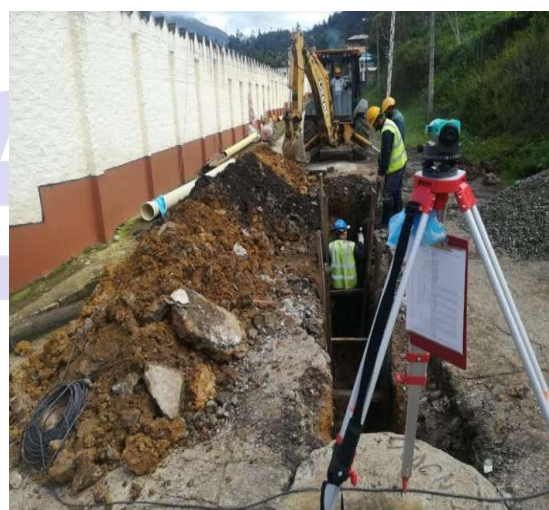
Se estima la optimización de 2.286 metros lineales de alcantarillado pluvial, el sistema a diseñar comprende dos zonas; la zona 1 comprende los tramos desde la calle 7 hasta la carrera 4 con calle 6, además del colector que se proyecta en la carrera 5, para luego conducir las aguas lluvias hasta la quebrada Bolívar. La zona 2, comprende los tramos de la Calle 4 hasta la carrera 5, la carrea 1C hasta la calle 3 hasta la carrera 5, además del colector que se proyecta por toda la calle 2, para conducir las aguas lluvias hasta la descarga 2 en la quebrada Siaguiza. En general todo el sistema pluvial está compuesto por el diseño de 25 tramos, 25 pozos de inspección y dos descargas.

En cuanto al sistema de alcantarillado sanitario se contempla optimizar más de 2.534 metros lineales, el sistema a diseñar comprende 4 zonas; la zona 1, comprende los tramos desde la calle 7 hasta la carrera 4. La zona 2, comprende el colector que va desde la calle 1C con calle 3, además, el tramo que se proyecta en la calle 4 con carrera 5, para luego conducir las aguas hasta la descarga 2. La zona 3. Proyecta un colector desde la calle 2 con carrera 2, para luego conducir las aguas residuales a la descarga 3. La zona 4, proyecta el colector por la carrera 4 con calle 1 hasta la descarga 4. En general el sistema de alcantarillado sanitario tiene 36 Tramos, 36 pozos de inspección

Debido a algunas inconsistencias en el diseño original se adelantó un proceso de reformulación, aprobado por el Mecanismo Departamental De Evaluación Y Viabilización De Proyectos- MDEV P en la vigencia 2019, el cual se fundamenta en necesidades de cambio de trazado en tramos del alcantarillado pluvial, inclusión de cámaras de caída en el alcantarillado pluvial, inclusión de tres cabezales de descarga en el alcantarillado pluvial, inclusión de estructura de disipación de energía aguas abajo de los cabezales denominados 1 y 2, cambio en los diámetros de los pozos de inspección del alcantarillado pluvial, inclusión de acometidas domiciliarias en el alcantarillado sanitario e inclusión de un paso elevado en el alcantarillado sanitario, aclarando que las modificaciones se realizaron sin alterar los datos de entrada que se encontraron en los modelos hidráulicos aprobados inicialmente.

Actualmente el contrato se encuentra suspendido, con probable reinicio en el mes de enero de 2021.

### Registro Fotográfico de avance



Fuente: Supervisión e informes interventoría



<b>1. Proyecto SGR</b>	<b>Construcción del interceptor del sistema de alcantarillado combinado del casco urbano municipio de Turmequé</b>
<b>No. Contrato</b>	Contrato obra: 001/2016 Contrato interventoría: 002/2016
<b>% De Avance Físico</b>	69,48%
<b>Valor Inicial del Proyecto</b>	\$762.430.872
<b>Total, Valor Reformulado</b>	\$407'667.987,60
<b>Valor Total Del Proyecto</b>	\$1.223'469.011,60
<b>Estado</b>	En ejecución

### Descripción del Proyecto

El contrato se celebró en la vigencia 2016, se suscribió acta de inicio con fecha 02 de marzo de 2016 y se suspendió el 10 de agosto de 2016, por necesidad de ajustes/reformulación al proyecto. El proyecto inicialmente fue formulado, presentado ante el OCAD Regional, y registrado ante el Banco de Programas y Proyectos del SGR bajo el número de registro 2015000050037, aprobado mediante Acuerdo No. 038 de fecha 17 de julio de 2015, por un valor inicial de \$815'801.033,00. con recursos del SGR - Fondo de Compensación Regional 60%, por valor de \$815'801.033,00.

Se da la necesidad de ampliación de la longitud del paso elevado y planteado inicialmente dado que por la topografía de la zona se debe reforzar la cimentación de la estructura metálica.

Se consideró procedente realizar el proceso de reformulación del proyecto ante el Mecanismo Departamental de Evaluación y Viabilización de Proyectos, del cual se recibió concepto técnicamente aceptable en la vigencia 2019 y aprobación por parte de OCAD Regional en el mes de noviembre de 2020.

Se requirió ajustes técnicos de los proyectos, una vez aprobados por la Secretaría Técnica del OCAD regional se logra el reinicio de las obras con fecha 20 de octubre 2020.

### Registro Fotográfico de avance



**Fuente:** Supervisión e informes interventoría

<b>3. Proyecto SGR</b>	<b>Construcción de alcantarillado sanitario, pluvial y planta de tratamiento de aguas residuales del centro poblado Santa Teresa, municipio de San Luis de Gaceno, departamento de Boyacá</b>
<b>No. contrato</b>	Contrato Obra: 009/2015 Contrato Interventoría: 005/2016
<b>% De avance físico</b>	97.75%
<b>Total Proyecto Inicial</b>	\$3.266.918.225
<b>Total Valor Reformulado</b>	\$ 715.327.089

### Descripción del Proyecto

Teniendo en cuenta que en la vigencia 2019 la Empresa Departamental de Servicios Públicos de Boyacá S.A. E.S.P. realizó todas las acciones necesarias para subsanar las falencias que pudieran haber aparecido en la ejecución del contrato, llevando a cabo esfuerzos tanto técnicos como administrativos para ir resolviendo cada una de las problemáticas que surgían en la realización del proyecto, se presentó proceso de reformulación, por lo cual finalmente, el 16 de diciembre de 2019, el MDEVP emite resolución de Viabilización del proceso de reformulación, con el que se adelantó la solicitud de CDRs y se reinició la ejecución de las obras.

### Acciones Adelantadas 2020

Con fecha 04 de febrero de 2020 se suscribe acta de reinicio N° 03 de los contratos de obra e interventoría que se encontraban suspendidos desde la vigencia 2017, así como se suscribe acta de adición en valor a la obra por SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS DIECISÉIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS (\$674.616.380) M/CTE y a la interventoría por CUARENTA MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS (\$40.710.709) M/CTE.

Los contratos de obra e interventoría se encuentran suspendidos, motivados en que se están realizando las acciones necesarias por parte de la administración municipal de San Luis de Gaceno para la consecución del permiso para poder realizar la construcción del cabezal de descarga pluvial de 27" para lo cual se está realizando toda la documentación conjunta de la puesta en marcha y operación de la PTAR entre contratista de obra, contratista interventor y la ESPB S.A. E.S.P.

### Registro Fotográfico de avance





**Fuente:** Supervisión e informes interventoría

## Proyectos en Proceso de Reformulación

<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Construcción optimización de los sistemas de alcantarillado separado del municipio de Guayatá</b>
<b>No. Contrato</b>	Contrato Obra: 006/2019 (ESPB) Contrato Interventoría: 005/2019 (ESPB)
<b>Fecha de Inicio</b>	24 de septiembre de 2019
<b>% de avance físico</b>	14,40%
<b>Estado</b>	Suspendido
<b>Total Proyecto Inicial</b>	Obra \$2,486,298,295.00 Interventoría \$147,605,220.00

### Descripción del Proyecto

El proyecto se genera debido a la necesidad de conducir de manera separada las aguas servidas de las aguas pluviales, si bien es cierto que el municipio ya cuenta con una red de alcantarillado, se puede establecer que las redes originalmente fueron diseñadas como sanitarias, pero al pasar el tiempo se identifica que fueron anexándose sumideros y por tal razón poco a poco se fue ajustando el sistema para el manejo de aguas de precipitación.

Se tomó como determinación de la optimización de los sistemas de alcantarillado separado del municipio, para el caso del alcantarillado sanitario, se intervendrán las tuberías que no cumplan con los parámetros de diseño base, conservando las mismas características de ubicación y conectividad. Construcción de pozos de inspección y tuberías para las zonas de expansión considerada por la alcaldía y puesta en conocimiento al PDA, como reposición de aquellos pozos de inspección que presentan fallencias constructivas o fenómenos de digestión de lodos en su interior por fallencias en sus cañuelas y baja fuerza tractiva.

Sin embargo, en el desarrollo del proyecto se tomó la determinación de realizar una reformulación del proyecto para tener en cuenta a solicitud de la administración Municipal para la inclusión de nuevos tramos a la red, en la actualidad se encuentra en este proceso de reformulación.

El proyecto beneficia de manera directa a una población urbana aproximada de 3084 habitantes y proyectada de 2984. Se eliminan riesgos de remoción en masa por efectos de los fenómenos de filtración por el aplastamiento de redes en operación.

### Registro Fotográfico de avance





**Fuente:** Supervisión e informes interventoría

<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Construcción del sistema de alcantarillado pluvial y optimización del sistema de alcantarillado sanitario del municipio de Otanche - Boyacá</b>
<b>No. Contrato</b>	Contrato Obra: 001/2019 (ESPB) Contrato Interventoría: 003/2019 (ESPB)
<b>Fecha De Inicio</b>	17 de mayo de 2019
<b>% de avance físico</b>	91.95%
<b>Estado</b>	Suspendido, en proceso de reformulación.
<b>Total, Proyecto Inicial</b>	Obra \$1,889,623,731.00 Interventoría \$ 112,943,574.42

### Descripción del Proyecto

En el sistema de alcantarillado sanitario presenta dos vertimientos, que actualmente están generando impactos ambientales y sociales, asociados a las problemáticas de proliferación de malos olores, roedores, vectores, contaminación de fuentes hídricas superficiales. Adicionalmente el sistema de alcantarillado pluvial presenta una deficiencia en la cobertura actual, presenta veintidós (22) vertimientos.

Como alternativa a la problemática identificada, el municipio de Otanche elabora un proyecto con el cual se pretende separar las aguas residuales domésticas del agua pluvial, lo que permite disminuir el riesgo de inundaciones en zonas críticas; en tal sentido se intervendrán las redes mediante la ampliación del diámetro de varios tramos y la inclusión de nuevos tramos que garanticen las condiciones hidráulicas pertinentes (estas conservaran las mismas características de ubicación, conectividad).

El proyecto comprende para las redes de alcantarillado sanitario, el suministro e instalación de 1.420 metros lineales de red sanitaria con diferentes diámetros; construcción de 59 pozos de inspección en concreto impermeabilizado de 1.2m de diámetro y diferentes alturas incluye placa de piso, cilindro, placa superior y tapa; y construcción de 150 conexiones domiciliarias incluye caja de inspección en mampostería 60x60x60cm, placa de piso en concreto, silla yee, tubería 6"x 3m para conexión a red principal. Para el caso de las redes de alcantarillado pluvial se contempla el suministro e instalación de 920 metros lineales de red pluvial con diferentes diámetros; construcción de 18 pozos de inspección en concreto impermeabilizado de 1.2m de diámetro y diferentes alturas, construcción de un cabezal de descarga en concreto reforzado y construcción de 24 sumideros en mampostería incluye rejilla.

El 17 de noviembre de 2020 se radica ante MVCT la reformulación del proyecto, la cual incluye información técnica y presupuestal de la cual se espera respuesta.

### Registro fotográfico de avance





Fuente: Supervisión/Interventoría

<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Optimización de las redes de alcantarillado y construcción del interceptor del municipio de btuá</b>
<b>No. Contrato</b>	Contrato Obra: 008/2019 (ESPB) Contrato Interventoría: 001/2019 (ESPB)
<b>Fecha De Inicio</b>	En proceso de reformulación
<b>% De avance físico</b>	38%
<b>Estado</b>	En ejecución
<b>Total, Proyecto Inicial</b>	Obra \$3,348,621,762.00 Interventoría \$272,810,475.00

#### Descripción del Proyecto

El sistema de alcantarillado existente en el área urbana del municipio de Soracá, es de tipo combinado con cinco vertidos puntuales que se realizan en diferentes fuentes superficiales que fluyen próximas al área urbana y las cuales se realizan sin ningún tipo de tratamiento de las aguas residuales. Se identifican, además, problemas de insuficiencia hidráulica en varios tramos del sistema, con consecuencias de reboses en ellos durante periodos de fuertes precipitaciones y de aplastamiento de tuberías por fallos relacionados a cumplimiento vida útil de materiales en muchos de ellos, adicional de problemas relacionados con acumulación de sedimentos por problemas de incumplimiento de fuerza tractiva.

Con el proyecto se busca la optimización del sistema de alcantarillado combinado, asegurando capacidad hidráulica del total de las redes, garantizando en la optimización un solo vertido que se plantea ser realizado en el sitio donde se ha previsto la ubicación de la futura planta de tratamiento de aguas residuales del área urbana del municipio de Soracá y cumpliendo con lo aprobado en el plan de saneamiento y manejo de vertimientos de la localidad, aprobado por la Corporación Autónoma Regional de Boyacá (CORPOBOYACÁ).

El proyecto beneficia de manera directa a una población urbana actual aproximada de 1080 y proyectada de 2.096 habitantes.

<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Construcción plan maestro de acueducto y alcantarillado fase i municipio de Maripi</b>
<b>No. Contrato</b>	Contrato obra: 001/2015 Contrato Interventoría 001/2015
<b>Porcentaje de Avance Físico</b>	85%
<b>Estado</b>	Suspendido
<b>Total, Proyecto Inicial</b>	\$1.430.119.816,00
<b>Total, Presentado Para Reformulación</b>	No se requiere valor adicional
<b>Fecha radicación reformulación</b>	07 DE OCTUBRE DE 2019- Se encuentra en ajustes de acuerdo a observaciones presentadas por el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio- MVCT.
<p><b>Descripción del Proyecto</b></p> <p>Alcanzar la cobertura del 100% tanto de acueducto como de alcantarillado, las cuales se encuentran actualmente en 85% y 92% respectivamente. Control de pérdidas a través de la implementación de una sectorización hidráulica, lo cual también contribuye a hacer el sistema de acueducto menos vulnerable en caso de cierre. La capacidad hidráulica del sistema de alcantarillado se optimiza para el correcto funcionamiento como alcantarillado combinado. Solucionar problemas de exfiltración que están ocasionando el movimiento de tierras en las vías del Municipio.</p> <p><b>Acciones de Reformulación</b></p> <p>Con fecha 16 de septiembre de 2020 se efectuó el cargue del proceso de reformulación de acuerdo a observaciones presentadas por el MVCT de la cual se espera respuesta para dar continuidad y trámite a los procesos pertinentes para culminación de las obras.</p>	



<b>Proyecto</b>	<b>Construcción primera etapa del maestro de acueducto del municipio de Ráquira</b>
<b>No. Contrato</b>	Contrato obra: 001/2014 Contrato interventoría: 001/2014
<b>Estado</b>	Suspendido
<b>Porcentaje de Avance Físico</b>	20%
<b>Total, Proyecto Inicial</b>	\$1.066.805.551,00
<b>Total, valor por reformular</b>	\$534.658.657,02
<b>Fecha radicación reformulaciones</b>	Se radicó proceso de reformulación ante el MVCT el 14 de febrero de 2020.

#### **Acciones de reformulación presentada febrero 2020 A MVCT**

Se dio inicio a la reformulación del proyecto “CONSTRUCCIÓN PRIMERA ETAPA DEL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE RÁQUIRA– BOYACÁ” ya que por socavación de la zona donde se pretendía construir la bocatoma y desarenador, cambio la ubicación de la estructura de captación 210 m aproximadamente aguas arriba del lugar original, por parte del Municipio se adquirió un predio para ubicación del desarenador a unos 425m aproximadamente de la nueva ubicación de la bocatoma.

Por parte del Municipio de Ráquira, se adelantaron los estudios y diseños electrónicos para la red eléctrica externa de la PTAP, mediante la consultoría N° 0027 de 2019 con objeto “ESTUDIOS Y DISEÑOS ELÉCTRICOS PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA VEREDA RESGUARDO DE OCCIDENTE DEL MUNICIPIO DE RÁQUIRA- BOYACÁ.

Para el proceso de reformulación se presentan los diseños de la línea de aducción y conducción, tubería que va desde la bocatoma hasta el desarenador y del desarenador hasta la PTAP.

#### **Acciones Adelantadas 2020**

Por parte de la ESPB se realizó la revisión de la documentación técnica contractual, visitas técnicas con profesionales de la ESPB para la realización de estudios y diseños correspondientes a la reformulación del proyecto que incluye la reubicación de la bocatoma y desarenador, construcción de dos pasos elevados, optimización de la PTAP, construcción conducción PTAP. Por lo cual se elaboraron diseños arquitectónicos, hidráulicos y estructurales de Bocatoma, desarenador, pasos elevados y laboratorio de la PTAP, así como el presupuesto final de reformulación por valor de QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS CON Y M/CTE. (\$534.658.657)

Por parte de la Corporación Autónoma Ambiental CAR, se expidió resolución oficial del permiso de ocupación de cauce para el proyecto, consistente en la construcción de un paso elevado de treinta (30) metros de longitud de una tubería en pvc de 6” de diámetro, mediante una estructura colgante, sobre una corriente superficial innominada de tipo intermitente afluente del rio Dulce, requisito para continuar con el proceso de reformulación.

*Con fecha 14 de septiembre de 2020 se radicaron ajustes del proceso de reformulación ante el MVCT de la cual se espera repuesta.*

### Registro fotográfico de avance



Fuente: Supervisión/Interventoría

<b>Proyecto</b>	<b>Optimización sistema de tratamiento de agua potable y redes de acueducto del municipio de Garagoa departamento de Boyacá fase I</b>
<b>No. Contrato</b>	Contrato obra: 008/2014 Contrato interventoría: 005/2014
<b>Porcentaje de Avance Físico</b>	70,36%
<b>Estado</b>	Liquidado Fecha liquidación: 14 de agosto de 2019.
<b>Total, Proyecto Inicial</b>	\$1.248.181.347,00
<b>Total Presentado Para Reformulación</b>	Se adelanta el proceso
<b>Fecha radicación reformulaciones</b>	No. 1: 5/06/2017 No. 2: 8/11/2017
<b>Devolución proceso reformulación</b>	N° 02: 02/01/2018

#### Acciones de Reformulación

El contrato de obra 008-2014 se encuentra **LIQUIDADO** entregando las obras operativas y funcionales, con un porcentaje de avance del 70,36% de acuerdo al último informe de Interventoría emitido, situación necesaria para adelantar el trámite del proceso de Reformulación por razón al Tanque de almacenamiento, para la respectiva viabilidad de los recursos ante MVCT.

En la vigencia 2019, se realiza visita a planta de tratamiento de agua potable (PTAP), con el fin de verificar su funcionamiento y se suscribió Acta de liquidación del Contrato de Obra No. 008 de 2014.

Por lo anterior, se adelantan ajustes a diseños y presupuesto para presentación del proceso de reformulación ante el MVCT.

**Registro fotográfico de avance**



**Fuente:** Supervisión/Interventoría

## Proyectos de obra contratados y/o en contratación

<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Mejoramiento de línea de aducción del acueducto urbano del municipio Zetaquirá</b>
<b>No. Contrato</b>	Contrato obra: 003/2020 Contrato Interventoría 007/2020
<b>Estado</b>	Inicio de ejecución el 12 de enero de 2021
<b>Total, Proyecto Inicial</b>	Contrato de obra \$443.490.106 Contrato de Interventoría \$7.221.949,52
<p><b>Descripción del Proyecto</b></p> <p>El acueducto urbano del municipio de Zetaquirá presenta deficiencia en prestación continua del servicio, causada las malas condiciones de la infraestructura existente. Debido a que el trazado de la línea de aducción se ha visto afectada por del aumento en la de las quebradas Agua Blanca, La Colorada y Portachuela que se manifiesta en deslizamientos del terreno y de la línea aducción, con la consecuente interrupción de la continuidad de la prestación del servicio de acueducto.</p> <p>Es de aclarar que el sistema de acueducto cuenta con 456 suscriptores, que corresponde a una población de 1.589 habitantes a beneficiar.</p>	

<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Construcción de una planta de tratamiento de agua potable PTAP para el acueducto Cupamuy de la vereda Rique del municipio de Boyacá.</b>
<b>No. Contrato</b>	Contrato obra: LP 003/2020 Contrato Interventoría CM 009/2020
<b>Estado</b>	En actividades previas al acta de inicio
<b>Total, Proyecto Inicial</b>	Contrato de obra \$299.827.793,00 Contrato de interventoría \$29.996.092,00
<p><b>Descripción del Proyecto</b></p> <p>Actualmente el municipio de Boyacá presenta las limitaciones y carencias del suministro de agua para uso doméstico, en cantidad y calidad, donde sus condiciones organolépticas y químicas no cumplen con la resolución 2115 del 2007.</p> <p>Por lo cual es indispensable diseñar un proyecto que de una pronta respuesta al cumplimiento de uno de los principios de necesidades básicas de una comunidad en donde se propenda y priorice el continuo suministro del recurso hídrico con las cantidades establecidas por la normatividad colombiana. Para ello se han realizado las visitas de campo necesarias para establecer las condiciones del proyecto y su posibilidad de atención dentro de los rangos predeterminados de calidad.</p>	

El Acueducto Cupamuy de la Vereda Rique, no tiene el Certificado Sanitario, expedido por la Secretaria de Salud del Departamento de Boyacá, al presentar riesgo inviable sanitariamente (IRCA 80,2%), por lo tanto, se considera que el de su sistema no es apta para consumo humano, indicando que de cada 100 personas que reciben el servicio de esta red es posible que 80 enfermen o presenten a la salud a casa la calidad del agua suministrada.

El Municipio de Boyacá debe utilizar estrategias que permita suministrar agua potable a los usuarios del Acueducto, mediante la construcción de una Planta de Tratamiento de Agua Potable, que permita mejorar la operación del acueducto, para lograr obtener un IRCA viable, sin ningún riesgo en cumplimiento a los requisitos establecidos por la SSPD y la Secretaria de Salud de Boyacá.

Es por esto, que se requiere de un nuevo diseño de la Planta de Tratamiento de Agua PTAP del municipio Boyacá, acueducto Cuparnuy, un sistema convencional que pueda soportar grandes cambios en la calidad del agua a tratar, esto con el fin de garantizar el suministro continuo al periodo de diseño definido y mejorar la calidad de vida de los habitantes la región.

<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Construcción de la planta de tratamiento de agua potable para el municipio de Ciénega Boyacá</b>
<b>No. Contrato</b>	Contrato de obra 004/2020 Contrato de Interventoría CM 006/2020
<b>Estado</b>	Inicio de ejecución el 12 de enero de 2021
<b>Total, Proyecto Inicial</b>	Contrato de obra \$ 731.219.545,00 Contrato de Interventoría \$80.024.051,00
<b>Descripción del Proyecto</b>	
<p>El sistema de acueducto cuenta con problemática actual de IRCA (bajo, medó y alto) dependiendo de la época año, esto conlleva a problemáticas de salud pública en el municipio acarreado restricciones y sanciones al del servicio. El municipio de Ciénega Boyacá, cuenta actualmente con un sistema encapsulado, COMPACTO (imitación del sistema por una serie de tanques cilíndricos que operan a presión desde la mezcla rápida hasta filtración.</p> <p>La planta de tratamiento de agua potable actual, no cuenta con las especificaciones mínimas requeridas por la normatividad vigente, a esto, la planta en épocas de altas precipitaciones presenta rebose en sus estructuras, generado por el arrastre de grandes cantidades de sólidos generados en las fuentes de captación, ocasionando un corte en el suministro de agua potable para la población.</p> <p>Es por esto, que se requiere de un nuevo diseño de la Planta de Tratamiento Agua Potable PTAP del municipio de Ciénega, un sistema convencional que pueda soportar grandes cambios en la calidad del a tratar, esto con el fin de garantizar el suministro continuo al periodo de diseño definido y mejorar la calidad vida de bs habitantes de la región.</p>	

<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Optimización del colector, construcción del emisario final y del sistema de tratamiento de aguas residuales del municipio de Iza Boyacá.</b>
<b>No. Contrato</b>	Contrato de obra 005/2020 Contrato de Interventoría CM 011/2020
<b>Estado</b>	Se encuentra en proceso de contratación
<b>Total, Proyecto Inicial</b>	Contrato de obra \$2,388,321,229.00 Contrato de Interventoría \$ 281,355,440
<p><b>Descripción del Proyecto</b></p> <p>El saneamiento básico de la comunidad en general se ve afectada en un 60%, debido a problemas sanitarios que llegará a presentar las redes y pozos que hacen parte del sistema de alcantarillado, entrega de mayor cantidad de componentes químicos a la fuente receptora y generación de vectores y componentes nocivos, por tanto, se ve necesario la intervención directa de las redes tratamiento de aguas y generación de una mejor calidad de vida Izana y provincial.</p> <p>A lo largo del Sistema de alcantarillado se presentan diversidad de conflictos debido a que la construcción del mismo desde sus inicios no fue planificada con una proyección de crecimiento del municipio de Iza y por ende tampoco se tuvieron en Cuenta los materiales indicados, la capacidad adecuada y la técnica construida que es lo más importante para que en la posteridad el Sistema funcione en óptimas condiciones.</p> <p>En vista de la anterior problemática, la Alcaldía Municipal de Iza, en aras de contribuir al cumplimiento normativo y a la mejora de la calidad de vida de los habitantes, ha planteado el proyecto para la "OPTIMIZACIÓN DEL COLECTOR, CONSTRUCCIÓN DEL EMISARIO FINAL Y DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE IZA.</p> <p>Con el cual se pretende dar solución integral amparadas en las normas vigentes que rigen la materia.</p>	

<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Terminación construcción del colector interceptor el caimán del municipio de Sogamoso, Boyacá.</b>
<b>No. Contrato</b>	Contrato de obra 004/2020 Contrato de interventoría 008/2020
<b>Estado</b>	Fecha probable de inicio 08-Feb-2021
<b>Total, Proyecto Inicial</b>	Contrato de obra \$643.086.189,00 Contrato de Interventoría \$74.785.907
<p><b>Descripción del Proyecto</b></p> <p>en el área urbana cuenta hoy en día con un sistema de alcantarillado actual que funciona por gravedad. El sistema, inicialmente concebido como un sistema de sanitario, fue convirtiéndose gradualmente, en razón del uso y costumbre en un sistema de tipo combinado a él son descargadas las aguas residuales domesticas generadas por el 85% de la población, los residuos líquidos comerciales e industriales y parte de la escorrentía generada por las lluvias. El sistema general del drenaje tiene un sentido predominante sur-norte. Las aguas colectadas son conducidas mediante el sistema de redes</p>	

segundarias directamente a los colectores, interceptores y canales naturales ubicados a lo largo y ancho del municipio para ser vertidas sin tratamiento previo al río Chicamocha, corriente receptora final. Las descargas se efectúan espacialmente en 32 puntos de vertimiento de alcantarillado, ubicados en su mayor porcentaje en el costado noroccidental del municipio de Sogamoso.

Las aguas residuales que se generan en la zona Norte de la ciudad hacen su disposición directa al canal El Caimán que después confluye con el Canal Vargas que atraviesa esta zona lo que genera la contaminación del suelo (erosión), aire y agua generando también riesgos de salud pública debido que estas aguas son utilizadas para el riego de cultivos agrícola, otros problemas que existen son los malos olores, insalubridad, y la proliferación de insectos que afectan a la población que vive en las márgenes de estas fuentes.

Y sectores aledaños así mismo genera un alto impacto en el deterioro paisajístico esta situación es generada como consecuencia a la inexistencia de un colector interceptor totalmente terminado que pueda captar las aguas residuales de este sector. Sumado esto a la problemática anterior tenemos que agregarle que cuando inicie las temporadas de lluvia se producirán incrementos de caudales en el canal mencionado produciendo inundaciones, dejando daños materiales.

El aumento constante de la cantidad de aguas residuales producidas por las comunidades urbanas y las industrias del municipio de Sogamoso generan problemas potenciales para la salud y el medio ambiente.

Es por esto que con la presente actuación se busca mejorar el sistema de desagüe de las redes de alcantarillado, minimizando riesgos de saneamiento, igualmente se pretende mejorar el drenaje del canal y aparcamientos de la zona proporcionando la calidad de vida y un buen vivir a esta importante comunidad.

<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Construcción del acueducto vereda Piedra Larga, Gaque y Salitre del municipio de Sutatenza.</b>
<b>No. Contrato</b>	Contrato de obra 007/2020
<b>Estado</b>	En proceso de contratación de la interventoría
<b>Total, Proyecto Inicial</b>	Contrato de obra \$ 1,148,351,488

### Descripción del Proyecto

Los habitantes de la vereda Piedra Larga, Gaque y Salitre del Municipio de Sutatenza, registran altos índices de enfermedades de origen hídrico, debido al consumo de aguas estancadas y/o contaminadas con excretas animales y humanas, lo que se está viendo reflejado en la disminución de peso y talla en la población infantil al igual que en la disminución del rendimiento académico de estudiantes, llegando incluso a la deserción escolar, además de la disminución de capacidad laboral de la población en edad productiva.

En temporadas de verano los habitantes de estas veredas se ven obligados a tener que recorrer grandes distancias para suplirse del preciado líquido, ya que la gran mayoría de pequeños chorros y manas de donde se suplen se secan, situación que se agrava durante los fenómenos de variación climática, bien sea por largas temporadas secas que significan escasez de agua, o por intensas lluvias que generan aguas con gran turbiedad y transporte de sólidos.

Es por lo anterior que el Municipio de Sutatenza debe utilizar estrategias que le permitan suministrar agua potable a los usuarios de la vereda Piedra Larga, Gaque y Salitre, Sutatenza mediante la

construcción de un acueducto veredal, que permita garantizar una mejor calidad de vida a la población afectada.

Es de resaltar que de las 468 personas que habitan las veredas Piedra Larga, Gaque y Salitre del municipio de Sutatenza, el 100% se encuentran directamente afectadas con el problema.

En vista de la anterior problemática, la Alcaldía Municipal de Sutatenza, en aras de contribuir al cumplimiento normativo de suministro de agua potable, y a la mejora de la calidad de vida de los habitantes, ha planteado el proyecto para la "CONSTRUCCIÓN ACUEDUCTO VEREDAL PIEDRA LARGA CAQUE Y SALITRE, SUTATENZA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ", con la cual se pretende dar solución integral a la necesidades evidenciadas, de conformidad con las normas que rigen esta materia, el del presente proceso de selección es la "CONSTRUCCIÓN ACUEDUCTO VEREDAL PIEDRA LARGA, CAQUE Y SALITRE, SUTATENZA" en búsqueda del mejoramiento de la calidad de vida de la población.



# ESPB



### Subdirección de proyectos

Es el área encargada de adelantar la formulación de los proyectos y brindar asesoría a los municipios vinculados al PDA para la formulación de los mismos, con el fin de ser radicados ante el mecanismo de evaluación ya sea el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio o Mecanismo Departamental de Evaluación y Viabilización de Proyectos, así mismo recibir concepto técnico aceptable y finalmente la viabilidad del proyecto según la normatividad.

A continuación, se relacionan las viabilidades de la vigencia 2020

Proyectos viabilizados				
No.	Municipio	Proyecto	Valor en millones	Estado
1	Soracá	Construcción pozo profundo, línea de impulsión y planta de tratamiento de agua potable para el municipio de Soracá	\$1.626	Viabilizado, el cual se financiará con la estampilla ProDesarrollo
2	Miraflores	Optimización del sistema de aprovechamiento de residuos sólidos orgánicos de la PIMRS en Miraflores.	\$200	Actualmente cuenta con viabilidad
3	Garagoa	Optimización de la infraestructura existente de la PMIRS y relleno sanitario regional del municipio de Garagoa Boyacá.	\$7.498	El proyecto cuenta con viabilidad
4	Corrales	Construcción nueva bocatoma de acueducto urbano del municipio de Corrales.	\$972	El proyecto cuenta con viabilidad
5	Tópaga	Fortalecimiento de la recolección de residuos sólidos mediante la adquisición de un vehículo recolector para el municipio de Tópaga	\$500	El proyecto cuenta con viabilidad
6	Paipa	Fortalecimiento de la recolección de residuos sólidos mediante la adquisición de un vehículo recolector para el municipio de Paipa	\$781	El proyecto cuenta con viabilidad

Como puede observarse en la tabla anterior en la vigencia 2020, se obtuvo la viabilidad de 6 proyectos de inversión en agua potable y saneamiento básico, de gran trascendencia para el mejoramiento de la calidad de vida de la población de los boyacenses.

## Proyectos con concepto favorable en la vigencia 2020

Proyectos con concepto favorable				
No.	Municipio	Proyecto	Valor en millones	Estado
1	Pesca	Construcción paso elevado para un tramo de la línea de aducción del acueducto urbano, construcción del interceptor y dos alivios para el sistema de alcantarillado combinado del casco urbano de Pesca.	\$2.150	Proyecto formulado por la ESPB con concepto técnico favorable por parte del MDEVP a la espera de permiso de ocupación de cauce, en octubre de 2020 se radico ante el MVCT con la finalidad de buscar recursos
2	Corrales	Construcción de la nueva línea de aducción, PTAP y tanque de almacenamiento del sistema de acueducto del municipio de Corrales-Boyacá.	\$2.372	Actualmente el proyecto se encuentra con concepto técnico condicionado por temas relacionados con gestión predial
3	Ramiriquí	Construcción del tanque de almacenamiento sector resguardo alto, vía alto de cruz con capacidad volumétrica de 714 m <sup>3</sup> , construcción de la optimización y ampliación de redes de distribución de los sistemas de acueducto y alcantarillado urbano de Ramiriquí.	\$2.582	Proyecto formulado por el municipio y se encuentra con concepto técnico por parte del MDEVP.
4	Tenza	Mejoramiento sistema de alcantarillado sobre la calle 5 entre carreras 5 a 9, carrera 9 entre calle 3 a 5, carrera 5 entre calle 5 y 6, calle 6 entre carrera 5 y 8 en el municipio de Tenza Boyacá.	\$2.014	Proyecto formulado por el municipio y se encuentra con concepto técnico por parte del MDEVP.

Como puede evidenciarse en la vigencia 2020 se generaron 4 conceptos favorables, de proyectos de inversión de agua potable y saneamiento básico para su posterior inversión.

## Proyectos radicados en la ventilla del Mecanismo Departamental de Evaluación y Viabilización de Proyectos

Proyectos radicados en la ventanilla				
No.	Municipio	Proyecto	Valor en millones	Estado
1	Oicatá	Construcción del tanque de almacenamiento ubicado en la red de acueducto urbano del municipio de Oicatá.	\$264	Radicado en diciembre de 2021, actualmente se encuentra en evaluación por parte del MDEVP
2	Toca	Construcción Planta de Tratamiento de Aguas Residuales domesticas del área urbana del municipio de Toca.	\$4.417	En noviembre de 2020 el MDEVP emitió concepto condicionado, a la espera de aprobación e permiso ambiental por Corpoboyaca
3	Miraflores	Asociación de suscriptores del acueducto oasis del municipio de Miraflores.	\$180	Proyecto de PACA en ajustes
4	Ciénega	Asociación de suscriptores vereda tapias del municipio de Ciénega.	\$209	Proyecto del Plan de Aseguramiento de Calidad del Agua Rural - PACA; actualmente se encuentra en ajustes.
5	Boavita	Optimización de la línea de aducción y construcción del tanque complementario de almacenamiento de agua potable del municipio de Boavita Boyacá.	\$869	Radicado en diciembre de 2021, actualmente se encuentra en evaluación por parte del MDEVP.
6	Boavita	Construcción y optimización del sistema de acueducto rural de la vereda Melonal del municipio de Boavita- departamento de Boyacá.	\$1.165	Radicado en diciembre de 2021, actualmente se encuentra en evaluación por parte del MDEVP
7	Chitaraque	Acueducto veredal santo domingo, sector la colorada del municipio de Chitaraque.	\$287	Proyecto del Plan de Aseguramiento de Calidad del Agua Rural -PACA, actualmente se encuentra en formulación.
8	Gachantivá	Asociación de suscriptores del acueducto de las veredas Iguas parte alta Ciénega del municipio Gachantivá.	\$ 195	Proyecto del Plan de Aseguramiento de Calidad del Agua Rural -PACA, actualmente se encuentra en ajustes.
9	Monguít	Asociación de suscriptores del acueducto interveredal de las veredas Tebgua, Reginaldo San Antonio del municipio de Monguít.	\$256	Proyecto del Plan de Aseguramiento de Calidad del Agua Rural -PACA, actualmente se encuentra en ajustes.
10	Belén	Junta administradora del acueducto veredas San Victorino y donación del municipio de Belén.	\$193	Proyecto del Plan de Aseguramiento de Calidad del Agua Rural -PACA, actualmente se encuentra en ajustes.
11	Duitama	Optimización de la red de alcantarillado sanitario y construcción de la red de alcantarillado pluvia para el sector el cogollo vereda San Antonio norte del municipio de Duitama.		En ajustes de lista de chequeo, proyecto formulado por parte de la ESPB

Proyectos radicados en la ventanilla				
No.	Municipio	Proyecto	Valor en millones	Estado
12	Soracá	Pozo profundo Soracá		cuenta con concepto técnico por parte del MDVP
13	Motavita	Construcción pozo profundo para el abastecimiento del acueducto vereda Salvial del municipio de Motavita.	\$1.460	A la espera de concepto técnico por parte del MDEVP, Además Se entregó programa de Agua No Contabilizada
14	Paipa	Construcción de infraestructura en las redes de alcantarillado denominadas tejar alto, tejar medio, tejar bajo y sativa en el municipio de Paipa- Departamento de Boyacá.	\$3.650	Proyecto radicado por el municipio y actualmente se encuentra en ajustes de lista de chequeo
15	Pajarito	Línea de aducción y construcción de la Planta de Tratamiento del municipio de Pajarito- Boyacá.	\$309	Proyecto radicado por el municipio y actualmente se encuentra en ajustes de lista de chequeo.
16	Oicatá	Optimización de las redes de alcantarillado y construcción del interceptor del municipio de Oicatá	\$5.128	Proyecto radicado por el municipio y actualmente se encuentra en evaluación por parte del MDEVP
17	Campohermoso	Rehabilitación sistema de tratamiento de agua potable del acueducto del municipio de Campohermoso fase 1	\$419	Proyecto radicado por el municipio y actualmente se encuentra en evaluación por parte del MDEVP

En la vigencia 2020 se realizó la radiación de 17 proyectos de inversión en agua potable con los cuales tienen una inversión aproximada de \$19.001 millones de pesos.

Proyectos de inversión en proceso de formulación:

Proyectos con concepto favorable				
No.	Municipio	Proyecto	Estado	Observaciones
1	Belén	PTAR casco urbano	Formulación	La formulación de este proyecto será adelantada por el municipio
2	Boyacá	Construcción Planta de Tratamiento de Aguas Residuales urbana municipio.	Formulación	La formulación de este proyecto será adelantada por el municipio.
3	Campohermoso	Optimización bocatoma y red de aducción	Formulación	la formulación de este proyecto será adelantada por el municipio
4	Chiquinquirá	Plan Maestro de Acueducto Urbano.	Formulación	la formulación de este proyecto será adelantada por el municipio.
5	Duitama	Pozo Profundo	Formulación	La formulación de este proyecto será adelantada por el municipio
6	Guacamayas	Optimización de la PTAR del municipio de Guacamayas, Boyacá.	Formulación	El diagnóstico fue realizado en el año 2019 por la ESPB, así mismo se contrató el suministro de estudios de suelos y topografía.
7	Güicán de la Sierra	Estudios y diseños acueducto Nuevo Milenio.	Formulación	Se contratará consultoría externa para la formulación.
8	Güicán de la Seirra	Planta de Tratamiento de Aguas Residuales del Casco urbano.	Formulación	La formulación del presente proyecto será adelantado por el municipio.
9	Nobsa	Plan maestro de Alcantarillado sector Nazareth	Formulación	Los productos se remitieron al municipio, actualmente se apoya al municipio mediante asesorías técnicas.
10	Paya	Optimización Planta de Tratamiento de Agua Potable.	Formulación	Visita realizada en el 2019, se contrató estudios de suelos y topografía para suministrar al municipio.
11	Quípama	Optimización red alcantarillado pluvial, sector centro.	Formulación	proyecto formulado por la ESPB y radicado ante el MDEVP en diciembre 2020
12	Ramiriquí	Acueducto Rural Guacamayas	Formulación	La formulación del presente proyecto será adelantada por el municipio.
13	Ramiriquí	Acueducto Rural Peñas - Santa Ana – Pabellón	Formulación	La formulación del presente proyecto será adelantada por el municipio.
14	Ramiriquí	Planta de Tratamiento de Aguas Residuales del casco urbano.	Formulación	La formulación del presente proyecto será adelantada por el municipio.
15	Rondón	Optimización alcantarillado urbano.	Formulación	La formulación del presente proyecto será adelantada por el municipio.

Proyectos con concepto favorable				
No.	Municipio	Proyecto	Estado	Observaciones
16	San Mateo	Construcción del desarenador, optimización de la línea de aducción y PTAP del municipio de San Mateo.	Formulación	A la espera de estudios para retomar el proyecto, del cual lo formulara la ESPB en el 2021
17	San Miguel de Sema	Construcción acueducto vereda Quintoque sector San Isidro.	Formulación	la formulación de este proyecto será adelantada por el municipio y se radicará en febrero de 2021.
18	Socotá	Construcción del interceptor y PTAR de Socotá.	Formulación	Proyecto en formulación por parte el municipio
19	Sutatenza	Optimización red de aducción	Formulación	Se adelantó visita en 2019 y se suministrará al municipio estudios de suelos y topografía al municipio.
20	Tasco	Construcción emisarios finales de los sectores guaza y la carbonera de Tasco Boyacá.	Formulación	Proyecto en ajustes de lista de chequeo para radicar en febrero de 2021.
21	Tibaná	Construcción del interceptor del municipio de Tibaná.	Formulación	A la espera de estudios para retomar el proyecto por parte de la ESPB
22	Tuta	Optimización de las redes de alcantarillado y construcción del interceptor	Formulación	El proyecto se encuentra en formulación por parte del municipio con asesoría de la ESPB.
23	Villa de Leyva	Almacenamiento (construcción de tanque)	Formulación	Asesoramiento técnico por parte de la ESPB

En la vigencia 2020, se adelantaba la formulación o el apoyo en la formulación para un total de 23 proyectos de inversión en agua potable y saneamiento básico.

## Plan Ambiental

Según lo dispuesto en el artículo 2.3.3.1.5.5 del Decreto 1425 de 2019, se define al Plan ambiental como un instrumento que define el componente ambiental de los Planes Departamentales para el Manejo Empresarial los Servicios de Agua y Saneamiento (PDA), y tiene por objeto. considerar en la planeación y ejecución los proyectos de prestación los servicios públicos de acueducto. alcantarillado y aseo, los requerimientos ambientales asociados a dichos proyectos, para garantizar su sostenibilidad.

En cumplimiento a lo anteriormente mencionado el PDA del departamento de Boyacá realizó las siguientes acciones durante la vigencia 2020:

### Entrega de vehículos compactadores:

- Entrega vehículo compactador al municipio de Gachantivá por un valor de \$420 millones



- Entrega de un vehículo compactador al municipio de Cucaita por un valor de \$420 millones



- Entrega de un vehículo compactador al municipio del Cocuy por un valor de \$398 millones





- Entrega de un vehículo compactador al municipio de San Pablo de Borbur por un valor de \$532 millones.



- Entrega de un vehículo compactador al municipio de Belén por un valor de 532 millones



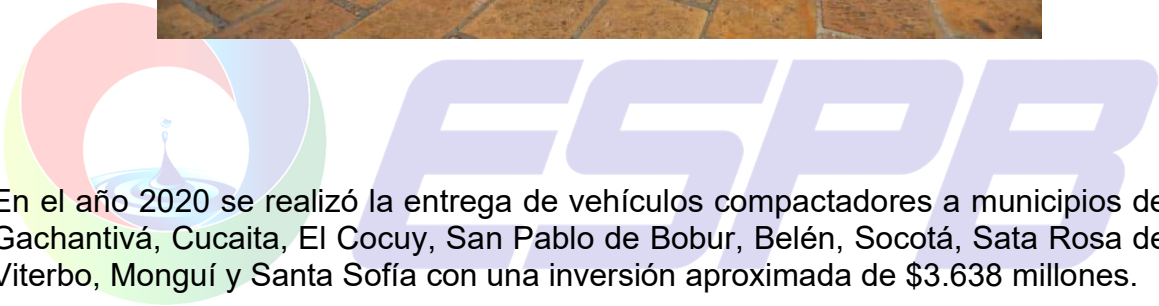
- Entrega de un vehículo compactador al municipio de Socotá por un valor de 398 millones



- Entrega de un vehículo compactador al municipio de Santa Rosa de Viterbo por un valor de \$420 millones



- Entrega de un vehículo compactador al municipio de Santa Sofía por un valor de \$420 millones



En el año 2020 se realizó la entrega de vehículos compactadores a municipios de Gachantivá, Cucaita, El Cocuy, San Pablo de Bobur, Belén, Socotá, Sata Rosa de Viterbo, Monguít y Santa Sofía con una inversión aproximada de \$3.638 millones.

Aunado a ello el Plan Ambiental realizó trascendentales actividades de impacto ambiental en los municipios priorizados, de la siguiente forma:

Área	Actividad	Descripción	Valor y estado
Ambiental	Consultoría actualización de PSMV, jurisdicción CORPOBOYACA	Para Nueve (9) municipios: Tuta, Toca, Tota, Socotá, Socha, Chiscas, Aquitania, Santa Rosa de Viterbo y Nobsa	\$399.999.320 Liquidado
	Consultoría actualización de PSMV, jurisdicción Corpochivor y Corporinoquia	A quince (15) municipios: Campohermoso, Ciénega, Ramiriquí, Nuevo Colon, San Luis de Gaceno, Garagoa, Boyacá, Tabaná, Turmequé, Úmbita, Tenza, Pajarito, Paya, Labranzagrande y Cubara.	\$643,766,950 Terminado -100%
	Consultoría actualización de PSMV, jurisdicción CORPOBOYACA	Veintiún (21) municipios: Firavitoba, Iza, San José de Pare, Tópaga, Motavita, Betétiva, El Espino, Cucaita, Tinjacá, Chíquiza, (San Pedro de Iguaque), Rondón, Sora, Togúí, Pablo de Borbur, Pauna, Briceño, Otanche, Quipama, Gachantivá, Tutazá y Covarachía.	\$838,664,382. En ejecución (85%)
	Consultoría Estudios y Diseños Planta de Tratamiento, PTAR del municipio de Pachavita	Pachavita	\$99.000.000. Terminado 100%
	Consultoría Elaboración de PUEAA, jurisdicción CORPOBOYACA, CORPOCHIVOR Y CORPORINOQUIA	Veinte (20) municipios: Cucaita, Rondón, Pauna, Socotá, San Mateo, Monguí, La Uvita, Santana, Santa Sofía, Muzo, Pajarito, Cubara, Garagoa, Ramiriquí, San Luis de Gaceno, Úmbita, Tenza, Chivor, Macanal y Campohermoso.	\$388,389,703. Terminado (100%)
	PLAN AMBIENTAL VIGENCIA 2020-2023	Documento e instrumento de planeación ambiental, priorización e inversiones de la sectorial de agua potable ysaneamiento ambiental	Acta entre PDA Boyacá y CORPOCHIVOR, por valor de \$15.996.253.455 Acta entre PDA Boyacá y CORPOBOYACA, por valor de \$17.241.127.948

Área	Actividad	Descripción	Valor y estado
Residuos Sólidos	Contrato de Consultoría: actualización plan de gestión integral de residuos sólidos, PGIRS regional provincia de Lengupá.	Seis (6) municipios: Rondón, Zetaquirá, Miraflores, Páez, San Eduardo Y Campohermoso.	\$116.150.000. Terminado (100%).
	Contrato de Consultoría: actualización Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos, PGIRS municipio de Tuta.	Para el municipio de Tuta	\$22.900.000. EN EJECUCIÓN (35%)
	Formulación del proyecto optimización del sistema de aprovechamiento de residuos sólidos orgánicos de la planta de manejo integral de residuos sólidos –PMIRS en Miraflores	Miraflores	Valor: \$200.000.000. En etapa PRE CONTRACTUAL
	cierre financiero del proyecto: “Optimización de la infraestructura existente de la PMIRS y relleno sanitario regional del municipio de Garagoa.	Con la ejecución del proyecto se beneficia una población total de 33.753 habitantes de 14 municipios del Valle de Tenza del departamento de Boyacá, así mismo con la ejecución se impactan los indicadores del Plan de Desarrollo Departamental con relación a la implementación de la Política Departamental de gestión Integral de Residuos Sólidos	Valor del proyecto \$7498.782.750. En etapa pre contractual
	Asistencia técnica y/o Capacitaciones en aspectos relacionados con el servicio público de aseo	Se brindaron capacitaciones a 40 municipios sobre normatividad ambiental vigente sobre los componentes de separación y clasificación en la fuente, recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos. Así mismo orientaciones relacionadas con las directrices para la actualización de los PGIRS, durante el primer año de Administración Municipal.	

Área	Actividad	Descripción	Valor y estado
Residuos Sólidos	Elaboración y envío de Circular sobre residuos sólidos en el estado de emergencia por COVID- 19	Municipios y Empresas y/o Unidades Prestadoras de servicios Públicos de aseo en el Departamento de Boyacá.	Lineamientos para tener en cuenta para la separación, manejo, recolección en el servicio público de aseo y la gestión de los residuos en el estado de emergencia generada por el COVID 19.
	Seguimiento a la operación de vehículos recolectores que hayan sido entregados a los municipios vinculados al PDA	Tuta, Sotaquirá, Zetaquirá, San Eduardo, Soracá, Almeida, Chivor y Garagoa.	Tuta y Sotaquirá \$398.145.399. Zetaquirá – San Eduardo \$341.958.961 Soracá \$293.250.000 Almeida, Chivor y Garagoa \$518.000.000 Santa Rosa de Viterbo \$518.000.000 Belén \$536.000.000 San Pablo de Borbur \$569.000.000 El Cocuy \$398.000.000 Socotá \$399.000.000
	Formulación de proyectos para adquisición de vehículos recolectores para la gestión integral de residuos sólidos	Para los municipios de: Tópaga, Paipa, Maripi, Campohermoso, San Miguel de Sema y Chíquiza.	Tópaga \$500.666.667 Paipa \$781.733.333,33 Maripi \$500.666.667 Campohermoso \$500.666.667 San Miguel de Sema \$500.666.667 Chíquiza \$500.666.667

## Plan de Gestión del Riesgo Sectorial

Artículo 2.3.3.1.5.7 del Decreto 1425 de 2019 define al Plan de Gestión del Riesgo Sectorial como el instrumento que establece las directrices que promueven la generación del conocimiento sobre el nivel de riesgo al que se encuentran expuestos los sistemas de prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, con el fin de identificar y reducir los riesgos de desabastecimiento de agua para consumo humano e interrupción de los mismos y reducir los impactos de los desastres sobre la prestación de los servicios públicos domiciliarios y la comunidad, así como la capacidad institucional y fortalecimiento de las estrategias para el manejo de desastres, logrando de esta manera propiciar condiciones de continuidad, cobertura y calidad en la prestación de los servicios públicos domiciliarios, ante la presencia o materialización de cualquier evento contingente.

La planeación y ejecución de los proyectos de prestación de estos servicios públicos, deberá hacerse considerando la valoración del nivel de riesgo para la prestación de los mismos, en especial el marco de la planificación de la gestión del riesgo, considerando los aspectos de conocimiento y reducción del riesgo en aquellos sistemas con áreas de influencia de los Planes Departamentales para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento (POA), criterios para la identificación y priorización de proyectos con enfoque a la reducción del riesgo.

En virtud a lo anteriormente mencionado la Empresa Departamental de Servicios Públicos de Boyacá S.A. E.S.P. como Gestor del PDA realizó las siguientes actividades en la vigencia 2020:

Área	Actividad	Descripción	Valor y estado
Riesgo Sectorial	Consultoría para Estudios y diseños de obras de reducción y Mitigación del riesgo	Para los municipios de: Chitiraque, Socotá y Betétiva	\$ 113.000.000 Estado: terminado 100%
	Capacitaciones y talleres según la Resolución No. 154 de 2014 (Planes de Emergencia y Contingencia) a prestadores del servicio publico	Diez (10) A los municipios de: Sora, Paipa, Briceño, Quipama, Sutamarchán, Ciénega, Boyacá, Tabaná, Tuta y Almeida.	100% Terminado

Área	Actividad	Descripción	Valor y estado
Riesgo Sectorial	Consultoría Estudio hidrológico para fuente de abastecimiento alterna, pozo profundo.	Para los municipios de: Gachantivá y Santana.	\$68.000.000 Estado: Liquidado
	Consultoría Estudios y bocatomas nuevos	Corrales, cuenta con permiso de ocupación de Cauce.	valor de la consultoría: \$44.133.573 estado: liquidado recursos aprobados para la construcción: \$972.525.200,78

### Plan de Aseguramiento de Calidad del Agua Rural – PACA

El Plan de Aseguramiento de Calidad del Agua es el encargado fortalecer los acueductos rurales inviables sanitariamente, con la implementación del presente proyecto se busca reducir los índices de riesgo de calidad del agua mediante asistencia técnica operativa dirigida a los operarios de los prestadores, además de la formulación de estudios y diseños a los acueductos rurales con IRCA alto o inviable sanitariamente.

Para lo cual se realizó la contratación de los siguientes contratos:

- A. **contrato de consultoría No. 001-2018: consultoría para realizar estudios y diseños de detalle para la construcción de infraestructura en 48 acueductos rurales inviables sanitariamente y en riesgo alto del departamento de Boyacá.**

En desarrollo del contrato de consultoría se ha llevado a cabo la ejecución completa de las labores de campo, en las cuales se contó con el acompañamiento permanente de interventoría, delegados de las Juntas y/o Asociaciones de acueducto priorizadas y funcionarios de algunas administraciones municipales priorizadas, a partir de lo cual se ha realizado el procesamiento de la información recolectada y finalmente la estructuración de los productos finales entregados en medio físico con correspondiente aval de interventoría mediante oficio No. M&RC-399-015-2020 y M&RC-399-022-2020 del 18 y 22 de julio de 2020.

A la fecha, apoyo a la supervisión ha realizado respectiva revisión de los productos en medio físico y consolidado información legal, institucional, predial y ambiental de los siguientes sistemas de acueducto presentados ante el Mecanismo Departamental de Evaluación y Viabilización –MDEV, los días 16 y 27 de octubre de 2020, así:



1. **Proyectos radicados el día 16 de octubre de 2020**

1.1 **Construcción De Una Planta De Tratamiento De Agua Potable- PTAP Para El Acueducto De La Vereda Tapias Del Municipio De Ciénega**

Requisitos de presentación, viabilización y aprobación				
Componente		Observaciones	Cumplimiento	
			Si	No
<b>Presentación</b>	Carta de presentación		X	
	Ficha MGA	Documentación elaborada por consultoría	X	
<b>Legal</b>	Certificación no afectación patrimonio histórico	Certificación solicitada a la administración municipal	X	
	Certificación no ubicación en zona de riesgo	Certificación solicitada a la administración municipal	X	
	Certificación banco de proyectos	Certificación solicitada a la administración municipal	X	
	Certificación sostenibilidad del proyecto	Certificación solicitada a la administración municipal	X	
	Certificación no afectación comunidades indígenas	Certificación solicitada a la administración municipal	X	
	Certificación plan de desarrollo	Certificación solicitada a la administración municipal	X	
<b>Institucional</b>	Certificación POT	Certificación solicitada a la administración municipal	X	
	Esquema organizacional	Anexo productos derivados del contrato No. 002 de 2018	X	
	Diagnóstico de la entidad prestadora	Anexo productos derivados del contrato No. 002 de 2018 (Formato 4)	X	
	Fortalecimiento institucional	Certificación priorización del sistema de acueducto dentro del Plan de Aseguramiento de la ESPB	X	
<b>Técnico</b>	Formato resumen	Solicitado a consultoría e interventoría		X
	Estudios y diseños	Aportado por consultoría	X	
	Topografía de Detalle Estudio de suelos	Aportado por consultoría	X	
	Análisis fisicoquímico y microbiológico	Aportado por consultoría	X	
	Estudios hidrológicos	Aportado por consultoría	X	
	Estudios y diseños hidráulicos	Aportado por consultoría	X	
	Estudios y diseños estructurales	Aportado por consultoría	X	
<b>Financiero</b>	Presupuesto	Aportado por consultoría y consolidado por apoyo a la supervisión con componente electromecánico	X	
<b>Ambiental</b>	Autorización Sanitaria	Resolución N° 2028 de 2018	X	
	Concesión de aguas	Resolución N° 072 de 2019	X	
<b>Predial</b>	Predios	Escritura predio PTAP	X	

**Valor total del proyecto:**

<b>Costo directo obra civil</b>	\$ 249.478.228,00
<b>Administración 24%</b>	\$ 59.874.775,00
<b>Imprevistos 1%</b>	\$ 2.494.782,00
<b>Utilidad 5%</b>	\$ 12.473.911,00
<b>Sub total AIU</b>	\$ 324.321.696,00
<b>Interventoría obra 13,51%</b>	\$ 43.627.497,00
<b>Costo total obra</b>	\$ 368.149.193,00
<b>Valor del proyecto</b>	\$ 368.149.193,00
<b>Supervisión 4%</b>	\$ 14.725.968,00
<b>Gran Total del Proyecto</b>	<b>\$ 382.875.161,00</b>

**Construcción De Una Planta De Tratamiento De Agua Potable- PTAP Para El Acueducto Oasis Del Municipio De Miraflores**

<b>Requisitos de presentación, viabilización y aprobación</b>				
<b>Componente</b>		<b>Observaciones</b>	<b>Cumplimiento</b>	
			<b>Si</b>	<b>No</b>
<b>Presentación</b>	Carta de presentación		X	
	Ficha MGA	Documentación elaborada por consultoría	X	
<b>Legal</b>	Certificación no afectación patrimonio histórico	Certificación solicitada a la administración municipal	X	
	Certificación no ubicación en zona de riesgo	Certificación solicitada a la administración municipal	X	
	Certificación banco de proyectos	Certificación solicitada a la administración municipal	X	
	Certificación sostenibilidad del proyecto	Certificación solicitada a la administración municipal	X	
	Certificación no afectación comunidades indígenas	Certificación solicitada a la administración municipal	X	
	Certificación plan de desarrollo	Certificación solicitada a la administración municipal	X	
	Certificación POT	Certificación solicitada a la administración municipal	X	
<b>Institucional</b>	Esquema organizacional	Anexo productos derivados del contrato No. 002 de 2018	X	
	Diagnóstico de la entidad prestadora	Anexo productos derivados del contrato No. 002 de 2018 (Formato 4)	X	
	Fortalecimiento institucional	Certificación priorización del sistema de acueducto dentro del Plan de Aseguramiento de la ESPB	X	

Requisitos de presentación, viabilización y aprobación				
Componente	Observaciones	Cumplimiento		
		Si	No	
Técnico	Formato resumen	Solicitado a consultoría e interventoría		X
	Estudios y diseños	Aportado por consultoría	X	
	Topografía de Detalle Estudio de suelos	Aportado por consultoría	X	
	Análisis fisicoquímico y microbiológico	Aportado por consultoría	X	
	Estudios hidrológicos	Aportado por consultoría	X	
	Estudios y diseños hidráulicos	Aportado por consultoría	X	
	Estudios y diseños estructurales	Aportado por consultoría	X	
Financiero	Presupuesto	Aportado por consultoría y consolidado por apoyo a la supervisión con componente electromecánico	X	
Ambiental	Autorización Sanitaria	Resolución N° 1543 de 2017		X
	Concesión de aguas	Resolución N° 855 de 2020	X	
Predial	Predios	Ocupación y posesión predio PTAP	X	

### Valor total del proyecto:

<b>COSTO DIRECTO OBRA CIVIL</b>	\$ 234.371.605,00
<b>ADMINISTRACIÓN 24%</b>	\$ 56.249.185,00
<b>IMPREVISTOS 1%</b>	\$ 2.343.716,00
<b>UTILIDAD 5%</b>	\$ 11.718.580,00
<b>SUB TOTAL AIU</b>	\$ 304.683.086,00
<b>INTERVENTORÍA OBRA 16,40%</b>	\$ 49.958.839,00
<b>COSTO TOTAL OBRA</b>	\$ 354.641.925,00

<b>VALOR DEL PROYECTO</b>	\$ 354.641.925,00
<b>SUPERVISIÓN 4%</b>	\$ 14.185.677,00

<b>GRAN TOTAL DEL PROYECTO</b>	\$ 368.827.602,00
--------------------------------	-------------------

## Construcción de una planta de tratamiento de agua potable- PTAP para el acueducto veredas San Victorino y Donación municipio de Belén

Requisitos de presentación, viabilización y aprobación				
Componente		Observaciones	Cumplimiento	
			Si	No
Presentación	Carta de presentación		X	
	Ficha MGA	Documentación elaborada por consultoría	X	
Legal	Certificación no afectación patrimonio histórico	Certificación solicitada a la administración municipal	X	
	Certificación no ubicación en zona de riesgo	Certificación solicitada a la administración municipal	X	
	Certificación banco de proyectos	Certificación solicitada a la administración municipal	X	
	Certificación sostenibilidad del proyecto	Certificación solicitada a la administración municipal	X	
	Certificación no afectación comunidades indígenas	Certificación solicitada a la administración municipal	X	
	Certificación plan de desarrollo	Certificación solicitada a la administración municipal	X	
	Certificación POT	Certificación solicitada a la administración municipal	X	
Institucional	Esquema organizacional	Anexo productos derivados del contrato No. 002 de 2018	X	
	Diagnóstico de la entidad prestadora	Anexo productos derivados del contrato No. 002 de 2018 (Formato 4)	X	
	Fortalecimiento institucional	Certificación priorización del sistema de acueducto dentro del Plan de Aseguramiento de la ESPB	X	
Técnico	Formato resumen	Solicitado a consultoría e interventoría		X
	Estudios y diseños	Aportado por consultoría	X	
	Topografía de Detalle Estudio de suelos	Aportado por consultoría	X	
	Análisis fisicoquímico y microbiológico	Aportado por consultoría	X	
	Estudios hidrológicos	Aportado por consultoría	X	
	Estudios y diseños hidráulicos	Aportado por consultoría	X	
	Estudios y diseños estructurales	Aportado por consultoría	X	
Financiero	Presupuesto	Aportado por consultoría y consolidado por apoyo a la supervisión con componente electromecánico	X	
Ambiental	Autorización Sanitaria	Resolución N° 1754 de 2017		X
	Concesión de aguas	Resolución N° 2168 de 2019	X	
Predial	Predios	Certificado de Tradición y Libertad	X	

**Valor total del proyecto:**

<b>COSTO DIRECTO OBRA CIVIL</b>	\$ 214.664.780,00
<b>ADMINISTRACIÓN 24%</b>	\$ 51.519.547,00
<b>IMPREVISTOS 1%</b>	\$ 2.146.648,00
<b>UTILIDAD 5%</b>	\$ 10.733.239,00
<b>SUB TOTAL AIU</b>	\$ 279.064.214,00
<b>INTERVENTORÍA OBRA 15,62%</b>	\$ 43.575.906,00
<b>COSTO TOTAL OBRA</b>	\$ 322.640.122,00

<b>VALOR DEL PROYECTO</b>	\$ 322.640.122,00
<b>SUPERVISIÓN 4%</b>	\$ 12.905.605,00

<b>GRAN TOTAL DEL PROYECTO</b>	<b>\$ 335.545.727,00</b>
--------------------------------	--------------------------

De acuerdo a la documentación presentada ante el Mecanismo Departamental de Evaluación y Viabilización de Proyectos –MDEV de los proyectos relacionados anteriormente, se emitieron listas de chequeo del 10 de noviembre de 2020 y radicadas a la entidad el día 18 de noviembre de 2020. A la emisión de estas listas de chequeo y con el fin de dar celeridad a la subsanación de las observaciones realizadas por parte del MDEV, se adelantó mesa de trabajo entre el profesional evaluador, contratistas de consultoría e interventoría y apoyo a la supervisión el día 24 de noviembre de 2020. Así las cosas, los presentes proyectos se encuentran en proceso de corrección por parte de la consultoría, interventoría y supervisión para la radicación de los proyectos.

## 2. Proyectos radicados el día 27 de octubre de 2020

### 2.1 Construcción de una planta de tratamiento de agua potable- PTAP para el acueducto de las veredas Iguas parte alta Ciénega del municipio de Gachantivá

Requisitos de presentación, viabilización y aprobación				
Componente	Observaciones	Cumplimiento		
		Si	No	
Presentación	Carta de presentación	X		
	Ficha MGA	Documentación elaborada por consultoría	X	
Legal	Certificación no afectación patrimonio histórico	Certificación solicitada a la administración municipal	X	
	Certificación no ubicación en zona de riesgo	Certificación solicitada a la administración municipal	X	
	Certificación banco de proyectos	Certificación solicitada a la administración municipal	X	
	Certificación sostenibilidad del proyecto	Certificación solicitada a la administración municipal	X	
	Certificación no afectación comunidades indígenas	Certificación solicitada a la administración municipal	X	
	Certificación plan de desarrollo	Certificación solicitada a la administración municipal	X	
	Certificación POT	Certificación solicitada a la administración municipal	X	
Institucional	Esquema organizacional	Anexo productos derivados del contrato No. 002 de 2018	X	
	Diagnóstico de la entidad prestadora	Anexo productos derivados del contrato No. 002 de 2018 (Formato 4)	X	
	Fortalecimiento institucional	Aseguramiento de la prestación del servicio para ejecutar en el Plan de Aseguramiento de la ESPB	X	
Técnico	Formato resumen	Solicitado a consultoría e interventoría		X
	Estudios y diseños	Aportado por consultoría	X	
	Topografía de Detalle Estudio de suelos	Aportado por consultoría	X	
	Análisis fisicoquímico y microbiológico	Aportado por consultoría	X	
	Estudios hidrológicos	Aportado por consultoría	X	
	Estudios y diseños hidráulicos	Aportado por consultoría	X	
	Estudios y diseños estructurales	Aportado por consultoría	X	
Financiero	Presupuesto	Aportado por consultoría y consolidado por apoyo a la supervisión con componente electromecánico	X	
Ambiental	Autorización Sanitaria			X
	Concesión de aguas	Resolución N° 0432 de 2019	X	
Predial	Predios	Escritura predio PTAP Certificado de tradición y libertad	X	

**Valor total del proyecto:**

<b>COSTO DIRECTO OBRA CIVIL</b>	\$ 219.922.669,00
<b>ADMINISTRACIÓN 24%</b>	\$ 52.781.448,00
<b>IMPREVISTOS 1%</b>	\$ 2.199.227,00
<b>UTILIDAD 5%</b>	\$ 10.996.135,00
<b>SUB TOTAL AIU</b>	\$ 285.899.509,00
<b>INTERVENTORÍA OBRA 15,24%</b>	\$ 43.575.908,00
<b>COSTO TOTAL OBRA</b>	\$ 329.475.417,00

<b>VALOR DEL PROYECTO</b>	\$ 329.475.417,00
<b>SUPERVISIÓN 4%</b>	\$ 13.179.017,00
<b>ASEGURAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO</b>	\$ 57.885.000,00

<b>GRAN TOTAL DEL PROYECTO</b>	\$ 400.539.434,00
--------------------------------	-------------------

**2.2 Construcción de una planta de tratamiento de agua potable- PTAP para el acueducto interveredal de las veredas Tebgua, Reginaldo San Antonio del municipio de Monguí**

<b>Requisitos de presentación, viabilización y aprobación</b>				
<b>Componente</b>		<b>Observaciones</b>	<b>Cumplimiento</b>	
			<b>Si</b>	<b>No</b>
<b>Presentación</b>	Carta de presentación		<b>X</b>	
	Ficha MGA	Documentación elaborada por consultoría	<b>X</b>	
<b>Legal</b>	Certificación no afectación patrimonio histórico	Certificación solicitada a la administración municipal	<b>X</b>	
	Certificación no ubicación en zona de riesgo	Certificación solicitada a la administración municipal	<b>X</b>	
	Certificación banco de proyectos	Certificación solicitada a la administración municipal	<b>X</b>	
	Certificación sostenibilidad del proyecto	Certificación solicitada a la administración municipal	<b>X</b>	
	Certificación no afectación comunidades indígenas	Certificación solicitada a la administración municipal	<b>X</b>	
	Certificación plan de desarrollo	Certificación solicitada a la administración municipal	<b>X</b>	
	Certificación POT	Certificación solicitada a la administración municipal	<b>X</b>	
<b>Institucional</b>	Esquema organizacional	Anexo productos derivados del contrato No. 002 de 2018	<b>X</b>	
	Diagnóstico de la entidad prestadora	Anexo productos derivados del contrato No. 002 de 2018 (Formato 4)	<b>X</b>	
	Fortalecimiento institucional	Aseguramiento de la prestación del servicio para ejecutar en el Plan de Aseguramiento de la ESPB	<b>X</b>	

Requisitos de presentación, viabilización y aprobación				
Componente		Observaciones	Cumplimiento	
			Si	No
<b>Técnico</b>	Formato resumen	Solicitado a consultoría e interventoría		X
	Estudios y diseños	Aportado por consultoría	X	
	Topografía de Detalle Estudio de suelos	Aportado por consultoría	X	
	Análisis fisicoquímico y microbiológico	Aportado por consultoría	X	
	Estudios hidrológicos	Aportado por consultoría	X	
	Estudios y diseños hidráulicos	Aportado por consultoría	X	
	Estudios y diseños estructurales	Aportado por consultoría	X	
<b>Financiero</b>	Presupuesto	Aportado por consultoría y consolidado por apoyo a la supervisión con componente electromecánico	X	
<b>Ambiental</b>	Autorización Sanitaria	Resolución N° 1602 de 2019	X	
	Concesión de aguas	Soporte solicitud de concesión de aguas ante CorpoBoyacá		X
<b>Predial</b>	Predios	Certificado de tradición y libertad	X	

### Valor total del proyecto:

<b>COSTO DIRECTO OBRA CIVIL</b>	\$ 252.792.308,00
<b>ADMINISTRACIÓN 24%</b>	\$ 60.670.154,00
<b>IMPREVISTOS 1%</b>	\$ 2.527.923,00
<b>UTILIDAD 5%</b>	\$ 12.639.615,00
<b>SUB TOTAL AIU</b>	\$ 328.630.000,00
<b>INTERVENTORÍA OBRA 13,26%</b>	\$ 43.575.908,00
<b>COSTO TOTAL OBRA</b>	\$ 372.205.908,00
<b>VALOR DEL PROYECTO</b>	\$ 372.205.908,00
<b>SUPERVISIÓN 4%</b>	\$ 14.888.236,00
<b>ASEGURAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO</b>	\$ 56.885.000,00
<b>GRAN TOTAL DEL PROYECTO</b>	\$ 382.875.161,00

Para los proyectos relacionados anteriormente, el Mecanismo Departamental de Evaluación y Viabilización de Proyectos –MDEVF se encuentra en proceso de revisión y evaluación de los mismos. Razón por la que, a la fecha no se ha emitido alguna lista de chequeo para realizar ajustes y/o correcciones.

De otra parte, es importante señalar que los siguientes sistemas de acueducto rural se encuentran en proceso de consolidación de los componentes legal, ambiental, institucional y predial en trabajo conjunto con las administraciones municipales para continuar con la presentación ante el Mecanismo Departamental de Evaluación y Viabilización de Proyectos –MDEVF:



Proyectos priorizados para la optimización y mejoramiento del acueducto completo.

1. Asociación de suscriptores del acueducto sector varguitas y centro del municipio de Paipa
2. Asociación de suscriptores del Pro-acueducto la Osana del municipio de Rondón
3. Junta Administradora Acueducto Barzal del Municipio de Tenza
4. Junta Administradora Acueducto la Boscana del Municipio de Soatá
5. Suscriptores del acueducto de la vereda balsa y resguardo del municipio de San José de Paré
6. El Rocío Vereda Siginiqne, Chirata, Jurata y Pozo Negro Del Municipio De Turmequé
7. Junta Administradora del Acueducto del Barrio San Isidro de la Villa de Monguí del Municipio de Monguí

**Nota:** De los 48 sistemas de acueducto rural en marco del contrato de consultoría No. 001 de 2018, se eligieron los proyectos más adelantados en la totalidad de los componentes requisito (5 sistemas de acueducto para construcción de Plantas de Tratamiento de Agua Potable –PTAP y 7 sistemas de acueducto para la optimización y mejoramiento del sistema de acueducto completo), con el fin de estandarizar una metodología de evaluación por parte del MDEVF y de corrección por parte de los contratistas y la supervisión. De manera que, al momento de realizar la radicación de los 35 proyectos restantes no se expida lista de chequeo por parte del MDEVF.

Así mismo, apoyo a la supervisión actualmente adelanta trámite de solicitud de concesión de aguas, radicando a la fecha el 81,25% de los trámites y requisitos ambientales tales como concesión de aguas superficiales y subterráneas y permiso de ocupación de cauce. De otra parte, se ha establecido comunicación continua con cada una de las administraciones municipales con el fin de suministrar información predial para el correspondiente diligenciamiento de servidumbres y la actualización y diligenciamiento de certificaciones legales.

**B. Contrato de consultoría no. 002 de 2020 denominado 2020 “asistencia técnica y operativa a sistemas de acueducto rural que se encuentran en riesgo alto según el IRCA del departamento de Boyacá”**

Con fundamento, en las visitas de diagnóstico y posterior análisis de la información recolectada por hoy la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Gobernación de Boyacá, se adelantó la priorización de 31 sistemas de acueducto para llevar a cabo la asistencia técnica y operativa que permita definir tecnologías que permitan reducir los índices de riesgo de calidad del agua y mejorar así la calidad de vida de la comunidad rural del departamento de Boyacá. En este sentido, la administración departamental a través de la Empresa de Servicios Públicos de Boyacá S.A E.S.P en marco del Plan Departamental de Aguas, estructuran el presente proyecto **“Asistencia Técnica y Operativa a Sistemas de Acueducto Rural que se Encuentran en Riesgo Alto según el Irca del Departamento de Boyacá”**.

El contrato fue suscrito mediante acta de inicio el día 14 de septiembre de 2020, en donde se han desarrollado las siguientes actividades:

- Se realizaron actividades preliminares y de contextualización, en especial, la vinculación de personal profesional y auxiliar y la búsqueda de información secundaria.
- La Empresa Departamental de Servicios Públicos de Boyacá S.A. E.S.P., envía la información preliminar de los treinta y un (31) sistemas de acueducto, así:

Productos derivados del Contrato de Consultoría No. 002 de 2018:

- Consultoría para Aseguramiento para acueductos rurales con IRCA inviable sanitariamente y alto en el Departamento de Boyacá.
- Informe de Análisis de la Calidad del Agua para consumo humano y formato de inspección sanitaria emitidos por la Secretaria Departamental de Salud de Boyacá del año 2018
- Contacto telefónico de cada una de las administraciones municipales y prestadoras de los sistemas de acueducto rural.
- Se realiza la revisión y análisis de la información suministrada por la ESPB SA ESP en lo relacionado al estado actual de los sistemas de acueducto, para lo cual se estructuró la siguiente matriz que determina el estado inicial de los sistemas de acueducto rural, así:

Municipio	Operador	Fuente de abastecimiento	Concesión de aguas	Suscriptores		Descripción del sistema de acueducto	Q del sistema (l/s)
			Caudal concesionado (l/s)	Usuarios (un)	Población (hab.)		
Aquitania	Comité Cívico Pro defensa Acueducto Y Regadío De Las Veredas Toba Y Quebradas	Fuente Superficial, Nacimiento el Recuerdo		100	400	El sistema de acueducto cuenta con una bocatoma de fondo y tres desarenado un tanque de almacenamiento, no cuenta con PTAP.	0,1
	Asociación de Suscriptores Acueducto El Montesito Vereda Hato Viejo Cuarto El Tintal	Fuente Superficial, Quebrada San José		124	430	Cuenta con una capacidad de fondo a 20 metros se encuentra un tanque de almacenamiento, no cuenta con PTAP	
Belén	Acueducto Regional Los Colorados- Bosque y Taute	Superficial, dos fuentes, Rio Salgueras Quebrada Colorados		344	655	El sistema de acueducto cuenta con una bocatoma de fondo y tres desarenado un tanque de almacenamiento, no cuenta con PTAP.	2,5
Boyacá	Asociación de Suscriptores del Acueducto La Esperanza de La Vereda Vanegas	Superficial, Nacimiento La Esperanza	SI Res. 097 de 2014 - Otorga 1,131 L/s;	151	341	El acueducto capta sus aguas del Nacimiento La Esperanza desde donde se conducen a un tanque de almacenamiento con capacidad de 80 m3. Donde se encuentra una PTAP conformado por sistemas FIME cuya salida se lleva a otro tanque de almacenamiento de 90m3, la planta se encuentra fuera de servicio por fallas aparentemente estructurales que provocaron agrietamientos.	3
Briceño	Junta Administradora de Acueducto, Vereda Tabor	Superficial	NO Inicio proceso de solicitud de Concesión y Certificación Sanitaria	48	40	Capta sus aguas desde una quebrada con nombre no establecido, por tubería de 2 pulgadas hasta el tanque dividido de almacenamiento. Este tanque alimenta a la PTAP que está fuera de servicio, por lo que vía bypass se conduce al Tanque de almacenamiento desde donde se distribuye a 50 suscriptores actuales.	1
Ciénega	Asociación de Suscriptores del Acueducto de La Vereda Cebadal	Superficial, Quebrada Cebadal	NO Concesión Vencida	306	918	El sistema cuenta con tres líneas que captan de una quebrada en los puntos denominados Porvenir, Chuscal y Barcelona. Cada línea dispone de Desarenador, PTAP y Tanque de Almacenamiento. Las PTAP del Porvenir y Barcelona no se encuentran operando correctamente, en la Planta de El Chuscal se adicionan Cloro, Sulfato y Cal	2

Municipio	Operador	Fuente de abastecimiento	Concesión de aguas	Suscriptores	Descripción del sistema de acueducto	Q del sistema (l/s)	Q del sistema (l/s)
			Caudal concesionado (l/s)	Usuarios (un)	Población (hab.)		
El Cocuy	Asociación de Suscriptores del Acueducto del Mortiño de la Vereda El Mortiño	Superficial, Quebrada Blanquiscal		83	332	El Diagnostico Institucional no pudo evaluar el sistema porque la comunidad se negó a suministrar información.	
	Asociación de Suscriptores para el Acueducto de Agua Blanca, Llano Grande, Laureles Y Zanjón	Superficial, Nacimiento Campanillos		300	1200	No se encontró información de Diagnostico Institucional ni catastro dentro de lo entregado por la ESPB	
Gachantivá	Asociación de Suscriptores del Acueducto Interveredal Iguas Parte Baja Veredas de Iguá	Superficial, Nacimiento San Isidro y Nacimiento La Primavera	SI Res. 2086 de 2012 - Otorga 1,11 L/s	159	251	Desde el nacimiento La Primavera, después de pasar a los desarenadores, se conduce el agua hacia la Planta de Tratamiento que dispone de un tanque de 70 metros cúbicos de capacidad. Este tanque alimenta a otro de 50 metros cúbicos que distribuye a los suscriptores. La captación san Isidro solo sólo se utiliza en época de invierno, en verano la actividad prácticamente desaparece. La PTAP y su tanque de almacenamiento no se han dado al servicio porque no disponen de energía eléctrica para su operación	
	Asociación de Suscriptores del Acueducto De Guanica Grande del Municipio e Garagoa	Superficial, Nacimiento Manantial	SI Res. 1474 de 2009 de CORPOBOYACA - Otorga 1,41 L/s	128	384	El sistema de Acueducto de la "Asociación de suscriptores del acueducto de Guanica Grande de Garagoa". No dispone de planta ni de ningún sistema de tratamiento o desinfección. Sólo tiene desarenador.	2,1

Municipio	Operador	Fuente de abastecimiento	Concesión de aguas	Suscriptores	Descripción del sistema de acueducto	Q del sistema (l/s)	Q del sistema (l/s)
			Caudal concesionado (l/s)	Usuarios (un)	Población (hab.)		
Guican	Acueducto Veredal Denominado El Amarillal	Superficial, Nacimiento El Amarillo	NO	62	248	No tiene bocatoma, tiene aducción, no tiene ni desarenador ni PTAP, únicamente dispone de un tanque de almacenamiento y la distribución se hace por mangueras	
	Acueducto Veredal La Pajita El Romero	Superficial, Río Laguillas		190	760	Cuenta con bocatoma, aducción, desarenador y tanque de almacenamiento, no tiene PTAP	
Macanal	Junta Administradora del Acueducto Centro Vijagual, La Vega	Superficial, Quebrada Vijagual		183	732	Cuenta con desarenador y dos tanques de almacenamiento de 50 m3, no tiene PTAP	
Paéz	Junta de Acueducto Vereda La Ururia	Superficial, Quebrada La Cascajalera		66	264	Capta sus aguas desde la Quebrada La Cascajalera, desde allí es conducida el agua hasta un tanque de distribución que entrega el agua en dos ramales: uno hacia la vereda Canales y el otro hacia un caserío cercano a la zona urbana, en la vereda la Ururía. Dispone de una PTAP que se encuentra fuera de servicio por fallas en su funcionamiento, principalmente por filtraciones estructurales, que ha evitado que se realice el recibimiento formal al contratista.	
	Junta de Acueducto Vereda Yamuntica	Superficial, Quebrada La Negra		35	140	Capta sus aguas desde la Quebrada La Negra en un caudal de 0.34 L/s, Desde allí es conducida el agua hasta un desarenador que entrega sucesivamente el agua a tres tanques de distribución con un ramal cada uno. Dispone de PTAP que se encuentra fuera de servicio por haber sido localizada erróneamente a nivel más alto que el de salida del desarenador.	0,34

Municipio	Operador	Fuente de abastecimiento	Concesión de aguas	Suscriptores	Descripción del sistema de acueducto	Q del sistema (l/s)	
			Caudal concesionado (l/s)	Usuarios (un)	Población (hab.)		
Paz del Río	Asociación de Suscriptores Del Acueducto De Volcán de La Vereda Soapaga Municipio Paz Del Río	Superficial, Nacimiento El Ojo de Agua	SI 1,7 L/s, No se indica cual es la Res.	35	140	El sistema capta sus aguas, hasta 1,7 L/s desde el Nacimiento "El Ojo de Agua" según concesión vigente. Desde la bocatoma, el agua es conducida hasta un desarenador. La salida del desarenador se entrega al tanque de almacenamiento de 9 m3 de capacidad, desde donde se reparte a los usuarios finales compuestos por 35 suscriptores para uso doméstico y abrevadero indistintamente. No tiene PTAP	1,7
Ramiriquí	Asociación de Suscriptores del Acueducto El Chuscal y Potrero Grande de La Vereda El Común	Superficial, Quebrada El Chuscal y Potrero Grande	NO	170	680	El Sistema Capta sus aguas desde las Quebradas Chuscal y Potrero grande, no cuenta con concesión vigente. En épocas de escasez se abastece también desde el nacimiento El Cristal. Desde las fuentes mencionadas, se conduce el agua hacia en desarenador, a la salida de este el agua pasa por una PTAP Compacta para posteriormente almacenar el agua en un tanque de 50 m3 y después a otro de 147 m3.	5
Saboya	Asociación de Suscriptores del Pro Acueducto El Huracán de La Vereda Merchán	Superficial, Quebrada Caña Honda y quebrada El Sortijo	SI No se tiene información de la Concesión, pero se encuentra vigente hasta el 2020	618	1354	El sistema tiene dos ramales, el primero capta sus aguas desde la Quebrada Caña Honda con concesión vigente. Desde la captación se conduce el agua hasta un desarenador por tubería de 4 pulgadas. El desarenador entrega el agua a un sistema de oxigenación de bandejas el cual alimenta a un segundo desarenador. Desde allí se alimenta a la PTAP Compacta que se encuentra en funcionamiento, posteriormente entrega a un tanque de 400 m3 de capacidad.	

Municipio	Operador	Fuente de abastecimiento	Concesión de aguas	Suscriptores	Descripción del sistema de acueducto	Q del sistema (l/s)	
			Caudal concesionado (l/s)	Usuarios (un)	Población (hab.)		
Saboya	Asociación de Suscriptores del Acueducto Las Flores de Tierra	Superficial, Quebrada La Raya	SI No se tiene información de la Concesión, pero se encuentra vigente hasta el 2020	460	2500	El Sistema capta sus aguas desde la Quebrada La Raya con concesión debidamente vigente hasta 2020. Desde la captación se conduce el agua hasta un desarenador por tubería de 3 pulgadas. El desarenador entrega el agua a la PTAP de tipo Compacto que se encuentra en funcionamiento, posteriormente el agua pasa a un tanque de 192 m3.	3,2
Samacá	Asociación de Usuarios del Acueducto Sector El Venado Vereda De Tibaquirá	Superficial, Nacimiento El Campanario	NO La concesión se encuentra en trámite, Cuenta con Autorización Sanitaria mediante la Res. 1591 de 2017	63	293	El sistema se abastece del Nacimiento El Campanario, cuenta con aducción, desarenador, PTAP y tanque de almacenamiento de 58 m3, en el sistema de distribución tiene cámaras de quiebre para regular presión.	5
San Mateo	Asociación de Suscriptores del Acueducto Hoya del Palmar de La Vereda El Caliche de San Mateo	Superficial, Nacimiento La Palma	SI De acuerdo con lo establecido en el Expediente OOCA - 0044/2014 de CORPOBOYA CÁ a partir de 08 de julio de 2015 se otorgó.	40	160	La captación se hace desde el Nacimiento La Palma en la vereda El Caliche, desde allí el agua es conducida a una cámara reguladora al caudal concesionado o sea 0.46 L/s. De esta cámara se reparte a 3 tanques de almacenamiento y distribución, por gravedad, a cada uno de los tres ramales en que está dividida el área atendida. Se dispone de dos tanques de 500 litros y uno de mil litros para cubrir las necesidades de los suscriptores con que cuenta el Acueducto. No tiene ningún sistema de tratamiento ni desinfección por lo que sus usuarios están consumiendo agua cruda.	0,4

Municipio	Operador	Fuente de abastecimiento	Concesión de aguas	Suscriptores	Descripción del sistema de acueducto	Q del sistema (l/s)	
			Caudal concesionado (l/s)	Usuarios (un)	Población (hab.)		
<b>Santa Rosa de Viterbo</b>	Asociación de Suscriptores del Acueducto de La Quebrada de Las Flores de La Vereda de Villanueva	Superficial, Quebrada Las Flores		250	1000	se abastece de la fuente superficial denominada Quebrada Las Flores que alimentan dos bocatomas de fondo se conduce el agua hacia el desarenador el cual entrega el agua a un sistema de filtración. Seguidamente se conduce el agua hacia un tanque pequeño (500 litros) en donde se adiciona el cloro para cumplir con la desinfección, de este tanque se envía al tanque de almacenamiento con capacidad de 160 metros cúbicos. Por otro lado, la PTAP tipo FiME no está en funcionamiento, ya que la estructura esta abandona tiene presencia de aguas estancadas y mal olor.	1,5
<b>Santa Sofia</b>	Asociación de Suscriptores del Acueducto de La Vereda Agudelo Arriba	Superficial, Quebrada de la Cruz y Nacimiento Natural	NO Concesión vencida, inicio el proceso de renovación	122	488	La captación de se hace desde dos fuentes: desde la Quebrada de la Cruz hacia un reservorio, en tubería PVC de dos pulgadas, y desde el Nacimiento Natural hacia dos desarenadores en tubería PVC de una pulgada. Del reservorio se conduce hacia los desarenadores con salida hacia un tanque intermedio de 57 m3 que alimenta dos tanques finales de 20 m3 uno para cada ramal de distribución en que está dividido el acueducto. Las acometidas a cada suscriptor se hacen en tubería de ½". La distribución se hace por gravedad. Tienen instalados micro medidores al 100% de los usuarios. No cuenta con PTAP	



Municipio	Operador	Fuente de abastecimiento	Concesión de aguas	Suscriptores	Descripción del sistema de acueducto	Q del sistema (l/s)	
			Caudal concesionado (l/s)	Usuarios (un)	Población (hab.)		
Sora	Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios del Municipio de Sora - Cardonal	Subterránea, Pozo Profundo Cardonal	NO Concesión en Trámite	230	920	El sistema de abastecer de un pozo profundo localizado en la Formación Guadalupe. Desde allí se envía a un proceso de oxigenación necesario por el alto contenido de hierro, posteriormente es enviada a la planta de tratamiento de tipo compacta y su salida es entregada a dos tanques de almacenamiento de 45 metros cúbicos de capacidad. Su concesión se encuentra en trámite.	4
Sotaquirá	Acueducto Guaguaní	Superficial, Quebrada Eucalipto		36	90	El Acueducto Guaguani satisface sus necesidades de la Quebrada Eucalipto, donde la captación se realiza mediante una tubería, no se obtuvo información técnica del sistema del acueducto y este no cuenta con una Planta de Tratamiento de Agua Potable	
	Asociación de Suscriptores del Acueducto Veredas Chonquirá Y Sotaquirá	Superficial, Nacimiento San Pedro		220	660	Capta el agua de un espejo de agua denominado "Nacimiento San Pedro" ubicado en la vereda de Guaguaní del municipio de Sotaquirá en un caudal de 1.41 l/s con destino a uso doméstico de 600 personas permanentes y abrevadero de 100 animales bovinos de las veredas de Chonquirá y Sotaquirá. Tiene un tanque de almacenamiento de 48 m <sup>3</sup> , carece de PTAP.	
Sutatenza	Unidad de Servicios Públicos Municipal - Vereda Gaque	Agua Comprada en Bloque al Municipio de Guateque	N/A	68	272	El sistema de acueducto de la vereda El Gaque es simplemente un sistema de almacenamiento y distribución. El agua es transportada por tubería desde el Acueducto de Guateque hasta las inmediaciones de la vereda El Gaque en donde se dispone de un tanque de almacenamiento de 50 m <sup>3</sup> de capacidad. Es decir, compra el agua en bloque al acueducto de Guateque	

Municipio	Operador	Fuente de abastecimiento	Concesión de aguas	Suscriptores	Descripción del sistema de acueducto	Q del sistema (l/s)	Q del sistema (l/s)
			Caudal concesionado (l/s)	Usuarios (un)	Población (hab.)		
Tasco	Asociación Suscriptores Acueducto Hormezaque	de Superficial, Quebrada El Mortiño	SI Res. 3766 de 2018 de CORPOBOYACA - Otorga 1,5 L/s por 10 años	362	1448	Capta sus aguas desde la Quebrada El Mortiño. Desde allí es conducida hasta un desarenador que entrega el agua a un tanque de distribución de 72 m3 de capacidad. Finalmente, distribuye a suscriptores distribuidos en seis ramales. Se dispone además de 13 cámaras de quiebre a lo largo de todo el sistema de distribución	
Turmequé	Asociación Suscriptores El Cedro	de Superficial, Nacimiento El Cedro	NO	67	268	Capta sus aguas desde el nacimiento denominado El Cedro desde donde se conducen las aguas hasta un tanque intermedio de 27 m3 de capacidad, desde allí se conecta a otros tres tanques de 48 metros cúbicos de capacidad cada uno. Las salidas de estos tanques van directamente a distribución. El acueducto en no tiene planta de tratamiento ni ningún tipo de acción para potabilización.	
	Asociación Suscriptores Acueducto No Uno B De La Vereda Pozo Negro	de Superficial, Nacimientos El Mortiño, Buenos Aires y Ojo de Agua	SI Res. 669 de 2009 de CORPOCHIVOR, Otorga 0,45 L/s por 10 años	61	244	Deriva sus aguas de tres nacimientos: El Mortiño y Ojo de Agua que alimentan un desarenador cuya salida se dirige hacia el único tanque de almacenamiento de 96 m3 de capacidad, y El nacimiento Buenos aires que va directamente al tanque de almacenamiento. El desarenador es compartido con otro acueducto cercano. De tanque de almacenamiento se distribuye a los suscriptores por gravedad. No tienen planta de tratamiento ni sistema de desinfección alguno.	
Villa de Leyva	Asociación de Suscriptores Acueducto Vereda La Capilla Acucapilla	Superficial, Quebrada Mama Ramos	NO Concesión en Trámite	285	1140	Capta sus aguas desde la Quebrada Manarramos con concesión en trámite desde hace más de dos años, desde la captación se conduce el agua hasta el desarenador que la entrega a la PTAP Compacta que se encuentra en funcionamiento,	

- Se viene adelantando actividades preliminares para el desarrollo de los estudios de proyección de población en lo referente a la información censal.
- Se inicia comunicación directa con los prestadores de los sistemas de acueductos rurales, partiendo de la información de Contacto telefónico incluida en la información preliminar entregada por el La Empresa Departamental de Servicios Públicos de Boyacá S.A. E.S.P.

Actualmente, la consultoría ha adelantado trabajo de campo en los siguientes trece (13) sistemas de acueducto rural:

1. Acueducto Guaguani del municipio de Sotaquirá
2. Asociación de Suscriptores del Acueducto Veredas Chonquirá y Sotaquirá
3. Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios del municipio de Sora- Cardonal
4. Asociación de Suscriptores Acueducto el Cedro del municipio de Turmequé
5. Asociación de Suscriptores del Acueducto No. Uno B de la Vereda Pozo Negro del Municipio de Turmequé
6. Asociación de Suscriptores Acueducto Vereda la Capilla Acuacapilla del municipio De Villa De Leyva
7. Asociación de Suscriptores del Pro Acueducto el Huracán de la Vereda Merchán del municipio de Saboya
8. Asociación de suscriptores del Acueducto Las Flores Puente de Tierra del municipio de Saboya
9. Junta Administradora de Acueducto, Vereda Tabor del Municipio de Briceño
10. Asociación de Suscriptores del Acueducto de la Vereda Cebadal del municipio de Ciénega
11. Asociación de Suscriptores del Acueducto de la Vereda Agudelo Arriba del municipio de Santa Sofía
12. Asociación de Suscriptores del Acueducto el Chuscal y Potrero Grande de la Vereda el Común del municipio de Ramiriquí
13. Asociación de Suscriptores del Acueducto la Esperanza de la Vereda Vanegas del Municipio de Boyacá

Logrando un porcentaje de avance de ejecución igual al 13,42%.



## Dr. Elis Alexander Moreno Salamanca

Secretario General- Empresa Departamental de Servicios PÚBLICOS de Boyacá S.A. E.S.P., Gestor PDA



## Secretaria General

El propósito principal del área de Secretaria General de la Empresa Departamental de Servicios Públicos de Boyacá S.A. E.S.P. (ESPB S.A. E.S.P.), es el de coordinar los recursos humanos y físicos de la Empresa, dirigir los planes de compras, contratación y demás actividades relacionadas con la con la administración de los recursos económicos, contables y presupuestales para garantizar el cumplimiento de la misión empresarial.

Así mismo, se encarga de la elaboración y coordinación de los procesos estratégicos, cuya finalidad es el establecimiento de políticas y estrategias, fijación de objetivos, comunicación, disposición de recursos necesarios y revisión por la dirección y los procesos de apoyo, los cuales buscan proveer los recursos necesarios para el desarrollo de los procesos estratégicos, misionales y de evaluación.

### Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG busca ser más eficaz en la realización de los procesos y procedimientos de una entidad, para la cual de busca una inversión menor de recursos en su gestión interna superando los estándares de eficiencia, se podrán dedicar más esfuerzos a satisfacer las necesidades de la población en términos de mejor calidad y cubrimiento de los servicios.

En tal sentido MIPG se encuentra orientado a dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio.



Para ello anualmente se realizan autodiagnósticos para evaluar el grado de implementación del MIPG en las entidades públicas, para el caso de la ESPB S.A. E.S.P. se presentaron los siguientes resultados:

## 1. Autodiagnóstico Talento Humano

El cual evalúa aspectos como:

- Conocimiento Normativo del entorno
- Gestión de la información
- Planeación estratégica
- Manual de Funciones
- Contar con un área estratégica para la gestión del talento Humano
- Procesos para la provisión de empleos
- Mecanismos para propender por la meritocracia en el acceso a un cargo público
- Gestión del desempeño, referente a las evaluaciones del desempeño realizadas a los funcionarios públicos
- Conocimiento institucional – procesos de inducción y reinducción
- Capacitaciones
- Plan de bienestar e incentivos – relación de incentivos pecuniarios y no pecuniarios
- Clima organizacional
- Cultura organizacional
- Código de Integridad, en el que se encuentran los valores institucionales
- Procesos de desvinculación asistida

En el cumplimiento de cada uno de estos factores la ESPB S.A. E.S.P. conto con la siguiente calificación:

DIMENSIONES DE MIPG	POLÍTICAS MIPG	AUTODIAGNOSTICO MIPG	AUTODIAGNÓSTICOS	PLAN DE ACCIÓN		La Oficina de Control Interno han realizado seguimiento a MIPG	
			(% resultado 2020)	% de Avance en la formulación	% de Avance de implementación	SI	NO
1. Talento humano	Gestión Estratégica del Talento humano	1.1 Talento humano	65.00%	90%	85.0%	x	
	Integridad	1.2 Integridad	70.0%	90%	55.0%	x	

## 2. Autodiagnóstico Direccionamiento estratégico y planeación:

El cual evalúa aspectos como:

- Conocimiento de la organización
- Identificación de grupos de valor y necesidades
- Capacidades institucionales y entornos
- Toma de decisiones basadas en evidencias
- Formulación de planes
- Programación presupuestal
- Planeación participativa
- Liderazgo estratégico

En el cumplimiento de cada uno de estos factores la ESPB S.A. E.S.P. conto con la siguiente calificación:

DIMENSIONES DE MIPG	POLÍTICAS MIPG	AUTODIAGNOSTICO MIPG	AUTODIAGNÓSTICOS	PLAN DE ACCIÓN		La Oficina de Control Interno han realizado seguimiento a MIPG	
			(% resultado 2020)	% de Avance en la formulación	% de Avance de implementación	SI	NO
2, Direccionamiento estratégico y planeación	Planeación Institucional	2.1 Direccionamiento y Planeación	82.5%	85%	80%	X	
		2.2 Plan Anticorrupción	92.9%	100%	60%	X	

### 3. Autodiagnóstico Gestión con valores para el resultado

El cual evalúa aspectos como:

- Rendición de cuentas
- Atención a PQRS
- Implementación de una ventanilla única
- Procesos establecidos para la defensa judicial
- Prevención del daño antijurídico

DIMENSIONES DE MIPG	POLÍTICAS MIPG	AUTODIAGNOSTICO MIPG	AUTODIAGNÓSTICOS	PLAN DE ACCIÓN		La Oficina de Control Interno han realizado seguimiento a MIPG	
			(% resultado 2020)	% de Avance en la formulación	% de Avance de implementación	SI	NO
3. Gestión con valores para el resultado	Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público	3.1 Gestión Presupuestal	91.8%	85%	80%	X	
	Gobierno Digital	3.2 Gobierno Digital	42.5%	50%	45%	X	
	Seguridad Digital						



DIMENSIONES DE MIPG	POLÍTICAS MIPG	AUTODIAGNÓSTICO MIPG	AUTODIAGNÓSTICOS	PLAN DE ACCIÓN		La Oficina de Control Interno han realizado seguimiento a MIPG	
			(% resultado 2020)	% de Avance en la formulación	% de Avance de implementación	SI	NO
3. Gestión con valores para el resultado	Defensa jurídica	<b>3.3 Defensa Jurídica</b>	79.4%	75%	65%	X	
	Servicio al ciudadano	<b>3.4 Servicio al Ciudadano</b>	85.1%	80%	60%	X	
	Racionalización de trámites	<b>3.5 Trámites</b>	85.4%	80%	70%	X	
	Participación ciudadana en la gestión pública	<b>3.6 Participación Ciudadana</b>	92.6%	60%	60%	X	
		<b>3.7 Rendición de Cuentas</b>	83.2%	80%	70%		

#### 4. Autodiagnóstico Evaluación de Resultados

El cual evalúa aspectos como:

- Diseños de los procesos de evaluación
- Calidad de la información
- Utilidad de la información
- Efectividad de la evaluación

DIMENSIONES DE MIPG	POLÍTICAS MIPG	AUTODIAGNÓSTICO MIPG	AUTODIAGNÓSTICOS	PLAN DE ACCIÓN		La Oficina de Control Interno han realizado seguimiento a MIPG	
			(% resultado 2020)	% de Avance en la formulación	% de Avance de implementación	SI	NO
4. Evaluación de Resultados	Seguimiento y evaluación del desempeño institucional	<b>4. Seguimiento y evaluación del desempeño institucional</b>	66.2%	60%	50%	x	

## 5. Autodiagnóstico Información y comunicación

El cual evalúa aspectos como:

- Transparencia
- Divulgación de la información pública
- Instrumentos de gestión de la información

DIMENSIONES DE MIPG	POLÍTICAS MIPG	AUTODIAGNOSTICO MIPG	AUTODIAGNÓSTICOS	PLAN DE ACCIÓN		La Oficina de Control Interno han realizado seguimiento a MIPG	
			(% resultado 2020)	% de Avance en la formulación	% de Avance de implementación	SI	NO
5. Información y comunicación	Gestión documental	<b>5.1 Gestión documental</b>	75%	70%	60%	X	
	Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	<b>5.2 Transparencia, acceso a la información.</b>	90%	85%	90%	X	
	Gestión de la información estadística	<b>5.3 Gestión de la información estadística</b>	20%	10%	10%	X	

## 6. Autodiagnóstico Gestión del Conocimiento

El cual evalúa aspectos como:

- Identificación del conocimiento más relevante de la entidad
- Métodos para generación de soluciones
- Pruebas de experimentación de los métodos ideados
- Procesos de innovación
- Investigación realizada en la entidad
- Evaluación de los procesos generadores de conocimiento
- Mapa de conocimiento
- Análisis de datos

DIMENSIONES DE MIPG	POLÍTICAS MIPG	AUTODIAGNOSTICO MIPG	AUTODIAGNÓSTICOS	PLAN DE ACCIÓN		La Oficina de Control Interno han realizado seguimiento a MIPG	
			(% resultado 2020)	% de Avance en la formulación	% de Avance de implementación	SI	NO
6. Gestión del Conocimiento	Gestión del conocimiento e innovación	Gestión del conocimiento e innovación	38%	40	35%	X	

## 7. Autodiagnóstico Control interno

El cual evalúa aspectos como:

- Diseño adecuado y efectivo del componente Ambiente de Control
- Responsabilidades de la Alta dirección y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno
- Responsabilidades gerentes públicos y líderes de proceso (primera Línea de defensa)
- Responsabilidades de los servidores encargados del monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo (segunda línea de defensa)
- Responsabilidades del área de control interno (tercera línea de defensa)
- Diseño adecuado y efectivo del componente Gestión de Riesgos
- Diseño adecuado y efectivo del componente Actividades de Control
- Diseño adecuado y efectivo del componente Monitoreo o Supervisión Continua

DIMENSIONES DE MIPG	POLÍTICAS MIPG	AUTODIAGNOSTICO MIPG	AUTODIAGNÓSTICOS	PLAN DE ACCIÓN		La Oficina de Control Interno han realizado seguimiento a MIPG	
			(% resultado 2020)	% de Avance en la formulación	% de Avance de implementación	SI	NO
7. Control interno	Control interno	Control interno	85%	80%	70%	X	

Como se puede evidenciar se realizó un notable avance en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, puesto se sistematizó una herramienta que simplifica e integra los sistemas de desarrollo administrativo y gestión de calidad articulados con cada uno de los procesos y procedimientos de la entidad, tales como:

- Direccionamiento estratégico y planeación
- Evaluación de resultados
- Gestión del conocimiento y la innovación
- Control Interno
- Información y comunicación
- Gestión de valores para resultados

De igual forma se realizó la creación del módulo de planes en los que se incluyen los planes institucionales definidos en el Decreto 612 de 2018 tales como:

- Plan Institucional de Archivos – PINAR
- Plan Anual de Adquisiciones
- Plan Anual de Vacantes
- Plan de Previsión de Recursos Humanos
- Plan Institucional de Capacitación
- Plan de Incentivos Institucionales
- Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano
- Plan Estratégico de Tecnologías de la información y las comunicaciones - PETI
- Plan de tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información
- Plan de Seguridad y Privacidad de la Información

Además de los planes institucionales internos como:

- Matriz Costos de Gestor
- Plan Departamental de Desarrollo del programa denominado Gobernanza del Agua, en cuyas actividades es responsable la Empresa.
- Plan Ambiental
- Plan de Gestión del Riesgo
- Plan de Gestión Social
- Plan de Aseguramiento

Lo que dinamiza la gestión de la empresa en términos de planeación estratégica, que ayudara en gran medida a garantizar el cumplimiento de las metas propuestas en cada uno de los planes institucionales de la empresa.

Por otro lado, se llevaron a cabo actividades como:

- Actualización de las tablas de retención documental
- Simplificación de trámites y procesos y sistematización de los mismos
- Sistematización del todo el sistema de información de la entidad

### **Actualización página web**

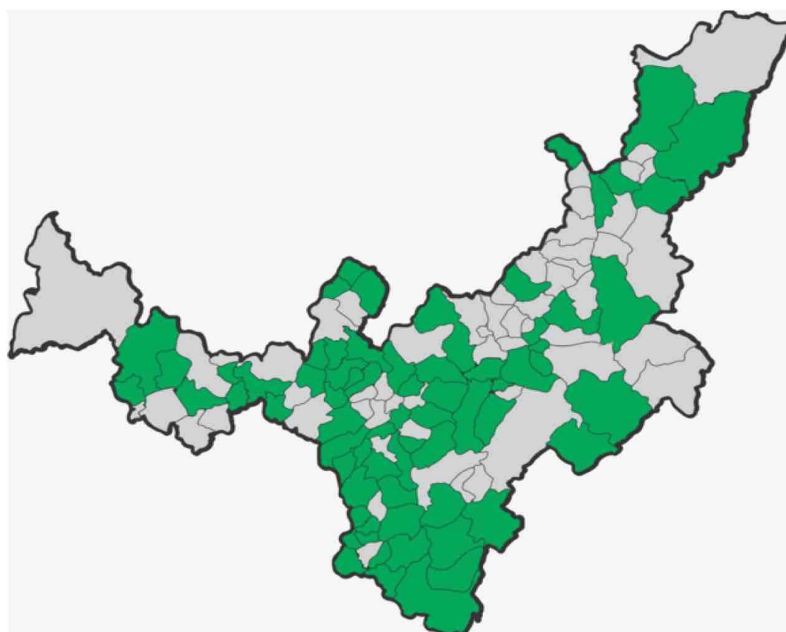
Dando cumplimiento a los lineamientos del Índice de Transparencia y Acceso a la Información emitidos por la Procuraduría General de la Nación y en articulación con el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano se realizó la actualización de la página web de la entidad, con el fin de garantizar una mayor transparencia en la gestión realizado además de la generación de espacios alternativos entre la ciudadanía y la empresa.

Además de esto la Secretaria General realiza el seguimiento del Plan de Aseguramiento y Plan de Gestión Social, de los cuales durante la vigencia 2020 se llevaron a cabo las siguientes actividades:

### **Vinculación de Municipios**

La Secretaria General de la Empresa Departamental de Servicios Públicos de Boyacá S.A. E.S.P., ha realizado la trascendental labor de realizar la vinculación de 74 municipios con proyectos de acuerdo expedidos por los concejos municipales y la correspondiente sanción de los alcaldes municipales de los siguientes municipios:

#### **Municipios vinculados al PDA en la vigencia 2020**



Municipios vinculados PDA Boyacá				
Ítems	Municipios	Numero convenio	fecha de firma	vigencia
1	Almeida	047	11-nov-2020	2020
2	Aquitania	071	31-dic-2020	2020-2023
3	Arcabuco	073	31-dic-2023	2020-2023
4	Belén	041	17-nov-2020	2020
5	Boavita	046	11/nov/2020	2020
6	Boyacá	029	11-nov-2020	2020
7	Briceño	051	11-nov-2020	2020
8	Caldas	033	15-oct-2020	2020
9	Campohermoso	015	06-oct-2020	2020
10	Chinavita	065	30-dic-2020	2020-2023
11	Chiquinquirá	026	09-oct-2020	2020
12	Chíquiza	003	06-oct-2020	2020
13	Chiscas	058	11-nov-2020	2020
14	Chitaraque	005	06-oct-2020	2020
15	Chivor	024	09-oct-2020	2020
16	Ciénega	035	11-nov-2020	2020
17	Cómbita	013	06-oct-2020	2020
18	Corrales	010	06-oct-2020	2020
19	Covarachía	070	31-dic-2020	2020-2023
20	Cubará	061	23-dic-2020	2020-2023
21	Duitama	068	31-dic-2020	2020
22	El Cocuy	030	09-oct-2020	2020
23	Firavitoba	037	11-nov-2020	2020
24	Gachantivá	031	09-oct-2020	2020
25	Garagoa	009	06-oct-2020	2020
26	Guayatá	027	09-oct-2020	2020
27	Guateque	063	23-dic-2020	2020
28	Güicán de la Sierra	004	06-oct-2020	2020
29	Iza	025	09-oct-2020	2020
30	La Uvita		31-dic-2020	2020-2023
31	La Capilla	048	11-nov-2020	2020
32	Labranzagrande	052	11-nov-2020	2020
33	Macanal	002	06-oct-2020	2020
34	Maripi	011	06-oct-2020	2020
35	Miraflores	060	09- dic-2020	2020

Municipios vinculados PDA Boyacá				
Ítems	Municipios	Numero convenio	Fecha de Firma	Vigencia
36	Monguí	017	06-oct-2020	2020
37	Motavita	064	23-dic-2020	2020
38	Nuevo Colón	059	25-nov-2020	2020
39	Oicatá	050	11-nov-2020	2020
40	Otanche	043	11-nov-2020	2020
41	Páez	067	30-dic-2020	2020
42	Paipa	055	11-nov-2020	2020
43	Pajarito	062	23-dic-2020	2020
44	Pesca	034	15-oct-2020	2020
45	Quípama	23	21-jul- 2009	2009-2020
46	Ramiriquí	006	06-oct-2020	2020
47	Rondón	022	9-oct-2020	2020
48	Sachicá	008	06-oct-2020	2020
49	Samacá	054	11-nov-2020	2020
50	San José de Pare	032	09-oct-2020	2020
51	San Luis de Gaceno	040	11-nov-2020	2020
52	San Mateo	066	30-dic-2020	2020
53	San Miguel de Sema	012	06-oct-2020	2020
54	San Pablo de Borbur	042	11-nov-2020	2020
55	Santa María	038	11-nov-2020	2020
56	Santa Sofía	044	11-nov-2020	2020
57	Santana	001	06-oct-2020	2020
58	Siachoque	049	11-nov-2020	2020
59	Soatá	072	31-dic-2020	2020-2023
60	Socotá	028	09-oct-2020	2020-2023
61	Sogamoso	057	25-nov-2020	2020
62	Sora	069	31-dic-2020	2020
63	Soracá	053	11-nov-2020	2020
64	Sutatenza	036	11-nov-2020	2020
65	Sutamarchán	019	09-oct-2020	2020
66	Tasco	007	06-oct-2020	2020
67	Tenza	019	17-jul-2009	2009-2029
68	Tibaná	021	09-oct-2020	2020

Municipios vinculados PDA Boyacá				
Ítems	Municipios	Numero convenio	Fecha de Firma	Vigencia
69	Toca	018	06-oct-2020	2020
70	Tópaga	014	06-oct-2020	2020
71	Tota	045	11-nov-2020	2020
72	Turmequé	023	09-oct-2020	2020
73	Tuta	058	25-nov-2020	2020
74	Úmbita	039	11-nov-2020	2020
75	Ventaquemada	016	06-oct-2020	2020
76	Villa de Leyva	020	09-oct-2020	2020

## Plan de Aseguramiento

Es el documento que contiene el conjunto de acciones operativas, técnicas, administrativas, comerciales, financieras a implementar por los diferentes actores municipales y regionales con competencia en la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo que permitan fortalecer las capacidades de los municipios o empresas prestadoras y garantizar, en el mediano y largo plazo, la sostenibilidad de las inversiones y de la prestación de los servicios.

En tal sentido el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio como entidad que determina la política del sector de Agua Potable y Saneamiento Básico MVCT- y las herramientas de los Planes Departamentales de Agua –PDA- y especialmente en el Departamento de Boyacá, que viene realizando asesoría, apoyo y acompañamiento a los prestadores en asegurar las inversiones de infraestructura de los municipios vinculados al PDA, de acuerdo al Decreto 1425 de 2019.

En el año fiscal 2020, se terminó el Plan de Aseguramiento 2019-2020 en junio de este año que fue aprobado por el Comité Directivo No. 053 del 5 de junio 2019, donde se firmó el Convenio Interadministrativo PAP-PDA 003 del 20 de junio de 2019, con acta de inicio del 20 de junio de 2019, suscrito entre la Gobernación de Boyacá y la Empresa Departamental de Servicios Públicos SA ESP para el cumplimiento de las actividades establecidas en el Plan y se da inicio al nuevo Plan de Aseguramiento 2020-2021.



## Plan de Aseguramiento 2019-2020

Este plan tenía previsto ejecutar 651 productos con sus diferentes actividades a 94 municipios en las diferentes componentes legales, institucionales, administrativos, comerciales, financieros y técnico operativos, así: como los procesos de transformación empresarial de Sáchica y Chiquinquirá.

Como se mencionó anteriormente, el plan está distribuido por componente, por lo tanto, a continuación, se hace un análisis de ejecución por cada uno de estos:

### Área Legal e Institucional:

En este componente, se elaboraron los contratos de operación, verificación y calidad de la información que están diligenciando en el Sistema Único de Información SUI, se elaboraron los indicadores de gestión y resultados e indicadores de Riesgo segundo nivel, igualmente se hizo necesario realizar un proceso de Seguimiento y Monitoreo a los Productos entre las actividades que estaban previstas y las que se están realizando, para verificar el porcentaje de implementación.

Como resultado de este componente se ejecutaron los siguientes:

Se han entregado y asesorado un total de 280 productos a los municipios y/o prestadores.

### Área Administrativa.

En el presente componente se elaboraron los documentos de Planeación Estratégica, que es una de las funciones que deben adelantar los prestadores de los servicios públicos para el mejoramiento de sus procesos, e igualmente, se elaboraron los Manuales de Funciones, los manuales de procesos y procedimientos, manuales de contratación y los Reglamentos Internos de Trabajo y se entregaron los instructivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo, así como la verificación de su implementación y se realizó acompañamiento en la administración y manejo de materiales donde contaran con un sistema adecuado de control de inventarios.

Se han aspecto se han entregado y asesorado un total de 77 productos a los municipios y/o prestadores.

### Área Comercial

En esta área se presentó y se realizó la revisión y elaboración de Contrato de Condiciones Uniformes de cómo van a prestar los servicios públicos a los usuarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo y se elaboró el catastro de usuarios que es el conjunto de registros y procedimientos que permiten identificar, caracterizar y

localizar a los usuarios de los servicios. se han venido elaborando los estudios de costos y tarifas del servicio de aseo de acuerdo a la Resolución No. 853 de 2018 de la CRA, donde se establece la metodología para adelantar estos estudios y se realizó el acompañamiento y seguimiento al proceso de Atención de PQR, Según lo estipulado en el artículo 152 de la Ley 142 de 1994, se asistió y al prestador y con la comunidad para recuperar cartera Morosa con Enfoque Social, para que la empresa mejore la eficiencia en el recaudo de las tarifas facturadas por la prestación del servicio.

Se han entregado y asesorado un total de 170 productos a los municipios y/o prestadores.

### **Área Financiera**

Respecto a los aspectos financieros, se está adelantando la asesoría en la formulación del presupuesto anual, el acompañamiento en Normas Internacionales (NIIF) y como complementación se está realizando la capacitación en Normas Internacionales NIIF a los prestadores que se les formulo en el plan anterior.

Se han entregado y asesorado un total de 57 productos a los municipios y/o prestadores.

### **Área Técnico-Operativa.**

Lo relacionado con este tema se empieza abordar con el fin que los prestadores cuenten con estos elementos que hace parte del aseguramiento de tener condiciones para poder tomar decisiones al momento de elaborar sus proyectos de inversión y le sirva como base para tener una información más exacta y precisa, especialmente en el catastro de redes. En este sentido, actualmente estos productos deben ser el resultado de una consultoría especializada para realizar 46 catastros, sin embargo, esta se declaró desierta. Se entregó la actualización de los manuales de operación y mantenimiento de las PTAP de acuerdo al reglamento técnico del sector de agua potable y saneamiento básico que establece que los sistemas de potabilización deben disponer de un manual que especifique y facilite las actividades de operación.

En este aspecto, se han entregado 18 manuales a los municipios y prestadores respecto a la operación de los sistemas de agua potable.

### **Avances compilado Plan de Aseguramiento**

Como resultado a corte de 2020, el cumplimiento del total de productos establecidos en el plan está en un 92.5%, donde del total de productos (651) se han entregado y asesorado 605 en las diferentes áreas.

En el caso del proceso de transformación de Chiquinquirá y Sáchica, se ha venido adelantando acciones de gestión y asesoría en virtud del Convenio 003 de 2019, se le ha presentado las evidencias respectivas del trabajo realizado por los profesionales que han venido apoyando este proceso sobre el apoyo y acompañamiento a estos municipios.

En el municipio de Sáchica se ha venido asesorando y acompañando en el proceso de la transformación empresarial, donde aún la administración municipal no ha tomado la decisión respectiva, además, se le entrego al Señor alcalde y al Gerente de la Empresa de Sáchica los resultados de la viabilidad financiera.

El proceso de Chiquinquirá y su prestador EMPOCHIQUINQUIRA ESP, se ha venido adelantando análisis de información con el fin de actualizar el diagnóstico financiero de la empresa, compromiso que fue concertado con el MVCT. Según información suministrada por el prestador esta no ha sido suficiente, pero se elaboró un análisis financiero que aún no se ha podido socializar ante los actores involucrados existiendo evidencias de oficios donde se requiere al municipio de inconsistencias en la información que se han venido presentando. La Supervisión del Convenio 003 de 2019.

El pasado 28 de mayo se adelantó una reunión presencial, donde se presentó el informe respecto al avance de la actualización del diagnóstico, sin embargo, se entregó por parte del Gerente de Empochiquinquirá de información más actualizada y de información adicional para complementar el informe.

### Compilado Plan de Aseguramiento 2019

Aspectos institucionales Producto	Total		
	Productos establecidos	Productos elaborados	% de avance
Contrato de operación	3	3	100%
Asesoría a la calidad de la información cargue de información SUI y SUI auditoría	93	93	100%
Programa de indicadores de Gestión y Resultados	93	93	100%
Seguimiento y monitoreo a productos elaborados	94	94	100%
Planeación estratégica	5	5	100%
Manual de Funciones	3	3	100%
Reglamento Interno de Trabajo	29	29	100%
Manual de procesos y procedimientos	4	4	100%
Manual de Contratación	6	6	100%
SG-SST	14	14	100%
Administración y manejo de materiales	16	16	100%
CCU Acueducto-Alcantarillado-Aseo	25	25	100%
Catastro de suscriptores	14	14	100%
Estudios de costos y tarifas de aseo	84	84	100%
Atención PQR	28	28	100%
Cartera morosa con enfoque social	19	19	100%

Aspectos institucionales Producto	Total		
	Productos establecidos	Productos elaborados	% de avance
Presupuesto	10	10	100%
Elaboración NIIF	17	17	100%
Capacitación NIIF	30	30	100%
Manual de operación de PTAP y PTAR	18	18	100%
Chiquinquirá (Transformación)	0	0	-
Sáchica (Transformación)	0	0	-
<b>Total</b>	<b>605</b>	<b>605</b>	<b>100%</b>

La emergencia sanitaria que ha venido ocasionando el COVID-19 en el país, el Gobierno Nacional ha tomado medidas normativas respecto a la cuarentena y el aislamiento preventivo obligatorio desde el 25 de marzo de 2020, por esta emergencia se hizo necesario y con aceptación de la Supervisión del convenio, la decisión de realizar teletrabajo y de elaborar los productos y entrega de los mismos de manera virtual.

Por cada uno de los municipios se cuenta con una carpeta en medio físico y magnético donde está plasmado por área las actas, las actividades y los productos que se han realizado como evidencia para la supervisión.

Como resultado efectivo, se cuenta con una matriz de calificación entre 0 y 1000 puntos a cada uno de los prestadores en los aspectos institucionales y empresariales, donde se tenía como línea base general un promedio de calificación de 581 puntos que está dentro rango de riesgo en la prestación del servicio y con el apoyo de este plan de aseguramiento se llegó a más de 750 puntos.

Adicionalmente se realizaron las siguientes actividades:

- Base de datos y estadísticas de indicadores
- Seguimiento a productos elaborados en los planes de aseguramiento
- Calificación de prestadores se incrementó en un 20%
- Tres (3) videos Divulgación del PDA - Divulgación del plan aseguramiento y social, sensibilización uso eficiente del agua.
- Un video Producto de sensibilización de cartera morosa con enfoque social.

### Plan de aseguramiento 2020-2021

Dentro de este plan se enfocó hacia la implementación y adopción de las herramientas que se les han entregado a los prestadores del departamento, es así que se realizaran actividades de la FASE III a 15 municipios priorizados y del fortalecimiento a 20 acueductos rurales.

Este plan que fue aprobado por el MVCT en el mes de septiembre de 2020, se estableció para 12 meses, es decir se tiene previsto su culminación en octubre de 2021.

Entre estas acciones se tiene previsto hacer seguimiento a los planes de mejora de acuerdo al informe de indicadores, que tengan actualizado su RUPS- y el apoyo al cargue de información SUI PRESTADOR e igualmente, apoyar las labores de organización de implementación de los manuales operativos, Actos administrativos para validar estos procesos por las juntas directivas y quien haga sus veces.

El tema de los estudios de costos y tarifas, donde se verificará su proceso de adopción e implementación y asesorarlos en los correctivos que sean necesarios para poder cumplir con los requisitos establecidos para tal fin.

La cartera morosa es fundamental que los prestadores puedan disminuir estos cobros ante los suscriptores, que por el problema de la pandemia se ha incrementado, apoyaremos a estos prestadores a continuar con llegar acuerdos de pago con la comunidad y hacer un trabajo social.

Ya se ha iniciado con la capacitación a operarios del sector de APSB, así como la definición de esquemas organizacionales teniendo en cuenta las autonomías locales que se tienen y conociendo las características de la población en las comunidades beneficiadas en la parte rural.

El catastro de suscriptores de la parte rural se ha venido avanzando en los acueductos rurales de ASOCHORRERAS y Pedregal del municipio de Sogamoso. Igualmente se ha adelantado acciones en la actualización de los estatutos, en los manuales administrativos y se están revisando los estudios de costos y tarifas de acueducto de acuerdo a la resolución 825 de 2017 para prestadores menores de 5000 suscriptores.

En las siguientes tablas se muestra las actividades que se han desarrollado durante el mes de diciembre de 2020 que están en 45 productos desarrollados por cada uno de los profesionales de la ESPB SA ESP.

Componente	Producto	Entregable	Ejecutado a 2020
Componente legal institucional productos	Seguimiento a los planes de mejora elaborados en el informe de indicadores	Informes en medio físico y magnético a los planes de mejoramiento entregados a los prestadores en la fase II anexo a los productos realizados de indicadores de Gestión de resultados y riesgo con el fin de elevar los índices de calidad en la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo	8
	Normograma elaborado y entregado a los prestadores	Informe en medio físico y magnético de la elaboración del normograma	1
	Asesoría, cargue y calidad SUI	Informe en medio físico y magnético donde se evidencie la implementación del cargue y calidad SUI, revisar el porcentaje de cargue SUI en el municipio y/o prestador, del reporte de los formularios cargados a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.	1

Componente	Producto	Entregable	Ejecutado a 2020
Componente legal institucional productos	Actualización RUPS y actualización del CCU de AAA	Informe correspondiente a la actualización o inscripción del RUPS ante el SUI debidamente aprobado y actualización del contrato CCU, verificar y actualizar el RUPS acorde con lo establecido en la ley 142 de 1994 y su legalidad y actualización del CCU de AAA.	1
<b>Total</b>			11

Componente	Producto	Entregable	Ejecutado a 2020
Componente administrativo	Acto administrativo de aprobación de los manuales operativos	Informe en medio físico y magnético de la estructura organizacional óptima junto con sus procesos documentales	
	Acto administrativo para validar RIT y su implementación	Informe en medio físico y magnético de la implementación de los manuales administrativos	3
	Capacitación y formulación de recicladores de oficio en los municipios	Capacitación y legalización de los recicladores de oficio en aspectos empresariales, informe en medio físico y magnético de la capacitación y formalización de los recicladores de oficio en el municipio	2
	Listado de asistencia a los funcionarios formados y capacitados	Informe en medio físico y magnético de los prestadores formados en capacidad instada para su operación y administración de los sistemas, formación a los empleados de los prestadores en los aspectos legales, comerciales, administrativos y financieros: formación en gestión institucional y empresarial: Se realizará un taller teórico-práctico de la capacitación a los nuevos funcionarios del prestador en Gestión institucional con una intensidad de 20 horas. Los contenidos serán de acuerdo a lo requerido por el prestador.	
	Sistema de Seguridad y salud en el trabajo - SSST	La seguridad y salud en el trabajo (SSST) es una disciplina que trata de la prevención de lesiones y enfermedades relacionadas con el trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores. Tiene por objeto mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo.	7
<b>Total</b>			12

Componente	Producto	Entregable	Ejecutado a 2020
Componente comercial	Apoyo en la implementación y verificación de los estudio y costos de tarifas de AAA de acuerdo a los requerimientos de la SSPD	Aplicar los resultados de la estructura de gastos y costos administrativos, operativos para garantizar la sostenibilidad de la empresa, informe en medio físico y magnético de la implementación del estudio de costos y tarifas servicios de acueducto y alcantarillado en concordancia con las metodologías diseñadas por la CRA.	6
	Implementación de Software de facturación	Dotar al prestador de un software que funcione correctamente y capacitar en cuanto a su manejo, informe en medio físico y magnético de la implementación del programa de facturación y entrega de Software (software de facturación de servicios públicos de manejo contable con archivos CVS)	
	Implementación de un hardware al prestador para el área de facturación	Dotar al prestador de un hardware, que ayude al prestador a optimizar el tiempo de trabajo, reducir el esfuerzo y aprovechar al máximo todos los recursos aumentando la eficiencia y la eficacia en sus labores con tecnología actual.  La implementación de este producto es un hardware que tenga como mínimo las siguientes especificaciones “un pc todo en uno con un procesador de última tecnología intel core i5 8400 – 1 tera 8 gb ddr 4 pantalla 19,5 dv rw Windows 10 profesional” y una impresora multifuncional impresión scanner, fotocopiadora velocidad 42 ppm pantalla lcd 5.5” ciclo de trabajo de un promedio de 50.000 copias mensuales.	
<b>Total</b>			6

Componente	Producto	Entregable	Ejecutado a 2020
Componente financiero	Implementación y adopción de las NIIF	Lograr la uniformidad en los principios contables que utilizan las empresas y otras organizaciones para su información financiera a nivel internacional, informe en medio físico y magnético de la implementación y verificación de las NIIF acorde con la normatividad legal vigente	
	Apoyo en la actualización y manejo de presupuesto y su ejecución	Asesoría en la elaboración de presupuesto e implementar los procedimientos contables requeridos para el buen registro y control financiero de la prestación del servicio, informe en medio físico y magnético de la actualización y manejo del presupuesto y su respectiva ejecución.	
	Implementación y/o elaboración de un Manual de cartera morosa con enfoque social.	Adoptar e implementar un procedimiento para mejorar la eficiencia en el recaudo y recuperación de la cartera y contribuir significativamente para que los prestadores sean viables financieramente	3
<b>Total</b>			3

Componente	Producto	Entregable	Ejecutado a 2020
Componente técnico – Operativo	Capacitación operarios	Brindar capacitación y asistencia en fontanería, calidad del agua, operación de sistemas de tratamiento de agua potable y normatividad a los operarios, informe en medio físico y magnético de cada una de las capacitaciones a operarios, informe en medio físico y magnético.	3
	Implementación y manejo kits básicos de laboratorio	Apoyar a los prestadores en elementos para adelantar toma de muestras de agua respecto al PH, cloro residual, acidez, que permitan mejorar los indicadores en la calidad del agua; el kit básico entregara peachimetro, clorimetro y los reactivos.	
	Implementación de acciones del programa de medición de la entrada y/o salida de la PTAP	Apoyar en los índices altos del IANC, que permitan mejorar su indicador, monitorear acciones de implementación del programa de medición de la entrada y/o salida de la PTAP. Para esta actividad específica los macromedidores serán provistos a las empresas así como de capacitación para su uso y manejo adecuado, sus especificaciones y detalle se encuentran establecidas en el anexo 1 del presupuesto urbano, por cada uno de los municipios beneficiados de estas acciones.	
<b>Total</b>			<b>3</b>



# ESPB



## Plan de Gestión Social

Es el documento que contiene el conjunto de programas y proyectos a través de los cuales los diferentes actores municipales, distritales y regionales con competencia en la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo desarrollan los procesos de gestión social frente a la prestación de los mismos, formulados con base al diagnóstico de la situación actual que se realiza en el Plan de Aseguramiento de la prestación.

Es de aclarar que el Plan de Gestión Social esta conformado por líneas estratégicas definidas de la siguiente forma:

- **Participación ciudadana:**

Se orienta a dar a conocer los diferentes mecanismos y espacios de participación con los que cuenta la comunidad frente a la prestación de los servicios, para lograr un mayor empoderamiento, sentido de pertenecía y sostenibilidad de las obras de acueducto y saneamiento básico.

- **Comunicación:**

Busca divulgar, informar y socializar a la comunidad los proyectos de agua potable y saneamiento básico a ejecutar en el municipio con el fin de facilitar la transparencia y control social.

- **Capacitación:**

Dirigida a fortalecer las capacidades y competencias locales, institucionales y comunitarias para el sostenimiento de proyectos.

En este orden de ideas el Plan de Gestión Social se inició a formular en abril del 2020 y el cual fue aprobado por parte de la supervisora de la subdirección Empresarial del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio el 25 de junio del 2020, se realizó comité directivo y aprobación de los recursos destinados al PGS el 04 de septiembre del 2020, y se realizó acta de inicio de la ejecución de las actividades y del PGS el 24 de septiembre del 2020, de igual manera se realizó ajuste al acta de inicio por el tiempo plasmado para la ejecución el cual quedo con fecha de inicio de 24 de septiembre del 2020 y terminación el 24 de marzo del 2021.

## Desarrollo de las líneas de trabajo Plan de Gestión Social

### Línea de Comunicaciones

#### Publicaciones difusión de las actividades del plan departamental de agua y saneamiento básico.

Para dar cumplimiento a la difusión en plataformas de redes sociales, se realizaron un total de 114 publicaciones desde septiembre hasta este informe en la red social Facebook, siendo esta la que tiene mayor impacto e interacción con los usuarios, se obtuvo un alcance de 101.000 ciudadanos en los 3 meses de ejecución y un incremento de seguidores de 1000 nuevas personas interesadas en el contenido generado en las redes sociales. Así mismo, se fomentó la participación ciudadana por medio de imágenes interactivas, así como concursos y publicaciones de interés de los municipios con obra y vinculados al Plan Departamental de Agua y Saneamiento Básico, De igual forma, se 60 publicaciones en total en Instagram con aumento de 400 seguidores orgánicos, interacción por medio de Instastories, historias destacadas, redacción de Biografía y línea gráfica establecida en el Feed.

la página web se encontró en actualización y cambio por orden de procuraduría, sin embargo, se realizaron publicaciones de 2 noticias, 3 comunicados de prensa y 8 imágenes.

El impacto generado en las redes sociales es positivo con incremento de más del 50% en participación e interacción. La ciudadanía participó satisfactoria y el porcentaje de veces compartida cada publicación también subió.

#### Difusión de 200 cuñas radiales en la emisora de la Gobernación de Boyacá 95.6 F.M

- Se transmitieron en total 240 cuñas radiales en la Emisora Boyacá 95.6 F.M.
- Se realizó la transmisión de 200 cuñas radiales en el medio de comunicación Caracol Radio, emitidas desde el 11 de diciembre hasta el 31 de diciembre. Transmitidas en 4 frecuencias radiales, 3 F.M y 1 en A.M

#### Difusión de Comunicados de Prensa

Se realiza contratación con el periódico 7 días donde en el mes de diciembre sale 1 comunicado de prensa de los 4 contratados y el resto se hará difusión a partir del mes de enero del 2021.

#### Material en diseño institucional

Dentro del material que quedó plasmado y se encuentra en correcciones de diseño, redacción y estilo son:

Cartilla Institucional

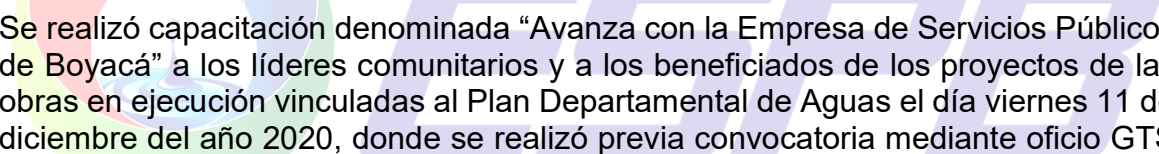
- Cartilla Plan Piloto
- Cartilla Defensores del agua
- Guías metodológicas Club Defensores del Agua
- Cartilla Defensores del agua

Material que se tiene listo para la contratación es:

Kit de veedores: agenda y esfero  
Folleto para socialización en las obras.

### **Línea de Participación Ciudadana**

**Socialización a líderes comunitarios y a los beneficiarios de los proyectos, donde se representarán los proyectos a ejecutar y los beneficios que genera la ejecución.**



Se realizó capacitación denominada “Avanza con la Empresa de Servicios Públicos de Boyacá” a los líderes comunitarios y a los beneficiados de los proyectos de las obras en ejecución vinculadas al Plan Departamental de Aguas el día viernes 11 de diciembre del año 2020, donde se realizó previa convocatoria mediante oficio GTS – 935 a las unidades y entidades prestadoras de servicios públicos con el fin de dar a conocer la capacitación a la comunidad donde se invitaron a setenta (70) municipios vinculados al Plan Departamental de Aguas.

**Verificación de la respectiva valla informativa de las obras en puntos estratégicos, con el ánimo de evidenciar que se comunica a la comunidad las características y los pormenores de la obra.**

Se realizó verificación de valla informativa de las obras en ejecución de los siguientes municipios:

- San Eduardo el día miércoles 13 de octubre de 2020.
- Chiquinquirá el día miércoles 21 de octubre de 2020.
- Paipa el día miércoles 22 de octubre de 2020.
- Santa Sofía el día miércoles 21 de octubre de 2020.
- Sutamarchan el día miércoles 21 de octubre. de 2020.
- Buenavista el día miércoles 04 de noviembre de 2020
- Güicán de la Sierra el día jueves 03 de diciembre de 2020.

Donde se evidencia que las vallas cumplen con las características y pormenores de cada una de las obras en estos municipios, sin encontrarse novedad alguna con respecto a las mismas.

**Ubicación de los puntos de atención y buzones de sugerencia, con su respectivo horario de atención en las instalaciones de las E.S.P de los municipios vinculados.**

Se realizaron envío de sesenta y cinco (65) oficios a los municipios vinculados al PDA para verificar la instalación y/o ubicación del Punto de Buzón de Sugerencias, Dirección de los puntos de atención a los usuarios y horario de atención para los usuarios de los siguientes municipios:

Belén, Boyacá, Caldas, Campohermoso, Chiquinquirá, Chíquiza, Chitaraque, Chivor, Combita, Corrales, Cubará, Duitama, Firavitova, Gachantivá, Guateque, Güicán, Iza, Macanal, Páez, Paipa, Rondón, Sáchica, San José de Pare, San José de Sema, Santana, Socotá, Soracá, Sutamarchán, Sutatenza, Tenza, Tibaná, Toca, Turmequé y Villa de Leyva, Almeida, Boavita, Briceño, Chiscas, Ciénega, El Cocuy, Garagoa, Guayatá, la capilla, Labranzagrande, Maripi, Miraflores, Monguí, Oicatá, Otanche, Pesca, Quipama, Ramiriquí, Rondón, Samacá, San Luis de Gaceno, San Pablo de Borbur, Santa María, Santa Sofía, Siachoque, Sogamoso, Tasco, Tópaga, Tota, Tuta, Úmbita, Ventaquemada.

Los municipios que han dado respuesta al oficio enviado son: Campo Hermoso, Chivor, Duitama, Gachantivá, Guateque, San Miguel de Sema, Socotá, Sutatenza, Tibaná, Turmequé, Villa de Leyva.

Se realizó oficio de solicitud por segunda vez a los municipios de Paipa, Chiquinquirá, Güicán. y se realizaron diez (10) oficios a los contratistas e interventores de las obras en ejecución de los siguientes municipios Aquitania, Chiquinquirá, Chitaraque, Duitama, Paipa, Samacá, San Eduardo, San José de Pare, Santa Sofía, Sutamarchán.

Dentro de esta actividad se evidencia la poca respuesta de los municipios para dar trámite a lo solicitado en cada uno de los oficios.

Por otro lado, se realizó respectiva visita a los siguientes municipios, donde se verifico el punto de atención a la comunidad, su horario de atención, como apertura formal del buzón de sugerencias para verificar la existencia de PQRSF.

- San Eduardo el día miércoles 13 de octubre de 2020.
- Chiquinquirá el día miércoles 21 de octubre de 2020.
- Paipa el día miércoles 22 de octubre de 2020.
- Santa Sofía el día miércoles 21 de octubre de 2020.
- Sutamarchan el día miércoles 21 de octubre. de 2020.
- Buenavista el día miércoles 04 de noviembre de 2020

- Güicán de la Sierra el día jueves 03 de diciembre de 2020.

**Promover la ubicación del punto de atención y buzones de sugerencia, con su respectivo horario de atención en municipios con obra.**

Se realizan cuatro actas correspondientes a la supervisión del PAC y buzón de sugerencias en los municipios de Turmequé, Güicán de la sierra, Aquitania y Duitama y se reciben 13 oficios de respuestas, de municipios con obra con respecto a la ubicación y horario del punto de atención y buzones de sugerencia, con su respectivo horario de atención de los siguiente municipios: Santa Sofía, Sogamoso, Tota, Firavitoba, Chitaraque, San José De Pare, Ventaquemada, Boavita, Otanche, Paipa, Pesca, Ramiriquí y San Pablo De Borbur.

**Ajustar y entregar formato de recepción de PQRFS en cada uno de los municipios vinculados y con obras en ejecución por parte del PDA.**

Se realiza el envío de 70 correos electrónico con el oficio COM – 859 realizando el envío también del formato y matriz para Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Felicitaciones de la ESPB S.A. E.S.P. a todos los municipios vinculados y con obras.

**Sistematizar y realizar seguimiento al 100% de las PQRSF, garantizando la resolución de las mismas en los municipios vinculados.**

Durante el periodo contractual no se evidenciaron PQRSF de la comunidad en los buzones de atención a la misma, como de manera escrita, sin embargo cuando se realizaron los seguimientos al PGSO de los municipios, existen algunas inconformidades de la comunidad frente a las obras pero no están de manera escrita, por lo cual las profesionales de apoyo del plan de gestión social, invitan a realizar cualquier petición, queja, reclamo, solicitud o felicitación de manera escrita para poder dar trazabilidad a la misma.

Se establece reunión interna con el fin de revisar el formato establecido por la ESPB S.A. EPS de PQRSF, el día 05 de octubre del presente año, logrando la aprobación del formato de PQRSF para ser entregado a los municipios y prestadores vinculados al PDA, al igual que a los contratistas de obra.

Finalmente, se realizaron sesenta y cuatro (64) oficios para los municipios vinculados al Plan Departamental de Aguas, con el fin de dar cumplimiento al Plan de Gestión Social, para que en las empresas o unidades de servicios públicos conozcan e implementen esta actividad en cada uno de los siguientes municipios:

Almeida, Boavita, Boyacá, Briceño, Caldas, Campohermoso, Chiscas, Chiquinquirá, Chíquiza, Chitaraque, Chivor, Ciénega, Combita, Corrales, Cubará, Duitama, El cocuy, Gachantivá, Garagoa, Guateque, Guayatá, Güicán, Iza, La Capilla,

Labranzagrande, Macana, Maripí, Miraflores, Monguí, Oicatá, Otanche, Paéz, Paipa, Pesca, Quípama, Ramiriquí, Rondón, Sáchica, Samacá, San José de Pare, San José de Sema, San Luis de Gaceno, San Pablo de Borbur, Santa María, Santa Sofía, Santana, Siachoque, Soatá, Socotá, Sogamoso, Soracá, Sutamarchán, Sutatenza, Tasco, Tenza, Tabaná, Toca, Tópaga, Tota, Turmequé, Tuta, Úmbita, Ventaquemada y Villa de Leyva.

Se realizan las llamadas respectivas para realizar las visitas a los puntos de atención donde se pudo concretar mediante el oficio GTS – 893 la visita al punto de atención del municipio de San José De Pare; nos dan a conocer los supervisores de las obras de Samacá y Chitaraque las actas de suspensión de las obras en estos municipios.

### **Brindar acompañamiento al 100% de las obras que se encuentran con un avance del 50% en ejecución**

Se brindó a acompañamiento al municipio de turmequé el día 01/12/2020 donde se realiza el levantamiento de tres actas y se dialoga con el personero y el alcalde del municipio.

### **Acompañamientos a obras con un porcentaje del 100%**

- Se brindo acompañamiento al 100% de las obras que se encuentran con un avance del 100% en para el contrato de obra N° 013 DE 2019 CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN COMPONENTES DE ADUCCIÓN Y ALMACENAMIENTO ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE SUTAMARCHÁN DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, por parte del contratista UNIÓN TEMPORAL ACUEDUCTO URBANO del municipio de Sutamarchán el día viernes 27 de noviembre del año 2020.
- Se brindó acompañamiento al 100% de las obras que se encuentran con un avance del 100% en para el contrato de obra N°002 CONSTRUCCIÓN DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO COMBINADO DE BUENAVISTA BOYACÁ” del municipio de Buenavista Boyacá el día miércoles 04 de noviembre del año 2020
- Se brindo acompañamiento al 100% de las obras que se encuentran con un avance del 100% en para el contrato de obra N °013 DE 2019 CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN COMPONENTES DE ADUCCIÓN Y ALMACENAMIENTO ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE SUTAMARCHÁN DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, por parte del contratista UNIÓN TEMPORAL ACUEDUCTO URBANO del municipio de Sutamarchán el día viernes 27 de noviembre del año 2020

## REUNIONES EXTRAORDINARIAS:

se realizó acompañamiento a tres (3) reuniones extraordinarias convocadas por los municipios de Soatá, Sutamarchán y Güicán de la sierra referentes a interventorías y contratistas de las siguientes obras en ejecución:

Se coordinan dos reuniones extraordinarias una en el municipio de turmequé el 01/12/2020 donde se realiza el levantamiento de Acta.

- “Contrato de obra N° 003 de 2015 Construcción de Interceptor y Aliviadero combinado del municipio de Soatá, Construcción del interceptor del sistema de alcantarillado del casco urbano del municipio de Páez y construcción del interceptor para el sistema de alcantarillado del municipio de Toca del departamento de Boyacá” se realizó de manera presencial en el municipio de Soatá el día 05 de octubre de 2020, con el fin de llegar a conciliaciones con propietarios de tres (3) predios privados por donde se ejecutó la obra en mención.
- “Contrato de obra N° 013 de 2019 construcción y optimización componentes de aducción y almacenamiento acueducto urbano del municipio de Sutamarchán del departamento de Boyacá” Esta reunión se llevó a cabo en el municipio de Sutamarchán el día miércoles 14 de octubre del presente año con el fin de aclarar puntos clave del Plan de Gestión Social en Obra del Municipio.
- Se acompañaron a una (1) reunión extraordinaria convocadas por los municipios de Güicán de la sierra el día viernes 04 de diciembre del presente año, referente a la obra en ejecución del municipio de Güicán.

## Recorridos de Obra

- Se realizaron dos (2) acompañamientos del recorrido de obra programados por los contratistas e interventores de los siguientes contratos de obra “Contrato de obra N°002 CONSTRUCCIÓN DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO COMBINADO DE BUENAVISTA BOYACÁ” el día miércoles 27 de octubre del año 2020.
- Se realizó acompañamiento al recorrido de obra programado por la personería municipal y la unidad de servicios públicos del municipio de Güicán de la Sierra el día viernes 04 de diciembre de 2020, donde según manifestaciones de la comunidad al parecer no se realizaron estudios previos de los terrenos en obra del Municipio de Güicán de la Sierra, por lo que se observa el malestar y la inconformidad de los habitantes como de la comunidad y propietarios de predios frente a las frecuentes problemáticas presentadas en el municipio como: inundaciones, grietas en algunas

viviendas, pavimento deteriorado y obras en calles incompletas debido a la suspensión de la obra.

### **Brindar apoyo en la conformación y/o fortalecimiento a los contratistas de obra en la conformación y/o formalización de los comités veedores**

De manera articulada con alcaldías y prestadores se realiza una convocatoria para reunión virtual denominada “Capacitémonos Para Ejercer Veeduría” el día miércoles 2 de diciembre sobre las 10:00 am con el fin de realizar conformación y/o fortalecimiento a los contratistas de obra en la conformación y/o formalización de los comités veedores; se recibe un correo con la respuesta del municipio de Sogamoso de la conformación de la veeduría en el municipio. Se desarrolla el taller “Capacitémonos Para Ejercer Veeduría” el día miércoles 2 de diciembre sobre las 10:00 am, se realiza el levantamiento del acta correspondiente.

### **Conformación y/o fortalecimiento de los comités de control social.**

Se han venido realizando el envío de oficios a sesenta y nueve (69) municipios vinculados al PDA para la conformación y/o fortalecimiento de los comités de control social, dando a conocer la solicitud de la información a la profesional de apoyo del PGS en Obra de la ESPB. S.A. E.S.P

Los municipios que a la fecha han tenido respuesta oportuna son: Caldas, Campohermoso, Cómbita, Gachantivá, Ramiriquí, San José de Pare, San Miguel de Sema, Socotá, Soracá, Toca Y Villa de Leyva, Santa Sofía, Soatá y Ventaquemada

### **Socializar el PGSO aprobado a los contratistas e interventorías de las obras.**

Se realiza y se envía por correo electrónico el oficio GTS – 885 Socialización Del Plan De Gestión Social En Obra, el cual invita a contratistas e interventores a participar de manera virtual el lunes 30 de noviembre de 2020 a las 10:00 am para que conozcan el Plan De Gestión Social En Obra formulado y aprobado en la vigencia 2020; Se realiza el acta PGS 058 con fin de dar a conocer que en la primera socialización asistió el municipio de Sutamarchan; Se realiza un nuevo oficio con el fin de reprogramar la capacitación para el 18 de diciembre 2020; Se realiza el levantamiento del Acta PGS – 064 con fin de dar a conocer la reunión que se realizó con las respectivas evidencias.



**Revisión de informes aportados por interventoría con frecuencia mensual de la ejecución del PGSO en el 100% de las obras. Esta labor la realizan los profesionales sociales PGS.**

Servicios Públicos de Boyacá S.A. E.S.P. al Municipio de Zetaquirá el día viernes 23 de octubre de 2020 a los profesionales del R/L UT Acueducto Urbano, como Ingeniero de a cargo de la interventoría para el “CONTRATO DE OBRA N° 003 DE 2020 MEJORAMIENTO DE LA LÍNEA DE ADUCCIÓN DEL ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE ZETAQUIRA”

Se realizó oficio COM – 889 para los interventores de las obras en ejecución solicitando los informes correspondientes al mes de septiembre, octubre y noviembre de la ejecución del Plan de Gestión Social en obra.

Se ha recibido respuesta del municipio de Aquitania donde se evidencia el cumplimiento del plan de gestión social en obra, sin embargo, la valla informativa no cumple con la resolución dada por la gobernación de Boyacá, por lo cual se sugiere realizar las modificaciones respectivas, por parte de las profesionales del plan de gestión social en obra se realiza informe de seguimiento a la implementación del PGSO.

Se realizó oficio COM –889 solicitando el porcentaje de obra de cada uno de los contratos de obras en ejecución de los municipios vinculados al PDA, de los cuales han dado respuesta los municipios de Aquitania, Chiquinquirá, Maripi y Paipa.

Se realizó capacitación en el Plan de Gestión Social en Obra aprobado para el año 2020 a los contratistas, interventores e ingenieros de apoyo a la supervisión e día 18 de diciembre del presente año, donde solo asistieron los municipios de San Eduardo, Sogamoso y Zetaquirá, y se realizó envío vía virtual del plan de gestión social aprobado para el año 2020, con el fin de ser implementado en las obras en ejecución de los municipios.

**Taller de capacitación a integrantes de comunidades étnicas en educación sanitaria.**

Se realizó taller denominado “Educación sanitaria y saneamiento básico” a integrantes de comunidad étnica UWA del municipio de Güicán de la Sierra, el día jueves 03 de diciembre del año 2020 a las 5:00 p.m. en la biblioteca municipal de Güicán – Boyacá, donde se tuvo respuesta positiva de la comunidad frente al aprendizaje adquirido, solicitando la continuidad de las capacitaciones relacionadas con entornos saludables y educación sanitaria que les permita impactar con sus conocimientos a la comunidad indígena del municipio.

## **Taller de capacitación en cada municipio a líderes de comunidades rurales en educación sanitaria en los municipios con ejecución de obras.**

Se proyecta el oficio GTS – 824 requerimiento de reunión con líderes rurales para ejecutar un taller denominado educación sanitaria; mediante el cual se les solicita a los prestadores de los municipios de Aquitania, Chiquinquirá, Chitaraque, Duitama, Guicán De La tierra, Paipa, Samacá, San Eduardo, San José De Pare, Santa Sofía, Sogamoso y Sutamarchán la base de datos de los líderes rurales (Nombre Completo, Numero de Celular, teléfono fijo, correo electrónico.) Para así de manera articulada gestionar fecha y lugar donde se pueda realizar el taller, el cual puede ser de forma presencial o virtual como el prestador lo considere pertinente con los líderes rurales. Se envían los correspondientes oficios por correo electrónico a cada uno de los prestadores de los 13 municipios mencionados; se recibe 3 respuestas recibidas de los municipios de turmequé, San Eduardo y Sogamoso.

### **Línea e Capacitación**

#### **11 Nuevos Clubes Defensores del Agua**

Durante el periodo de septiembre a diciembre se dio desarrollo de las siguientes actividades con respecto a la estrategia clubes defensores del agua.

Se preseleccionaron 11 municipios los cuales son Sogamoso, Chiquinquirá, Chitaraque, Soracá, Duitama, Combita, Cubara, Santa Sofía, Sutamarchán, Turmequé y Paipa para implementar la estrategia cultura del agua beneficiarlos con el programa Clubes defensores del agua.

Para esta actividad se realizó una mesa de trabajo virtual en donde se informó la reunión mediante oficios a la cual solo asistieron alcaldía de Chitaraque, Paipa, y prestadores de los Municipios de Soracá, Santa Sofía, Muzo y Sogamoso, teniendo en cuenta la asistencia de estos Municipios se les solicito por medio de un correo electrónico la información de la Institución Educativa y el contacto del rector que se fortalecerán con el programa Clubes Defensores del Agua a lo cual solo respondió la alcaldía de Chitaraque, Soracá, Santa Sofía y Muzo.

Se tiene en cuenta que el municipio de Muzo fue retirado para hacer parte de esta estrategia, ya que no se vinculó durante esta vigencia.

También se realizaron acercamientos a los Municipios de:

- Sogamoso en la institución educativa Marco Antonio Quijano Rico vereda el Hatillo en donde se socializo la estrategia cultura del agua con el programa Clubes Defensores del Agua

- Chiquinquirá el día 21 de octubre de 2020 en donde no se pudo socializar la estrategia con el gerente de la Unidad de Servicios Públicos “Empochiquinquirá”
- Paipa en donde se socializo la estrategia con el gerente de la Empresa de Servicios Públicos “Red vital” y se estableció la institución educativa que será fortalecida con el programa Clubes Defensores del Agua.
- También se realizó visita presencial al municipio de Cubara en donde se socializo la estrategia cultura del agua de los clubes defensores del agua a Alcaldesa del municipio, Jefe de la Unidad de servicios Públicos, Cabildos de la población U’wa y docentes de la institución educativa Pablo VI sede integrado el Chuscal.
- Se programó una reunión virtual mediante oficios para las Alcaldías y Unidades de Servicios Públicos que hacían falta en los municipios de Sutamarchán, Chiquinquirá, Combita y Turmequé para socializar la estrategia CDA en los nuevos Clubes Defensores del Agua, la cual no se pudo ejecutar ya que ninguno de los municipios asistió a la reunión, por este motivo se realizó envió un correo informando que se realizaría un acercamiento presencial en los Municipios nombrados anteriormente.
- Municipio de Chiquinquirá y Sutamarchán, Combita y Turmequé con estos municipios se socializo la estrategia cultura del agua y el programa clubes defensores del agua con los jefes de unidad de Sutamarchán y Combita de las Unidades de Servicios Públicos y el gerente de “Empochiquinquirá” con los cuales se estableció las instituciones educativas fortalecidas con el programa clubes defensores del agua con los gerentes de las Unidades de Servicios Públicos de estos dos municipios
- En el municipio de turmequé se socializo la estrategia al Sr Alcalde y personero del municipio y de igual manera se estableció la institución educativa que será fortalecida con el programa clubes defensores del agua.

### **Capacitaciones virtuales a los docentes de los 11 municipios**

- Se realizó la invitación por medio de oficios a la capacitación virtual enfatizada en la Cultura del agua en donde se hizo la invitación a 29 docentes de las 11 instituciones Educativas de los diferentes Municipios que se beneficiaran con el programa Clubes Defensores del Agua, a esta capacitación asistieron 7 docentes de 4 Municipios de Sogamoso, Soracá, Chiquinquirá y Santa Sofía.
- Es importante tener en cuenta que esta capacitación con los docentes y rectores se tiene que volver a realizar para que todos los docentes de las instituciones educativas tengan conocimiento del trabajo que se va a desarrollar de acuerdo a la estrategia cultura del agua y el programa de clubes defensores del agua en cada institución educativa.

- Se tiene en cuenta la elaboración de una guía metodológica “El agua es vida” la cual tiene en cuenta las actividades a desarrollar de manera presencial en el tema cultura del agua con los estudiantes que harán parte de la estrategia cultura del agua con el programa clubes defensores del agua para las 11 instituciones educativas.

## **ANTIGUOS CLUBES DEFENSORES DEL AGUA CONFORMADOS (24)**

- Para estos 24 clubes defensores del agua antiguos se realizó la invitación a través de oficios para el taller virtual “Reforcemos la protección del agua” del Programa Clubes Defensores del Agua, teniendo en cuenta el tema cultura del agua y educación sanitaria para prestadores de las Empresas y Unidades de Servicios Públicos de los 24 Municipios conformados con Clubes Defensores del Agua al cual solo asistieron 6 prestadores de los municipios de Pajarito, La Uvita, Páez, Iza Quipama y Gachantivá; del mismo modo el taller programado con los docentes tuvo que ser reprogramado ya que solo asistieron 2 docentes de los Municipios de Gachantivá y Guayatá.
- Se realizó la Reprogramación del taller virtual “Reforcemos la protección del agua del programa Clubes Defensores del Agua a 18 prestadores de Servicios Públicos y 24 docentes de los municipios faltantes, a este taller solo asistieron 2 prestadores de los municipios de San José de Pare y Otanche y 5 docentes de los municipios de Labranzagrande, Otanche, San José de Pare, Boavita y Tibaná.
- Teniendo en cuenta que se realizaron 2 reuniones virtuales sobre este taller a la cual no asistieron todos los prestadores y docentes de los 24 Municipios se envió un correo con un documento con la información relacionada con los clubes defensores del agua antiguos, cultura del agua y educación sanitaria del taller virtual “Reforcemos la protección del agua”, del mismo modo se envió la presentación de diapositivas para el conocimiento del tema.
- Para esta actividad es necesario realizar una reprogramación del taller virtual para la asistencia de todos los prestadores y docentes de los 24 municipios para darle continuidad al programa clubes defensores del agua y fortalecer a los estudiantes en el tema cultura del agua y educación sanitaria.
- Para estos 24 clubes defensores del agua antiguos se tiene en cuenta la elaboración de una guía metodológica con las actividades a desarrollar de manera presencial en el fortalecimiento de los temas cultura del agua y educación sanitaria haciendo énfasis en los hábitos de vida saludables en los estudiantes de las 24 antiguas instituciones educativas.

## Guías metodológicas de los CDAS.

se están elaborando las cartillas que serán entregadas con vigencia 2021 a los estudiantes que hacen parte de estos clubes las cuales tienen en cuenta las temáticas mencionadas anteriormente y diferentes actividades acerca de estas.

### **Estrategia Agua Segura y Saneamiento Básico para Escuelas Rurales-Plan Piloto con Agua Potable Avanzamos en lo Rural**

El PDA mediante el Plan de Gestión social, se encuentra desarrollando esta estrategia de acuerdo a los criterios dados por el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio. Inicialmente este plan piloto beneficiará a tres municipios, los cuales fueron seleccionados de acuerdo a los niveles de IRCA en sus zonas rurales, estos municipios son Sogamoso, Cubará y Duitama, de igual forma se evaluará el impacto y percepción de este plan piloto para continuar favoreciendo a más comunidades de acuerdo a las necesidades referentes a potabilización de agua.

Dentro de la ejecución de esta estrategia se desarrolló una reunión con la secretaría salud, secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible y secretaría de educación departamental. Esta reunión se llevó a cabo de forma virtual, contando con la participación de secretarías de Salud y Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, con el objetivo de lograr una articulación interinstitucional para el desarrollo del plan piloto.

Adicional a esto, en cada uno de los municipios seleccionados se adelantaron diferentes gestiones para lograr consolidar información y adelantar el diagnóstico de caracterización solicitado por Minvivienda para la puesta en marcha de las PTAP a entregar con el plan piloto de la siguiente manera:

#### **Sogamoso:**

Se realizó socialización del plan piloto mediante mesa técnica en la alcaldía del municipio, para realizar la preselección de la institución educativa, posteriormente se realizó visita técnica a la institución para dar cumplimiento a los criterios dados por el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio y recolectar datos. Se elaboró informe técnico de esta visita según lo encontrado y recomendaciones de mejora, se solicitó caracterización del agua en el punto de captación, para de esta forma determinar las propiedades del agua y su tratamiento para que esta sea apta para consumo humano y por lo tanto determinar el tipo de PTAP a instalar, teniendo en cuenta además variables como la población y la ubicación. En este municipio se determinó la institución y población a beneficiar:

DATOS GENERALES	
<b>MUNICIPIO</b>	Sogamoso, Boyacá
<b>VEREDA</b>	Pilar y Ceibita
<b>SECTOR</b>	El Hatillo
<b>LUGAR</b>	Institución Educativa Marco Antonio Quijano Rico sede Centro
<b>COMUNIDAD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudiantes: 190</li> <li>• Directivos y docentes: 16</li> <li>• Administrativos: 3</li> <li>• Auxiliar de servicios generales: 1</li> <li>• Celador: 3</li> <li>• Familias: 140</li> </ul>

### • Cubará

Se realizó socialización del plan piloto mediante mesa técnica a la alcaldesa del municipio, y posteriormente, visita técnica a la Institución Educativa preseleccionada en el Municipio de Cubará. Se solicitó caracterización del agua en el punto de captación, para de esta forma determinar las propiedades del agua y su tratamiento para que esta sea apta para consumo humano y por lo tanto determinar el tipo de PTAP a instalar, teniendo en cuenta además variables como la población, la ubicación ya que la institución educativa seleccionada se encuentra ubicada en territorio indígena, dentro del resguardo unido U'WA, por lo tanto, el desarrollo de las actividades tiene un manejo diferente. En este municipio la población a beneficiar es:

DATOS GENERALES	
<b>MUNICIPIO</b>	Cubará, Boyacá
<b>TERRITORIO</b>	Resguardo Unido U'wa
<b>VEREDA</b>	El Chuscal
<b>LUGAR</b>	Técnica Nacionalizada Pablo VI Sede Indígena el Chuscal.
<b>COMUNIDAD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudiantes: 195 de los cuales 104 se encuentran en modalidad internado.</li> <li>• Docentes: 8</li> <li>• Administrativos: 2</li> <li>• Núcleos familiares: 60 en promedio conformadas aproximadamente por 6 integrantes.</li> </ul>

### Duitama

Se realizó socialización del plan piloto mediante mesa técnica en la alcaldía del municipio, para realizar la preselección de la institución educativa, posteriormente se realizó visita técnica a la institución para dar cumplimiento a los criterios dados por el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio y recolectar datos. Se elaboró informe técnico de esta visita según lo encontrado y recomendaciones de mejora, se solicita caracterización del agua en el punto de captación, certificación de estudiantes y población a beneficiar, a la fecha no se recibe dicha información por lo tanto no se logra consolidar el documento

diagnóstico. La Institución Educativa Quebrada de Becerras es la preseleccionada por la alcaldía para ser beneficiada con el plan piloto y está ubicada en la vereda Quebrada de Bacerras.

Actividades pendientes por desarrollar en la ejecución del plan piloto:

Sogamoso:

- Socialización del Plan piloto al prestador
- Incluir la información técnica de la PTAP a la cartilla del plan piloto.

Cubará:

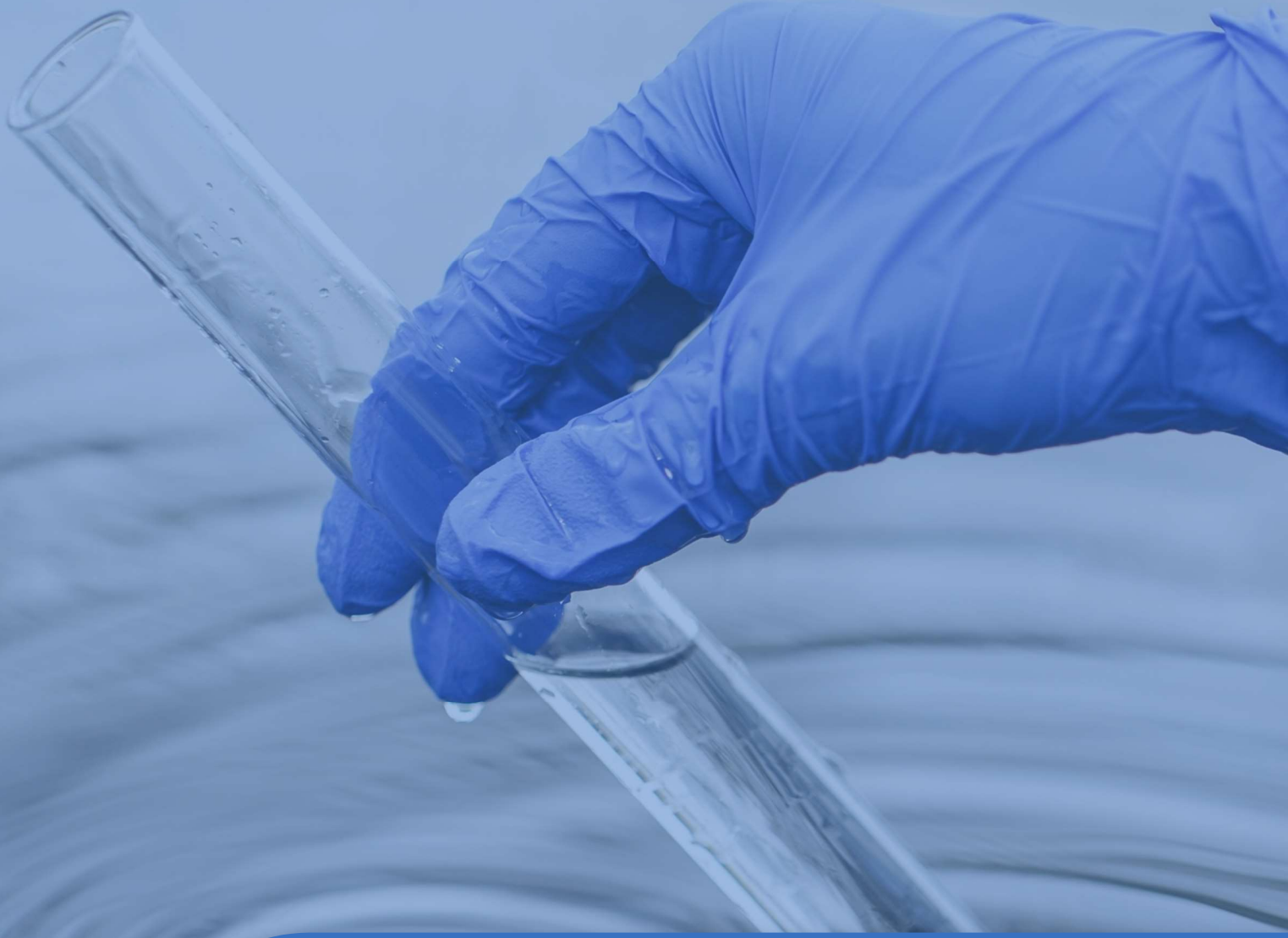
- Presupuesto

Duitama

- Diagnostico
- Realizar capacitación del plan piloto a JAC, Prestador, de la comunidad, docentes y comunidad en general la cual se beneficiará de este proyecto.

### Avance de Ejecución de Actividades

No.	Línea	Actividades a la fecha	Número total de actividades por línea	% de cumplimiento
1	Línea de comunicación	236	335	70,4%
2	Línea de participación ciudadana	224	498	45%
3	Línea de capacitación	35	64	54,7%
<b>Total</b>		495	897	55,2%



## **Dr. Julián Antonio Piña Camargo**

Director Financiero- Empresa Departamental de Servicios PÚBLICOS de Boyacá S.A. E.S.P., Gestor PDA



GOBERNACIÓN DE  
**Boyacá**

Boyacá  
**Avanza**



**ESPB**



## Dirección Financiera

El propósito general de la Dirección Financiera con el apoyo del personal del área es asistir y asesorar técnicamente al gerente en los planes financieros de la empresa: Plan Estratégico de Inversiones, a su vez preparar y rendir los estados financieros, e informes contables a los diferentes entes de control y demás entidades que lo requieran, elaborar el presupuesto general de la Empresa y sus respectivas modificaciones, liquidaciones de nómina, solicitar los certificados de disponibilidad de recursos (CDR), tramitar las órdenes de pago internas y externas presentadas ante los esquemas fiduciarios y demás entes gubernamentales, cumplir y difundir las normas financieras, controlar el estado de cuenta de cada municipio y del departamento de los recursos transferidos de acuerdo a los compromisos adquiridos con el Plan Departamental de Agua.

En virtud de lo enunciado, la Dirección Financiera se permite dar a conocer las acciones realizadas durante la vigencia 2020:

### Actividades Relevantes Contabilidad

#### Informes entes de control

- **Entidad: Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales**

Informe 1: presentación declaración mensual retención en la fuente, correspondiente a diciembre de 2019 y a los meses de enero a noviembre de 2020. (12 declaraciones)

Informe 2: presentación declaración IVA, correspondiente al bimestre 6 de 2019 y bimestres 1, 2, 3, 4 y 5 de 2020, (6 declaración).

Informe 3: presentación declaración RENTA, correspondiente a la vigencia 2019, (1 declaración).

- **Entidad: Gobernación de Boyacá:**

Informe 1: Declaración estampilla Pro-adulto, correspondiente a diciembre de 2019 y a los meses de enero a noviembre de 2020. (12 declaraciones)

Informe 2: Declaración estampilla Pro-Cultura, correspondiente a diciembre de 2019 y a los meses de enero a noviembre de 2020. (12 declaraciones)

Informe 3: Declaración Tasa Pro deporte y Recreación, correspondiente a los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2020, (3 declaraciones)

- **Entidad: Departamento Nacional de Planeación:**

Informe 1: a través del aplicativo cuentas de GESPROY, se envía el reporte de la información del movimiento de la cuenta bancaria donde se maneja los recursos de proyectos financiados con asignaciones directas, correspondiente a diciembre de 2019 y a los meses de enero a noviembre de 2020. (12 informes)

Informe 2: a través del aplicativo cuentas de GESPROY, se envía el reporte la información del movimiento de la cuenta maestra donde se maneja los recursos de proyectos de OCAD, correspondiente a diciembre de 2019 y a los meses de enero a noviembre de 2020. (12 informes)

- **Entidad: Alcaldía Municipio de Tunja:**

Informe 1: presentación declaración retención de industria y comercio de la empresa Departamental de Servicios Públicos de Boyacá S.A. E.S.P, correspondiente a diciembre de 2019 y a los meses de enero a noviembre de 2020. (12 declaraciones)

- **Entidad: Contraloría General de la Republica**

Categoría CGR-Presupuestal:

Informe 1: Programación de ingresos: informe sobre la programación inicial más modificaciones del presupuesto de ingresos, correspondiente al cuarto trimestre de 2019 y primer, segundo y tercer trimestre de 2020 (4 informe).

Informe 2: Programación de gastos: informe sobre la programación inicial más modificaciones del presupuesto, correspondiente al cuarto trimestre de 2019 y primer, segundo y tercer trimestre de 2020 (4 informe).

Informe 3: Ejecución de ingresos: informe del reconocimiento y el recaudo de los ingresos, correspondiente al cuarto trimestre de 2019 y primer, segundo y tercer trimestre de 2020 (4 informe).

Informe 4: Ejecución de gastos: informe de la apropiación, el compromiso, la obligación y el pago de los gastos presupuestales, correspondiente al cuarto trimestre de 2019 y primer, segundo y tercer trimestre de 2020 (4 informe)

**Categoría CGR- Sistema General de Regalías:**

La Empresa Departamental de Servicios Públicos de Boyacá como entidad ejecutora de Sistema General de Regalías, debe reportar la información de estos recursos así:

Informe 1: Programación de ingresos: informe sobre la programación inicial más modificaciones del presupuesto de ingresos, correspondiente al cuarto trimestre de

2019 y primer, segundo y tercer trimestre de 2020 (4 informe).

Informe 2: Programación de gastos: informe sobre la programación inicial más modificaciones del presupuesto de gastos, correspondiente al cuarto trimestre de 2019 y primer, segundo y tercer trimestre de 2020 (4 informe).

Informe 3: Ejecución de ingresos: informe del reconocimiento y el recaudo de los ingresos, correspondiente al cuarto trimestre de 2019 y primer, segundo y tercer trimestre de 2020 (4 informe).

Informe 4: Ejecución de gastos: informe de la apropiación, el compromiso, la obligación y el pago de los gastos presupuestales, correspondiente al cuarto trimestre de 2019 y primer, segundo y tercer trimestre de 2020 (4 informe).

- **Entidad: Contaduría General de la Nación**

#### **Categoría Información Contable Pública- Convergencia:**

Informe 1: CGN 2015 001 Saldos y Movimientos convergencia: reporte de saldos iniciales, movimiento débito y crédito y saldo final, de las cuentas contables utilizadas por la entidad, valores reportados a nivel de subcuenta. Información correspondiente al cuarto trimestre de 2019 y primer, segundo y tercer trimestre de 2020 (4 informe).

Informe 2: CGN 2015 002 Operaciones Recíprocas Convergencia: reporte de saldos de las transacciones realizadas entre entidades contables Públicas. Información correspondiente al cuarto trimestre de 2019 y primer, segundo y tercer trimestre de 2020 (4 informe).

Informe 3: CGN 2016 C01 Variaciones Trimestrales Significativas: como su nombre lo indica se reporta las cuentas contables que presentan una variación significativa. Información correspondiente al cuarto trimestre de 2019 y primer, segundo y tercer trimestre de 2020 (4 informe).

- **Entidad: Contraloría General de Boyacá**

Informe 1: Reporte deuda pública: correspondiente al cuarto trimestre de 2019 y primer, segundo y tercer trimestre de 2020 (4 informe).

Informe 2: Rendición cuenta anual vigencia 2019(11 formatos).

## ESTADOS FINANCIEROS

Elaboración de los Estados Financieros, en cumplimiento del numeral 36 del artículo 34 de la ley 734 de 2002 y la resolución 182 de 2017 de la Contaduría General de la Nación. Correspondiente a diciembre de 2019 y los Estados Financieros mensuales de enero a noviembre de 2020.

### Contabilización Ordenes de Pago

De enero a diciembre 30 de 2020, se contabilizaron 1320 órdenes de pago correspondiente a cuentas de contratistas, servicios públicos, seguridad social y parafiscales, arrendamientos, entre otros. Y se realizó interface de 161 comprobantes de nómina, para pago de salarios.

### Reporte de Pagos por Parte de la Dirección Financiera ante el Consorcio FIA

Durante el año 2020 se han tramitado pagos por parte de la Dirección Financiera ante el Consorcio Fiduciario FIA administrador y vocero del Patrimonio Autónomo FIA, correspondiente a los proyectos aprobados por el comité directivo de la Empresa Departamental de Servicios Públicos de Boyacá SA ESP, por un valor total de: \$32.713.670.526,67 pesos. (Fecha de corte: 7 de diciembre de 2020)

En lo referente a la liberación de saldos, a la fecha se han tramitado las siguientes liberaciones:

- **Liberación por CDR:** Veintiuno (21)
- **Liberación por Contratos:** Diez (10)

### Procedimientos Gestión Financiera

La Dirección Financiera ha adelantado el levantamiento de procedimientos relacionados con su gestión, para la vigencia actual:

- Procedimiento de apertura de cuentas bancarias
- Procedimiento de verificación de ofertas

Así mismo se ha adelantado la actualización de algunos procedimientos:

- **PD-GFI-01** Procedimiento para pago de contratos de prestación de servicios por emergencia sanitaria
- **PD-GFI-08** Procedimiento Certificados de Disponibilidad Presupuestal
- **PD-GFI-09** Procedimiento para la liquidación de contratos de obra, interventoría, consultoría y prestación de servicios.

La Dirección Financiera se encuentra en el levantamiento de nuevos procedimientos que serán remitidos al área encargada de su publicación y socialización antes de finalizar la vigencia actual.

### **Ejecución de Recursos Plan Estratégico de Inversiones 2020**

Para lo corrido de la vigencia actual, la ejecución de recursos del PEI por componente está distribuida de la siguiente manera:

- **Componente Aseguramiento:**  
**Número de CDR:** 3  
**Valor:** \$ 7.303.699.222,00
- **Componente Social**  
**Número de CDR:** 1  
**Valor:** \$ 275.457.800,00
- **Componente Inversión en Infraestructura**  
**Número de CDR:** 24  
**Valor:** \$ 6.769.309.704
- **Transversal Rural**  
**Número de CDR:** 10  
**Valor:** \$ 4.360.560.776

Lo anterior con un valor total de **\$ 18.709.027.502,43** con el número de CDR 38.

### **VERIFICACIONES FINANCIERAS PROCESOS DE CONTRATACIÓN 2020**

Para la vigencia actual se han realizado verificaciones financieras a los procesos de contratación, distribuidos de la siguiente manera:

- **Concurso De Méritos:** Ocho (08)
- **Licitaciones Públicas:** Seis (06)
- **Subastas Inversas:** Uno (01)

Para un total de quince (15) verificaciones financieras realizadas.

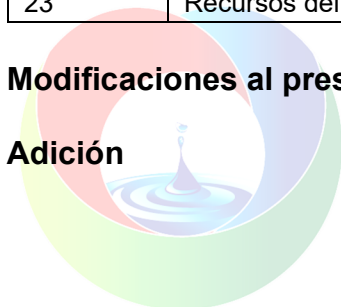
## PRESUPUESTO

### PRESUPUESTO INICIAL

RUBRO	DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN INICIAL
2	Gastos	\$ 5.871.232.562,52
21	Gastos de funcionamiento	\$ 1.287.443.828,63
211	Gastos de personal	\$ 724.072.517,00
2111	Servicios personales asociados a la nomina	\$ 361.000.000,00
2112	Servicios personales indirectos	\$ 300.753.517,00
2113	Contribuciones inherentes a la nomina	\$ 62.319.000,00
212	Gastos generales	\$ 503.371.311,63
2122	Adquisición de servicios	\$ 107.945.881,00
2123	Otros gastos generales	\$ 387.925.430,63
213	Transferencias corrientes	\$ 60.000.000,00
23	Recursos del balance	\$ 4.583.788.733,89

### Modificaciones al presupuesto

#### Adición



**Resolución No. 036 de 2020  
(18 de febrero de 2020)**

“Por el cual se desagrega la adición al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Empresa Departamental de Servicios Públicos de Boyacá S. A. E.S.P., para la vigencia fiscal dos mil veinte (2020). De conformidad con el acuerdo no. 01 del 11 de febrero de 2020”

No. Convenio	OBJETO	VALOR TOTAL DEL CONVENIO
Convenio Interadministrativo No. 001 de 2020	Aunar esfuerzos entre el Departamento de Boyacá y la Empresa Departamental de Servicios Públicos de Boyacá S.A. E.S.P. - ESPB S.A. E.S.P., para la implementación del Plan departamental para el Manejo Empresarial de los servicios de Agua y Saneamiento (PDA), y determinar la forma en que LA EMPRESA desarrolla las actividades de GESTOR PDA BOYACÁ.	\$1.571.881.531,00

### Desagregación según Acuerdo No. 01 de 2020

21	Gastos de funcionamiento	
2111	Servicios personales asociados a la nomina	440,756,497.54
2112	Servicios personales indirectos	640,830,251.77
2113	Contribuciones inherentes a la nomina	78,415,342.55
2121	Adquisición de bienes	9,156,990.95
2122	Adquisición de servicios	131,794,594.00
2123	Otros gastos generales	200,000,000.00
2132	Otras transferencias	70,927,854.19

Total De Gastos De Funcionamiento

1,571,881,531.00

### Resolución No. 074 de 2020

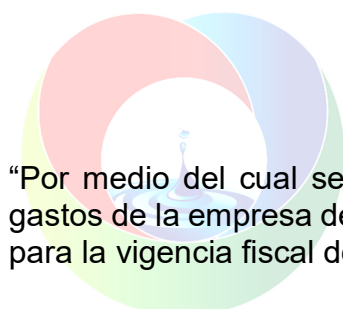
(30 de junio de 2020)

“Por el cual se desagrega la adición al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Empresa Departamental de Servicios Públicos de Boyacá S. A. E.S.P., para la vigencia fiscal dos mil veinte (2020). De conformidad con el acuerdo no. 03 del 30 de junio de 2020”

No. Convenio	OBJETO	VALOR TOTAL DEL CONVENIO
Convenio Interadministrativo No. 2099 de 2020	Convenio interadministrativo y de cooperación técnica 2020 entre el departamento de Boyacá y la empresa departamental de servicios públicos de Boyacá S.A. E.S.P., para la implementación del plan departamental para el manejo empresarial de los servicios de agua y saneamiento del departamento de Boyacá - PDA, en el marco del desarrollo de las actividades como gestor.	\$3.799.071.081

2	GASTOS		\$ 3.799.071.081.00
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		\$ 2.009.071.081.00
211	GASTOS DE PERSONAL		\$ 1.333.747.304.91
2111	SERVICIOS PERSONALES A SOCIADOS A LA NOMINA	\$ 878.387.760.46	
2112	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	\$ 200.000.000.00	
2113	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	\$ 255.359.544.45	
212	GASTOS GENERALES		\$ 379.202.526.37
2121	ADQUISICION DE BIENES	\$ 89.000.000.00	
2122	ADQUISICION DE SERVICIOS	\$ 290.100.000.00	
2123	OTROS GASTOS GENERALES	\$ 102.526.37	
213	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		\$ 296.121.249.72
2131	AL SECTOR PÚBLICO NIVEL CENTRAL	\$ 256.121.249.72	
2132	OTRAS TRANSFERENCIAS	\$ 40.000.000.00	
22	INVERSION		\$1.790.000.000.00
223	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SEMESTRE II 2020		
2231	GESTOR II SEMESTRE 2020	\$1.790.000.000.00	

### Desagregación según acuerdo No. 003 de 2020



#### Resolución no. 097 de 2020 (15 de septiembre de 2020)

“Por medio del cual se hace una adición al presupuesto general de ingresos y gastos de la empresa departamental de servicios públicos de Boyacá S. A. E.S.P., para la vigencia fiscal dos mil veinte (2020).”

Que el consorcio FIA emitió certificado de disponibilidad de recursos para adquirir compromisos para el plan de aseguramiento del departamento de Boyacá PDA 2020-2021 N° 9410 por valor de mil novecientos treinta y dos millones setecientos cuarenta y seis mil seiscientos diez pesos M/CTE (\$1.932.746.610,00).

22	GASTOS DE INVERSION			\$1,932,746,610.00
221	ASEGURAMIENTO DE LOS PRESTADORES		\$1,932,746,610.00	
2211	ASEGURAMIENTO DE SERVICIOS PUBLICOS 2020		\$1,932,746,610.00	
221101	Honorarios Profesionales - Aseguramiento			
22110101	Honorarios Profesionales - Aseguramiento	\$901,000,000.00		
22110102	Remuneración por Servicios Tecnicos -Aseguramiento	\$36,000,000.00		
221102	Servicio de Transporte - Aseguramiento	\$160,000,000.00		
221103	Arrendamiento - Aseguramiento	\$20,000,000.00		
221104	Servicios Publicos - Aseguramiento	\$3,280,390.00		
221105	Suministro de Equipos - Aseguramiento	\$167,670,000.00		
221106	Suministro de software de Facturacion - Aseguramiento	\$278,000,000.00		
221107	Kit Basico de laboratorio	\$25,049,610.00		
221108	Suministro de Macromedidores e instalacion	\$235,000,000.00		
221109	Impuestos y contribuciones - Aseguramiento	\$106,746,610.00		



**Resolución No. 099 de 2020**  
(22 de septiembre de 2020)

“Por medio del cual se hace una adición al presupuesto general de ingresos y gastos de la empresa departamental de servicios públicos de Boyacá S. A. E.S.P., para la vigencia fiscal dos mil veinte (2020).”

Que el consorcio FIA emitió certificado de disponibilidad de recursos para adquirir compromisos para el plan de gestión social PDA Boyacá vigencia 2020 N° 9436 por valor de doscientos setenta y cinco millones cuatrocientos cincuenta y siete mil ochocientos pesos M/CTE (\$275.457.800,00)

22	GASTOS DE INVERSION			\$275,457,800.00
222	PLAN DE GESTION SOCIAL		\$275,457,800.00	
2221	PLAN DE GESTION SOCIAL 2020		\$275,457,800.00	
222101	Honorarios Profesionales - PGS	\$120,000,000.00		
222102	Materiales y Suministros - PGS	\$12,857,800.00		
222103	Servicio de Transporte - PGS	\$53,400,000.00		
222104	Publicidad-PGS	\$19,200,000.00		
222105	Planta Portatil Potabilizadora - PGS	\$70,000,000.00		

**Reducción**



**Resolución No. 128**  
(14 de diciembre de 2020)

“Por el cual se modifica el presupuesto general de Ingresos y Gastos de la Empresa Departamental de Servicios Públicos de Boyacá S. A. E.S.P., para la vigencia fiscal dos mil veinte (2020).”

Cuenta	Nombre	Valor
2	Gastos	\$ 1.741.334.838,73
21	Gastos de funcionamiento	\$ 56.306.531,90
212	Gastos generales	\$ 56.306.531,90
2123	Otros gastos generales	\$ 56.306.531,90
212301	Impuestos y multas	\$ 56.306.531,90
23	Recursos del balance	\$ 1.685.028.306,83
231	Gastos de funcionamiento	\$ 491.337.128,10
2311	Convenio gestor 2019	\$ 491.337.128,10
23110	Transferencias corrientes	\$ 491.337.128,10
231101	Al sector Público - nivel central	\$ 491.337.128,10

Cuenta	Nombre	Valor
2311010	Al sector público - nivel central departamental gestor 2019	\$ 491.337.128,10
232	Inversión	\$ 236.818.026,17
2322	Otros estudios de aseguramiento	\$ 236.818.026,17
23220	Consultoría especializada	\$ 236.818.026,17
232201	Elaboración catastro de redes de acueducto y alcantarillado	\$ 236.818.026,17
233	Plan de gestión social	\$ 69.530.195,19
2331	Plan de gestión social 2019	\$ 69.530.195,19
233101	Transferencias corrientes - al sector público - n. central dptal. pgs 2019	\$ 69.530.195,19
234	Otros proyectos de inversión	\$ 913.121,13
2341	Proyecto de combita	\$ 913.121,13
234101	Convenio combita municipio	\$ 427.377,85
234102	Convenio combita departamento	\$ 485.743,28
235	Proyectos de infraestructura	\$ 886.429.836,24
2351	Construcción de infraestructura propia del sector	\$ 886.429.836,24
235101	Alcantarillado y redes (convenio corpoboyacá)	\$ 886.429.836,24

Generándose un presupuesto definitivo de Ingresos y Gastos de la Empresa Departamental de Servicios Públicos de Boyacá S.A. E.S.P. para la vigencia fiscal de dos mil veinte (2020), por valor de (\$11.709.054.745.79), dicho presupuesto estará sujeto a modificaciones y apropiaciones dispuestas por la junta directiva.

## INGRESOS

CUENTA	NOMBRE	APROPIACION INICIAL	RESOLUCION N° 036, N° 074 N° 097 Y N° 099	REDUCCION RESOLUCION N° 128	APROPIACION DEFINITIVA PRESUPUESTO
1	TOTAL DE INGRESOS	\$ 5.871.232.562,52	\$ 7.579.157.022,00	\$ 1.741.334.838,73	\$ 11.709.054.745,79
11	DISPONIBILIDAD INICIAL	\$ 1.257.443.828,63	\$ 0,00	\$ 56.306.531,90	\$ 1.201.137.296,73
12	INGRESOS CORRIENTES DE LA VIGENCIA	\$ 0,00	\$ 7.579.157.022,00		\$ 7.579.157.022,00
13	RECURSOS DE CAPITAL	\$ 4.613.788.733,89	\$ 0,00	\$ 1.685.028.306,83	\$ 2.928.760.427,06

## GASTOS

CUENTA	DESCRIPCION	APROPIACION INICIAL	ADICION:	REDUCCION	APROPIACION
			RESOLUCION N° 036, N° 074 N° 097 Y N° 099	RESOLUCION N° 128	DEFINITIVA PRESUPUESTO
2	GASTOS	\$5.871.232.562,52	\$7.579.157.022,00	\$1.741.334.838,73	\$11.709.054.745,79
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$1.287.443.828,63	\$3.580.952.612,00	\$56.306.531,90	\$4.812.089.908,73
22	GASTOS DE INVERSION	\$0,00	\$3.998.204.410,00		\$3.998.204.410,00
23	RECURSOS DEL BALANCE	\$4.583.788.733,89	\$0,00	\$1.685.028.306,83	\$2.898.760.427,06

## PRESUPUESTO DEFINITIVO 2020 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

- Gastos de Funcionamiento**

CUENTA	NOMBRE	EJECUCIÓN
2	Gastos	
21	Gastos de funcionamiento	2.882.172.127
211	Gastos de personal	2.534.619.279
2111	Servicios personales asociados a la nomina	1.215.247.531
211101	Sueldos de personal de nómina	938.773.360
2112	Servicios personales indirectos	1.062.681.162
211201	Honorarios profesionales	706.342.567
211202	Remuneración por servicios técnicos	119.428.299
211204	Remuneración de aprendices	2.984.528
211205	Honorarios profesionales r p	199.635.767
211206	Remuneración por servicios técnicos rp	34.290.000
2113	Contribuciones inherentes a la nomina	256.690.586
212	Gastos generales	324.842.849
2121	Adquisición de bienes	18.787.589
212101	Materiales y suministros	18.787.589
2122	Adquisición de servicios	218.712.754
212201	Capacitación a funcionarios	-
212202	Viáticos y gastos de viaje	1.716.000

CUENTA	nombre	EJECUCIÓN
212203	Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	4.100.000
212205	Comunicaciones	8.496.056
212207	Servicios públicos	12.217.450
212208	Seguros	20.633.666
212210	Impresos y publicaciones	476.000
212211	Mantenimiento y reparaciones	70.000
212212	Arrendamientos	154.689.730
212213	Sistematización	13.500.000
212214	Gastos judiciales legales y notariales	2.193.652
212217	Otras adquisiciones de servicios	620.200
2123	Otros gastos generales	87.342.506
213	Transferencias corrientes	22.709.999
2132	Otras transferencias	22.709.999
213201	Cuota auditaje	22.709.999

- **Gastos de Inversión**

CUENTA	NOMBRE	EJECUCIÓN
2	Gastos	
22	Gastos de inversión	1.622.714.404
221	Aseguramiento de los prestadores	116.374.190
2211	Aseguramiento de servicios públicos 2020	116.374.190
22110101	Honorarios profesionales - aseguramiento	103.935.766
22110102	Remuneración por servicios técnicos -aseguramiento	7.536.000
221103	Arrendamiento - aseguramiento	4.204.972
221104	Servicios públicos - aseguramiento	697.452

CUENTA	nombre	EJECUCIÓN
222	Plan de gestión social	49.778.000
2221	Plan de gestión social 2020	49.778.000
222101	Honorarios profesionales - PGS	49.778.000
223	Convenio interadministrativo semestre ii 2020	1.456.562.214
2231	Gestor II semestre 2020	1.456.562.214
223101	Honorarios profesionales del gestor	1.228.456.059
223102	Remuneración por servicios técnicos del gestor	228.106.155
23	Recursos del balance	2.089.808.379
231	Gastos de funcionamiento	476.112.115
2311	Convenio gestor 2019	476.112.115
23110	Transferencias corrientes	476.112.115
231101	Al sector público - nivel central	476.112.115
2311010	Al sector público - nivel central departamental gestor 2019	476.112.115
232	Inversión	1.598.148.082
2321	Aseguramiento de los prestadores	1.598.148.082
23210	Aseguramiento servicios públicos 2019	448.340.886
232101	Honorarios profesionales -aseguramiento	408.637.671
232102	Remuneración por servicios técnicos -aseguramiento	29.114.799
232103	Materiales y suministros	-
232104	Papelería y útiles de escritorio - aseguramiento	-
232105	Compra de equipos - aseguramiento	-
232106	Publicidad - aseguramiento	-
232107	Impreso y publicaciones - aseguramiento	-
232108	Arrendamiento- aseguramiento	9.824.700

CUENTA	nombre	EJECUCIÓN
232109	Servicios públicos - aseguramiento	763.716
232110	Servicio de transporte - aseguramiento	105.684.302
232111	Impuestos y contribuciones - aseguramiento	18.422.494
232112	Transferencias corrientes -al sector público- n. central dptal aseguramiento 2019,	1.025.700.400
2322	Otros estudios de aseguramiento	-
23220	Consultoría especializada	-
232201	Elaboración catastro de redes de acueducto y alcantarillado	-
233	Plan de gestión social	15.548.182
2331	Plan de gestión social 2019	15.548.182
233101	Transferencias corrientes - al sector público - n. central dptal PGS 2019	15.548.182

### Recursos de Convenios No Ejecutados por Devolver en diciembre 2020

- **Resolución No. 122 de 2020 (02 de diciembre de 2020)**

“Por medio del cual se ordena la devolución de saldos no ejecutados del convenio interadministrativo N° PDA 001 de 2019 suscrito entre la empresa departamental de servicios públicos de Boyacá S.A. E.S.P. y el departamento de Boyacá.”

Convenio interadministrativo N° PDA 001 de 2019 suscrito entre la Empresa Departamental de Servicios Públicos de Boyacá S.A. E.S.P. y el departamento de Boyacá, el cual presenta un saldo no ejecutado según acta de liquidación del 14 de septiembre de 2020, por valor de (\$476.112.115)

- **RESOLUCIÓN No. 129 DE 2020 (14 de diciembre de 2020)**

“Por medio del cual se ordena la devolución de saldos no ejecutados del convenio interadministrativo N° PDA 002 de 2019 suscrito entre la Empresa Departamental de Servicios Públicos de Boyacá S.A. E.S.P. y el departamento de Boyacá.”

Convenio interadministrativo N° PDA 002 de 2019 suscrito entre la Empresa Departamental de Servicios Públicos de Boyacá S.A. E.S.P. y el departamento de Boyacá, el cual presenta un saldo no ejecutado según acta de liquidación del 25 de agosto de 2020, por valor de (\$15.548.182)

- **Resolución No. 134 DE 2020 (18 de diciembre de 2020)**

“Por medio del cual se ordena la devolución de saldos no ejecutados del convenio interadministrativo N° PDA 003 de 2019 suscrito entre la Empresa Departamental de Servicios Públicos de Boyacá S.A. E.S.P. y el departamento de Boyacá.”

Convenio interadministrativo N° PDA 003 de 2019 suscrito entre la Empresa Departamental de Servicios Públicos de Boyacá S.A. E.S.P. y el departamento de Boyacá, el cual presenta un saldo no ejecutado según acta de liquidación del 11 de diciembre de 2020, por valor de (\$1.125.700.400)

## PRESENTACIÓN DE INFORMES

- **Categoría Presupuestal CGR**

Dando cumplimiento a la Ley 42 de 1993, el Decreto Ley 267 de 2000, la Ley 617 de 2000 y la Ley 1530 de 2012 se presentaron los siguientes informes:

- **Categoría CGR Presupuestal:**

Acorde a lo establecido en EL Título II y VI de la Resolución No. 0007 de 2016 expedida por la Contraloría General de la República, a través del Consolidador de Hacienda e Información Pública - CHIP, categoría CGR Presupuestal se rindió la información presupuestal correspondiente a la Empresa Departamental DE Servicios Públicos de Boyacá, en los siguientes plazos:

- Primer trimestre (enero 1 a marzo 31), hasta el 30 de abril
- Segundo Trimestre (acumulado enero 1 a junio 30), hasta el 30 de julio
- Tercer Trimestre (acumulado enero 1 a septiembre 30), hasta el 30 de octubre.

### **Categoría CGR Sistema General de Regalías**

Como obligados a rendir información presupuestal del Sistema General de Regalías, acorde a lo establecido en el Título III de la Resolución No. 007 de 2016, a través del Consolidador de Hacienda e Información Pública - CHIP, categoría CGR SISTEMA GENERAL DE REGALIAS, en los formularios de ingresos y gastos con los conceptos creados dentro del clasificador de la Contraloría General de la República, se cumplió con la información correspondiente según el siguiente detalle:

Segundo año del bienio:

- Primer trimestre (acumulado del 1 de enero del primer año del bienio al 31 de marzo del segundo año del bienio), hasta el 30 de abril.
- Segundo Trimestre (acumulado del 1 de enero del primer año del bienio al 30 de junio del segundo año del bienio), hasta el 30 de julio.
- Tercer Trimestre (acumulado del 1 de enero del primer año del bienio al 30 de septiembre del segundo año del bienio), hasta el 30 de octubre.

## **INFORME SIA OBSERVA DE LA CONTRALORÍA**

En la plataforma del SIA OBSERVA De la Contraloría de Boyacá, módulo cascada de recursos se diligencio la información solicitada correspondiente a la vigencia 2020, de igual forma se adjuntaron los actos administrativos de presupuesto.

Se crearon los rubros presupuestales con sus respectivas adiciones y traslados anexando actos administrativos.

## **INFORMACIÓN REPORTADA POR EL CONSORCIO FIA**

Se realizo las Actividades correspondientes a la vigencia 2020 de los meses enero a noviembre, según MATRIZ COSTOS DE GESTOR PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE 2020. CRONOGRAMA EJECUCIÓN ACTIVIDADES COMPONENTE 4 DIRECCIÓN FINANCIERA actividad 4.12 “Contabilización en cuentas de orden de los aportes realizados por todas y cada una de las entidades aportantes al esquema fiduciario, así como de cada Orden de Pago que se envía al Consorcio FIA.”.

De acuerdo con lo anterior se registró en el sistema software Stefani Sysman en las cuentas de orden los Aportes y rendimientos financieros de cada uno de los municipios vinculados al PDA, por fuentes; SGP, Regalías, Nación, Recursos Car, Otros Recursos a la cuenta FIC), los pagos por concepto de impuestos y lo Correspondiente a actas parciales o de liquidación de contratistas del de la presente vigencia, Teniendo en cuenta la información emitida por el consorcio fiduciario FIA.

## **LIQUIDACIÓN DE ESTAMPILLAS**

La dirección financiera como responsable de liquidación y recaudo de estampillas, teniendo en cuenta la ordenanza 030 de 2017 y sus modificaciones y atendiendo la emergencia sanitaria por la que se atraviesa, en atención a las recomendaciones emitidas por el nivel departamental y la ESPB de acuerdo al protocolo establecido de Bioseguridad del COVID-19, emitió un comunicado a la oficina jurídica de esta empresa, con el fin de informar, que el valor causado a la firma del contrato modificación o adición si la hubiere, será descontado en el primer pago parcial. Razón por la cual a partir del 3 de julio la liquidación de las estampillas serian descontadas en el primer pago.



## **GESTIÓN DOCUMENTAL – PQR’S**

En la Dirección Financiera se han tramitado desde el 27 de enero de 2020 hasta el 19 de noviembre de 2020 los siguientes requerimientos:

- Derechos de Petición a externos: Cinco (05)
- Solicitudes de Información a Entes de Control: Quince (15)
- Solicitudes de Información de Funcionarios de la ESPB: Diez (10)

### **Gestión Documental 2020:**

#### **Dirección Técnica 40%**

- Autorizaciones de Pago al Consorcio FIA
- Solicitudes de Información
- Remisión Cuentas de Cobro OPS
- Solicitud soportes de pago
- Solicitud liquidación de Estampillas

#### **Dirección de Asuntos Jurídicos y Defensa Judicial 20%**

- Remisión Evaluaciones Financieras
- Solicitud de Información
- Remisión Cuentas de Cobro OPS
- Solicitud liquidación de Estampillas

#### **Secretaría General 10%**

- Remisión Cuentas de Cobro OPS, Arrendamiento; Mínimas Cuantías
- Remisión facturas Servicios Públicos
- Solicitud de Información

#### **Gerencia 5%**

- **Solicitud de Información**

#### **Control Interno 5%**

- Solicitud de Información
- Remisión Cuentas de Cobro

#### **Revisoría Fiscal 5%**

- Remisión Estampillas
- Remisión Estados Financieros

- Remisión Impuestos
- Solicitud de Información
- Revisión de Egresos
- Remisión Información

#### **Entes de Control 5%**

- Solicitud de Información

#### **Contratistas 5%**

- Remisión Pago de Estampillas
- Solicitudes de Certificados
- Solicitud de documentación
- Solicitud soportes de pago

#### **Gobernación de Boyacá 5%**

- Solicitud de Información
- Remisión Cuentas de Cobro Ventanilla Única



# ESPB



## **Dra. Yanyd Cecilia Pinilla Pinilla**

**Directora Técnica de Asuntos Jurídicos y Defensa Judicial-  
Empresa Departamental de Servicios PÚBLICOS de Boyacá  
S.A. E.S.P., GestorPDA**



GOBERNACIÓN DE  
**Boyacá**

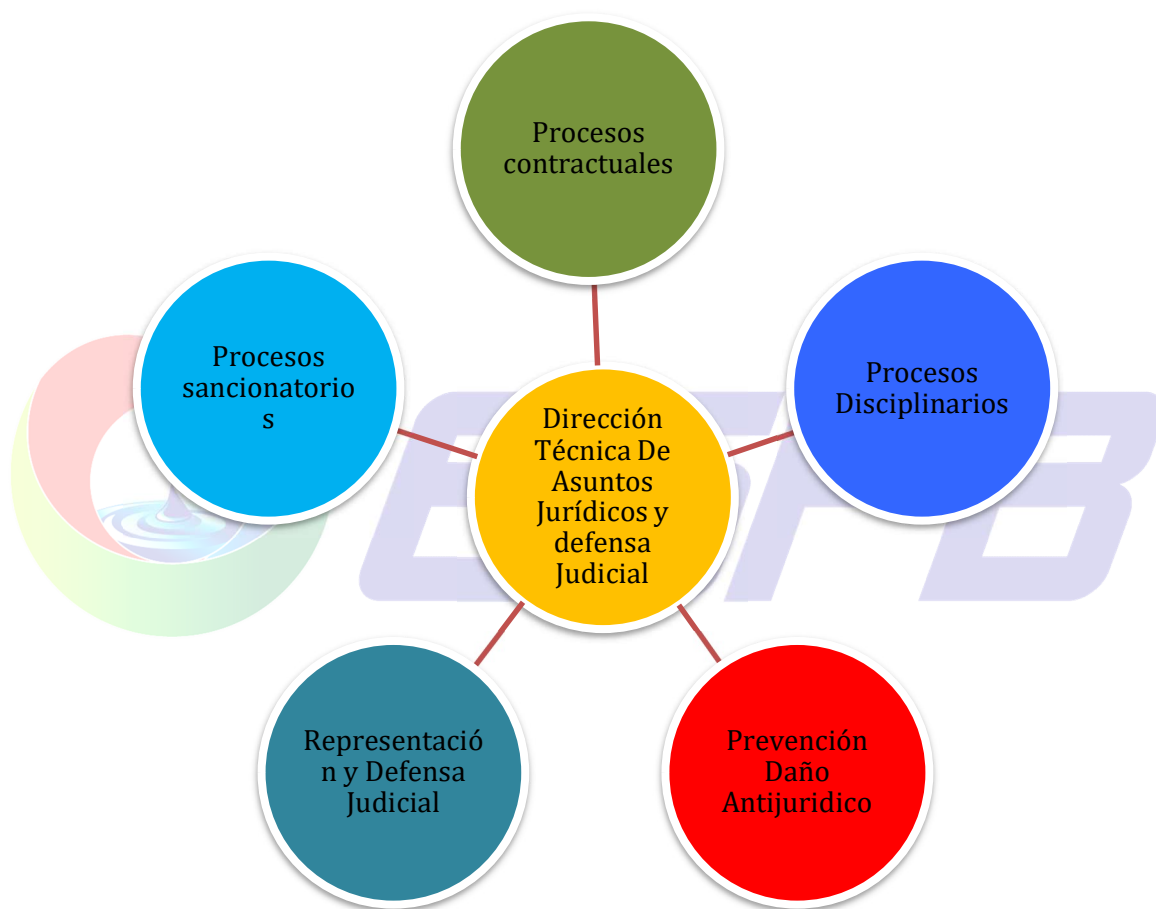
Boyacá  
**Avanza**



**ESPB**

## Dirección Técnica de Asuntos Jurídicos y Defensa Judicial

La Dirección Técnica De Asuntos Jurídicos y Defensa Judicial en cumplimiento de sus funciones y como área de apoyo transversal de la entidad viene adelantando los diferentes procesos contractuales con el fin de satisfacer los requerimientos de las diferentes dependencias y de esta manera mejorar la calidad de vida de los habitantes de los municipios vinculados del departamento de Boyacá:



## Contratación Directa

En la modalidad de contratación directa se han adelantado aproximadamente 262 contratos los cuales permiten el buen funcionamiento de la entidad y de esta manera el cumplimiento de las metas propuestas.

## Licitaciones Públicas

Licitación Pública					
Número de proceso	Estado	Objeto	Departamento y municipio de ejecución	Cuantía	Fecha
LP-001-2020	Celebrado	Mejoramiento de la línea de aducción del acueducto urbano del municipio Zetaquirá	Boyacá - Zetaquirá	\$440.068.290	Fecha de celebración del primer contrato 6/23/2020
LP-002-2020	Celebrado	Construcción de la Planta de Tratamiento de Agua Potable para el municipio de Ciénega Boyacá	Boyacá - Ciénega	\$731.219.545	Fecha de celebración del primer contrato 14/8/2020
LP-003-2020	Celebrado	Construcción de la Planta de Tratamiento de Agua Potable - PTAP	Boyacá - Boyacá	\$299.827.793	Fecha de celebración del primer contrato 14/8/2020
LP-004-2020	Celebrado	Terminación construcción colector interceptor el Caimán del municipio de Sogamoso, Boyacá	Boyacá - Sogamoso	\$643.086.189	Fecha de celebración del primer contrato 5/11/2020
LP-005-2020	Adjudicado	Optimización colector construcción del emisario final del Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales del municipio de Iza Boyacá	Boyacá - Gachantivá	\$2.391.337.991	Fecha de apertura: 13/10/2020

Licitación Pública					
Número de proceso	Estado	Objeto	Departamento y municipio de ejecución	Cuantía	Fecha
LP-006-2020	Convocado	Optimización del Sistema de Acueducto la Cebada del municipio de Gachantivá – departamento de Boyacá	Boyacá. Gachantivá	\$2.721.899.363	Fecha de apertura 29/10/2020
LP-007-2020	Convocado	Construcción acueducto veredal piedra larga Gaque y Salitre del municipio de Sutatenza del departamento de Boyacá	Boyacá – Sutatenza	\$1.148.351.488	Fecha de apertura: 18/11/2020

### Selección abreviada

Selección abreviada					
Número de proceso	Estado	Entidad	Objeto	Dpto/Mpio	Fecha
SA-SI-001-2020	Celebrado	Boyacá – Empresa Departamental de Servicios Públicos de Boyacá S.A. E.S.P.	Adquisición de vehículos compactadores para los municipios de Santa Sofía, Gachantivá, Cucaita, Monguí y Boyacá	Boyacá/Tunja	Fecha de celebración del primer contrato 14-02-2020
SA-SI-002-2020	Celebrado	Boyacá – Empresa Departamental de Servicios Públicos de Boyacá S.A. E.S.P.	Prestación de servicios de transporte para el traslado de funcionarios y contratistas del Plan de aseguramiento de la Empresa Departamental de Servicios Públicos de Boyacá S.A. E.S.P.	Boyacá – Tunja	Fecha de celebración del primer contrato 16-04-2020

## Mínima cuantía

Mínima cuantía					
Número de proceso	Estado	Objeto	Dpto/Mpio	Cuantía	Fecha
MC-007 - 2020	Celebrado	Interventoría del proyecto de mejoramiento de la línea de aducción del acueducto urbano del municipio de Zetaquirá.	Boyacá – Tunja	\$23.880.236	Fecha de celebración del primer contrato:  4/8/2020
MC-008- 2020	Celebrado	Actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS del municipio de Tuta	Boyacá – Tunja	\$22.900.000	Fecha de celebración del primer contrato: 22/9/2020
MC-009- 2020	Celebrado	Adquisición de equipos de cómputo, escáner, accesorios y licencias para mejor el funcionamiento de las distintas dependencias de la Empresa Departamental de Servicios Públicos de Boyacá S.A. E..S.P.	Boyacá – Tunja	\$26.800.000	Fecha de celebración del primer contrato: 25/09/2020
MC-010- 2020	Celebrado	Adquisición de elementos de papelería útiles de escritorio, oficina para la Empresa Departamental de Servicios Públicos de Boyacá S.A. E..S.P.	Boyacá – Tunja	\$10.119.089	Fecha de celebración del primer contrato: 29/10/2020
MC-011- 2020	Celebrado	Difusión de doscientas (200) cuñas radiales en cumplimiento al Plan de Gestión Social para el desarrollo del plan de medios de la Empresa Departamental de Servicios Públicos de Boyacá S.A. E..S.P.	Boyacá – Tunja	\$3.992.000	Fecha de celebración del primer contrato: 19/11/2020

Mínima cuantía					
Número de proceso	Estado	Objeto	Dpto/Mpio	Cuantía	Fecha
MC-012-2020	Convocado	Publicidad en prensa de circulación departamental o internet, referente a las actividades ejecutadas y en ejecución del Plan de Gestión Social de la Empresa Departamental de Servicios Públicos de Boyacá S.A. E..S.P.	Boyacá – Tunja	\$6.900.000	Fecha de celebración del primer contrato:  14/12/2020
MC-013-2020	Convocado	Adquisición de elementos informáticos agendas, cartillas folletos y esferos institucionales en cumplimiento al Plan de Gestión Social de la Servicios Públicos de Boyacá S.A. E..S.P.	Boyacá – Tunja	\$10.726.250	Fecha de celebración del primer contrato:  15/12/2020

Concurso de méritos					
Número de proceso	Estado	Objeto	Dpto/Mpio	Cuantía	Fecha
CM-001-2020	Celebrado	Consultoría para asistencia técnica y operativa sistemas de acueducto rural que se encuentra en riesgo alto según el IRCA en el departamento de Boyacá	Boyacá – Tunja	\$437.183.499	Fecha de celebración del primer contrato:  1/6/2020
CM-002-2020	Celebrado	Interventoría Técnica, administrativa, financiera, legal, ambiental y social para la construcción Plan Maestro de Alcantarillado y PTAR Fase 1 en la zona urbana del municipio de Chitaraque Boyacá	Boyacá – Chitaraque	\$127.883.350	Fecha de celebración del primer contrato:  13/8/2020
CM-003-2020	Celebrado	Interventoría de la consultoría para realizar asistencia técnica y operativa a sistemas de acueducto rural que se encuentran en riesgo alto según el IRCA del departamento de Boyacá	Boyacá – Tunja	\$57.280.166	Fecha de celebración del primer contrato:  678/2020



Concurso de méritos					
Número de proceso	Estado	Objeto	Dpto/Mpio	Cuantía	Fecha
CM-004-2020	Terminado anormalmente después de convocado	Interventoría de la construcción de la nueva planta de tratamiento de agua potable para el acueducto urbano del municipio de Ciéneaga	Boyacá-Ciéneaga	\$80.108.907	Fecha de terminación anormal: 15/9/2020
CM-005-2020	Terminado anormalmente después de convocado	Interventoría de la construcción de una planta de tratamiento de agua potable – PTAP para el acueducto Cupamuy de la vereda Rique del municipio de Boyacá	Boyacá - Boyacá	\$30.009.474	Fecha de terminación anormal: 29/9/2020
CM-006-2020	Celebrado	Interventoría de la construcción de la Planta de Tratamiento de Agua Potable para el acueducto urbano del municipio de Ciéneaga	Boyacá – Ciéneaga	\$80.024.051	Fecha de celebración del primer contrato: 20/11/2020
CM-007-2020	Terminado anormalmente después de convocado	Interventoría de la construcción de una Planta de Tratamiento de Agua Potable – PTAP para el acueducto Cupamuy de la vereda Rique del municipio de Boyacá	Boyacá – Boyacá	\$30.009.474	Fecha de terminación anormal: 6/11/2020
CM-008-2020	Adjudicado	Interventoría, técnica, administrativa, financiera, legal. Ambiental y social para la terminación construcción del colector interceptor el Caimán del municipio de Sogamoso. Boyacá.	Boyacá – Tunja	\$74.860.346	Fecha de apertura: 22/10/2020
CM-009-2020	Adjudicado	Interventoría de la construcción de la una Planta de Tratamiento de Agua Potable – PTAP para el acueducto Cupamuy de la vereda Rique del municipio de Boyacá	Boyacá – Boyacá	\$30.009.474	Feca de apertura: 17/11/2020
CM-010-2020	Convocado	Interventoría, técnica, administrativa, financiera, legal. Ambiental y social para la optimización del acueducto la cebada del municipio de Gachantivá departamento de Boyacá	Boyacá – Tunja	\$205.064.425	Fecha de apertura: 27/11/2020

Concurso de méritos					
Número de proceso	Estado	Objeto	Dpto/Mpio	Cuantía	Fecha
CM-011-2020	Borrador	Interventoría, técnica, administrativa, financiera, legal. Ambiental y social para	Boyacá – Iza	\$281.388.325	Fecha de apertura: 15/12/2020

Así mismo, la dirección realiza el reporte, publicación y actualización de cada uno de los procesos tanto al Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP como al Sistema Integral de Auditoría SIA OBSERVA Cámaras de Comercio, y dando cumplimiento con la normatividad vigente.



De igual manera, se coadyuva el trámite de celebración de convenios de vinculación de los municipios al Plan Departamental de Aguas por medio de convenios interadministrativos con el fin de cooperar y apoyar íntegramente a los municipios en lo que se refiere al manejo empresarial de los servicios de agua y saneamiento básico.

Municipios			
Almeida	Firavitoba	Paéz	Soracá
Belén	Gachantivá	Paipa	Soracá
Boavita	Garagoa	Ramiriquí	Sutamarchán
Boyacá	Guatayá	Rondón	Sutatenza
Briceño	Guateque	Sáchica	Tasco
Caldas	Güicán de la Sierra	Samacá	Tibaná
Campohermoso	Iza	San Luis De Gaceno	Toca
Chiquinquirá	La capilla	San Miguel	Tópaga
Chíquiza	Labranzagrande	San Pablo	Tota
Chiscas	Macanal	San Pablo De Borbur	Turmequé
Chiscas	Maripi	Santa Sofía	Tuta
Chitaraque	Monguí	Santana	Úmbita
Chivor	Nuevo Colón	Siachoque	Ventaquemada
Combita	Oicatá	Socotá	Villa De Leyva
Corrales	Otanche	Sogamoso	

### En materia sancionatoria:

Se coadyuva el trámite de procesos administrativos sancionatorios tendientes a lograr el cumplimiento de las obligaciones pactadas contractualmente y lograr materializar los proyectos de inversión que se viabilizan en el sector de agua potable y saneamiento del Departamento de Boyacá y Municipio vinculados al PDA.

### **Asesoría en materia jurídica:**

La Dirección Técnica de Asuntos Jurídicos y Defensa Judicial brinda asesoría jurídica tanto a las diferentes dependencias de la entidad como a los municipios del Departamento Boyacá vinculados y no vinculados al Plan Departamental de Aguas, en temas relacionados con convenios de vinculación, proyectos en ejecución que benefician a diferentes Municipios y demás asuntos jurídicos en concreto solicitados.

Por otro lado, junto a la Secretaria General en un trabajo mancomunado se viene adelantado la actualización de las Tablas de Retención Documental de la empresa, con el fin de obtener un instrumento archivístico actualizado que refleje la totalidad de las series y subseries documentales de la entidad y permita establecer las bases para la organización y conservación de la documentación generada por la institución en desarrollo de su gestión y a su vez cumplir con los parámetros establecidos por la normatividad vigente.

### **En Materia Disciplinaria**

Se conoce en primera instancia bajo el marco del debido proceso las indagaciones preliminares e investigaciones disciplinarias a que haya lugar y que sean de competencia de la empresa, en tal sentido la Dirección de Asuntos Jurídicos realiza la instrucción, control de términos, expedición de autos, practica de pruebas, proyección de providencias etc., en general todas las actuaciones inherentes al proceso hasta la decisión de primera instancia.

### **Representación y defensa judicial de la entidad:**

A cargo de la Dependencia se encuentra la Representación en sede Judicial y/o administrativa, así como la extrajudicial de la Empresa de Servicios Públicos de Boyacá, en las diferentes instancias y asuntos de carácter y legal, efectuando el seguimiento a los procesos judiciales o extrajudiciales y administrativos en que la entidad sea parte o tenga interés: función que se ejecuta de acuerdo con las necesidades del servicio.

### **Política de Prevención de Daño Antijurídico**

En virtud de concebir estrategias eficaces para la prevención de condenas en la empresa, el Estado colombiano creó la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (ANDJE), como una Unidad Administrativa Especial, cuyo objetivo principal es el diseño de estrategias, planes y acciones dirigidas a fortalecer y dar cumplimiento a las políticas de defensa jurídica de la Nación y el Estado en sus diversos componentes, incluida la política de prevención del daño antijurídico, para enfrentar las debilidades estructurales de defensa de la Nación, permitiendo un adecuado manejo de la gestión jurídica estatal.

De modo que la política de prevención del daño antijurídico busca identificar las causas de los daños antijurídicos que se presentan en cada entidad pública y que como consecuencia producen las diferentes demandas en contra del Estado y las entidades que lo integran, algunas de las cuales dan como resultado fallos condenatorios en contra de las entidades con el correspondiente pago, siendo así, la política de prevención del daño antijurídico, busca generar estrategias al interior de la Empresa Departamental De Servicios Públicos De Boyacá S.A. E.S.P, para identificar los riesgos y costos de los procesos judiciales.

En este sentido y en el marco de las competencias asignadas a la Dirección Técnica de Asuntos Jurídicos y Defensa Judicial, se procedió con el estudio, análisis y formulación de políticas de prevención del daño antijurídico para la defensa de los intereses de la Empresa, con la participación activa de las demás dependencias de la Entidad e integrantes del Comité de Conciliación, observando los procedimientos y la normatividad diseñados por la Agencia de Defensa Jurídica del Estado –ANDEJ, la cual se encuentra en proceso de construcción y se espera esté aprobada en la presente anualidad.



# ESPB



## **Dra. Natalia Eliana Nuñez Gantiva**

Jefe Oficina Asesora de Control Interno- Empresa  
Departamental de Servicios PÚBLICOS de Boyacá S.A.  
E.S.P., Gestor PDA



GOBERNACIÓN DE  
**Boyacá**

Boyacá  
**Avanza**



**ESPB**

## Oficina Asesora de Control Interno

La Oficina Asesora de Control Interno de Gestión está definida en la Ley 87 de 1993, como uno de los componentes del sistema de control interno del nivel directivo, encargada de medir la eficiencia, eficacia y economía de los demás controles, asesorando a la alta dirección en la continuidad del proceso administrativo, la evolución de los planes establecidos y en la introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas u objetos previstos.

Así las cosas, dicha oficina se constituye en el “control de controles” por excelencia, ya que mediante su labor evaluadora determina la efectividad del sistema de control de la entidad, con miras a contribuir a la alta dirección en la toma de decisiones que oriente el accionar administrativo hacia la consecución de los fines estatales. Es claro que el diseño, implementación y mantenimiento del sistema de control interno y la ejecución de los controles establecidos en la responsabilidad de los encargados de los diferentes procesos de la entidad y no de la oficina de control interno, a la cual le corresponde desarrollar un papel evaluador y asesor independiente en la materia.

De acuerdo a la Ley 87 de 1993 en su Artículo 2º.- se encuentran enmarcados cada uno de los Objetivos del sistema de Control Interno, entre esos se encuentra Garantizar la eficacia, la eficiencia y economía en todas las operaciones promoviendo y facilitando la correcta ejecución de las funciones y actividades definidas para el logro de la misión institucional; y Velar porque todas las actividades y recursos de la organización estén dirigidos al cumplimiento de los objetivos de la entidad.

La Oficina Asesora de Control Interno de Gestión, con el fin de dar a conocer a la ciudadanía y el público en general la gestión adelantada por la Dependencia durante la vigencia 2020, este proceso tiene como finalidad hacer efectivo el principio de la transparencia en la gestión pública y lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia, en la cotidianidad del servidor público, generando credibilidad y confianza ciudadana.

Con base en lo anterior y dando cumplimiento a la normatividad establecida la Oficina Asesora de Control Interno y en cumplimiento de su función como aliado estratégico dentro de la Empresa, se permite dar a conocer su informe de Gestión.

## Contextualización

De acuerdo con el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG (Dec. 2482/2012 y Decreto 1499/2017): “Por la naturaleza pública de los recursos con los que opera el Estado, los controles que se han diseñado para su gestión son muy exigentes: control interno, extensas reglas de contratación, criterios de selección y meritocracia para el servicio civil, seguridad digital, lineamientos de archivo y publicación de la información, entre otros.

En cumplimiento de su misión, las entidades públicas deben ser eficientes, sin desconocer las reglas que rigen la Administración Pública. Además, es necesario que garanticen la participación ciudadana en su gestión y que trabajen sin descanso por mejorar la cultura de servicio a la comunidad, razón de ser del servicio público. Por tal motivo es que, para el Gobierno Nacional, ha sido prioritario encontrar caminos que permitan reducir los costos operativos del Estado sin comprometer otros valores fundamentales como la transparencia, el uso responsable de los recursos públicos, la lucha contra la corrupción y las buenas prácticas administrativas. La búsqueda de este balance es lo que se ha llamado Gobernanza.

Hacer más eficiente la gestión pública ha sido el derrotero que ha marcado la actuación de los últimos años en el Estado colombiano, con particular fuerza desde la adopción de la Constitución de 1991.

El año 2012 marcó el primer gran hito de esta búsqueda pues logró condensar los innumerables requerimientos que debían rendir las organizaciones públicas sobre su gestión en un solo Modelo, y a través de un único reporte anual. Éste es el conocido Modelo Integrado de Planeación y Gestión y su instrumento de reporte, el FURAG.

En 2014 se planteó la necesidad de ir más allá, pues se identificó que era posible reducir aún más esta carga y, sobre todo, utilizar la información reportada para optimizar los procesos de las entidades públicas y buscar ser más eficientes. Además, se evidenció que este Modelo debería implementarse en todo el país de forma tal que el mejoramiento de la gestión pública se diera en todos los rincones de Colombia. Con todo esto en mente, el Decreto 1499 de 2017 actualizó el Modelo para el orden nacional e hizo extensiva su implementación diferencial a las entidades territoriales.

El nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG articula el nuevo Sistema de Gestión, que integra los anteriores sistemas de Gestión de Calidad y de Desarrollo Administrativo, con el Sistema de Control Interno. El objetivo principal de esta actualización es consolidar, en un solo lugar, todos los elementos que se requieren para que una organización pública funcione de manera eficiente y transparente, y que esto se refleje en la gestión del día a día que debe atender a las 16 Políticas de Gestión y Desempeño.”

## ¿Qué es el MIPG?

Es un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio, según dispone el Decreto 1499 de 2017.

## ¿Cuál es el Campo de Aplicación del MIPG?

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG se aplica a las entidades de la Rama Ejecutiva del orden nacional, que lo actualizarán y a las entidades del orden territorial que lo implementarán por primera vez y para las cuales se determinarán criterios diferenciales. La política de Control Interno de MIPG se aplicará además a las entidades y organismos estatales sujetos a régimen especial, las Ramas Legislativa y Judicial, la Organización Electoral, los organismos de control y los institutos científicos en los términos de la Ley 87 de 1993.





## **Roles de la Oficina de Control Interno de Gestión**

MIPG promueve el mejoramiento continuo de las entidades, razón por la cual éstas deben establecer acciones, métodos y procedimientos de control y de gestión del riesgo, así como mecanismos para la prevención y evaluación de éste. El Control Interno es la clave para asegurar razonablemente que las demás dimensiones del MIPG cumplan su propósito. Se desarrolla a través del Modelo Estándar de Control Interno -MECI-, el cual fue actualizado en función de la articulación de los Sistemas de Gestión y de Control Interno que establece el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015 (PND 2014-2018). Esta actualización se adopta mediante el Documento Marco General de MIPG y se desarrolla en detalle en este apartado del Manual Operativo.

La nueva estructura del MECI busca una alineación a las buenas prácticas de control referenciadas desde el Modelo COSO, razón por la cual la estructura del MECI se fundamenta en cinco componentes, a saber: 1.) Ambiente de Control; 2.) Administración del Riesgo; 3.) Actividades de Control; 4.) Información y Comunicación; y, 5.) Actividades de Monitoreo. Esta estructura está acompañada de un esquema de asignación de responsabilidades y roles para la gestión del riesgo y el control, el cual se distribuye en diversos servidores de la entidad, no siendo ésta una tarea exclusiva de las oficinas de control interno. Así:

- I. Línea Estratégica, conformada por la alta dirección y el equipo directivo;
- II. Primera Línea, conformada por los gerentes públicos y los líderes de proceso; I
- III. Segunda Línea, conformada por servidores responsables de monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo (jefes de planeación, supervisores e interventores de contratos o proyectos, comités de riesgos donde existan, comité de contratación, entre otros);
- IV. Tercera Línea, conformada por la Oficina de Control Interno.

Las Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces desarrollarán su labor a través de los siguientes Roles: Evaluación de la Gestión del Riesgo; Enfoque hacia la Prevención, Evaluación y Seguimiento, Liderazgo Estratégico, Relación con Entes Externos de Control.

## **Evaluación de la Gestión del Riesgo**

- Incluir los riesgos en los informes de evaluación del Sistema de Control Interno.
- Seguimiento y evaluación de los mapas de riesgos.
- Realizar recomendaciones preventivas y/o correctivas y seguimiento a la evaluación de los riesgos.
- Velar porque al interior de la entidad se implementen políticas de administración del riesgo.

## Enfoque hacia la Prevención

- Suministrar la información solicitada las dependencias que así lo soliciten
- Establecer recomendaciones producto de las evaluaciones realizadas.
- Mejorar la efectividad de la organización a través del seguimiento a las acciones de mejora establecida en los planes de mejoramiento.

## Evaluación y Seguimiento

- Evaluar el Sistema de Control Interno.
- Ambiente de Control.
- Administración del Riesgo.
- Operacionalización de los elementos
- Documentación.
- Retroalimentación y mejora continua.  
Evaluar políticas, planes, normas, procesos.
- Evaluar las áreas misionales y de apoyo.
- Efectuar seguimiento a las recomendaciones y a los planes de acciones correctivas concertados con el evaluado.

## Liderazgo Estratégico

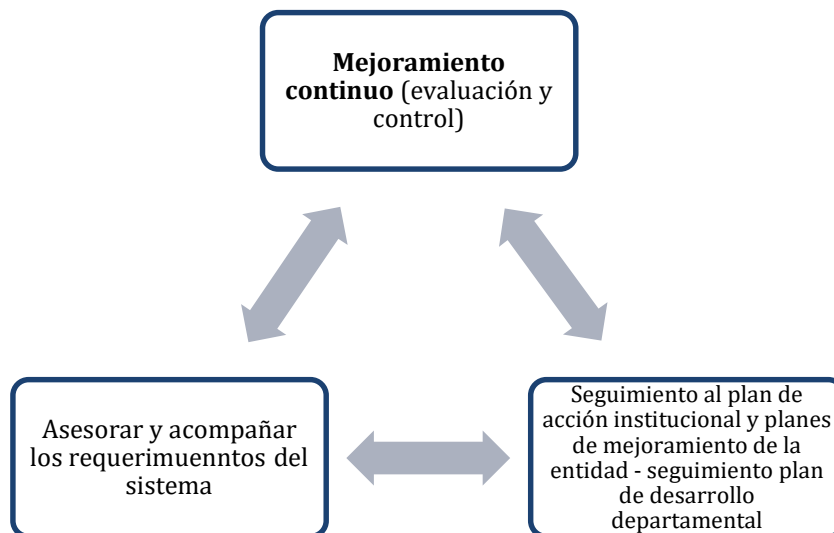
- Por medio de capacitaciones en temas de autocontrol.
- Por medio de la publicación mensual del boletín de la cultura del control interno.
- A través de la autoevaluación de procesos.
- Relación con Entes Externos de Control o Suministrar los requerimientos de los organismos de Control Externos. o Facilitar al interior y al exterior, el flujo de información contenida en la organización.

## Cumplimiento Plan De Acción Área Control Interno

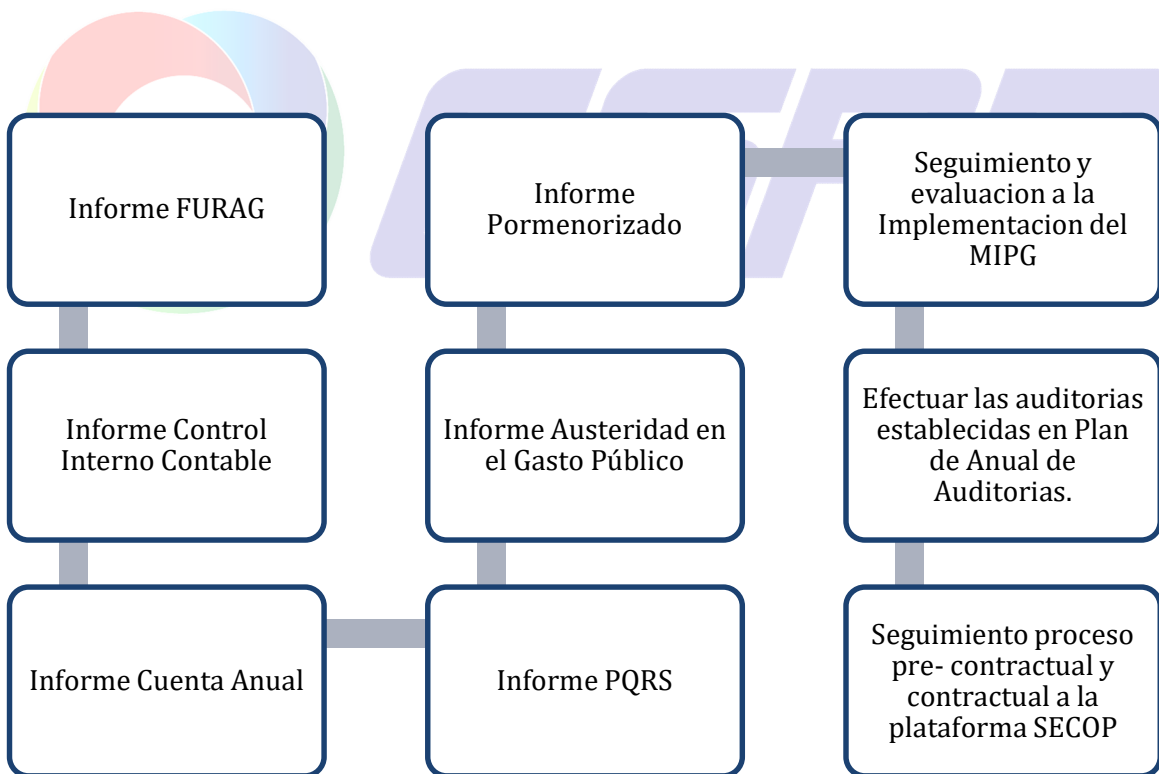
Contemplamos en el Plan Anual de Auditoria los Informes de ley que debe elaborar o en los que apoya la Oficina Asesora de Control Interno durante el respectivo año, vigencia 2020, Informes de Ley Externos e Informes de Ley Internos. Así:

Informes Externos	Proceso				Trimestre			
	Estratégico	Misional	Apoyo	Evaluación	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
Presentación informe FURAG al Departamento Administrativo de la Función Pública.	X	X	X	X				
Presentación del informe de control interno contable a la Contaduría General de la Nación.(15 febrero)	X	X	X	X				
Informe cuenta anual consolidada para la Contraloría Departamental. Plataforma SIA (15 febrero)	X	X	X	X				
Informe pormenorizado de control interno para ser radicados en la página web y la cartelera de la Entidad (este informe se debe realizar de manera cuatrimestral).	X	X	X	X				
Informe a austeridad en el gasto Público de la Entidad. (se debe realizar de manera trimestral)			X					
presentar 2 informes para cada uno de los semestres del año, para la garantía de los derechos de autor.			X					
informe PQRS	X	X	X	X				
Seguimiento y evaluación mapa de riesgos de la Entidad.	X	X	X	X				
	<b>Proceso</b>				<b>Trimestre</b>			

Informes Externos	Estratégico	Misional	Apoyo	Evaluación	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
Seguimiento a la estrategia de la racionalización de tramites de la Empresa. – seguimiento Plataforma Gesproy. – Seguimiento Plataforma SIA Observa.	X	X	X	X				
Seguimiento y evaluación a la implementación del MIPG de la Entidad. -Seguimiento a los planes de mejoramiento con los entes externos.	X	X	X	X				
Seguimiento al proceso precontractuales y contractuales de la plataforma del Sistema Electrónico para la Contratación Pública –SECOP	X	X	X	X				
Seguimiento a las funciones del comité de conciliación								
Seguimiento al SG-SST			X					
Seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la vigencia 2020.	X	X	X	X				
Efectuar las auditorias establecidas en el plan anual de auditorias								



### Seguimiento y Evaluación

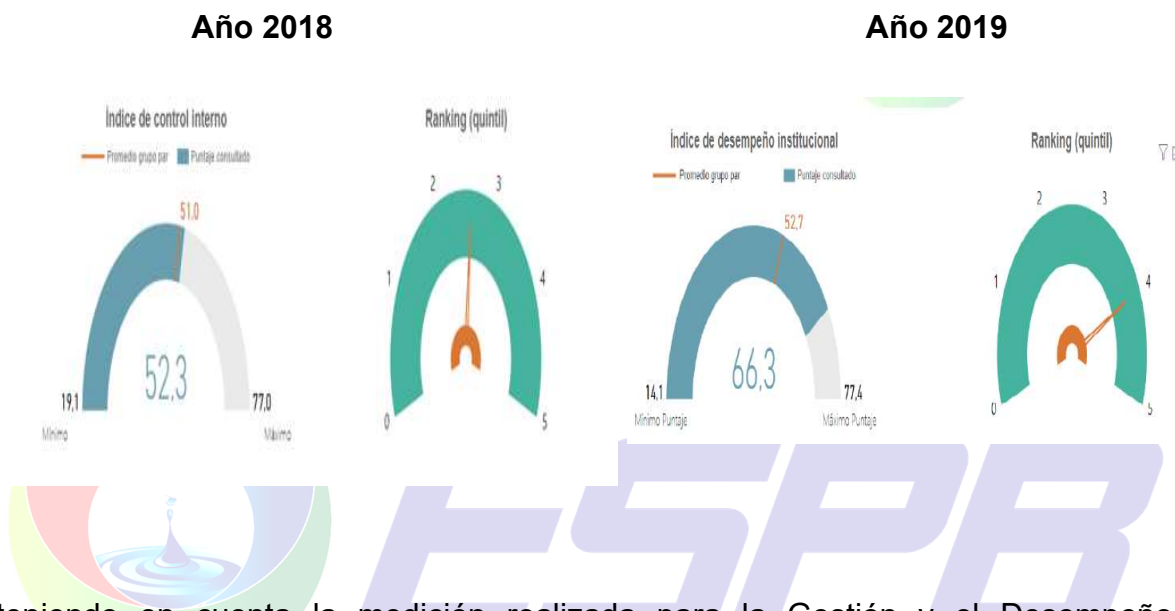


Estos informes se pueden evidenciar en la página web de la entidad <https://www.espb.tee-sport.com.co/control-interno/>

## Plan Anual de Auditorias

Cada uno de los informes finales se encuentran publicados según la normatividad en la página web de la Entidad.

### Resultados Desempeño Institucional (FURAG)



teniendo en cuenta la medición realizada para la Gestión y el Desempeño Institucional de la Empresa Departamental de Servicios Públicos de Boyacá del Modelo Integrado de Planeación y Gestión — MIPG en el año 2018 al 2019 se ve un índice de mejoramiento del 13.1 lo cual refleja los resultados de las auditorías a través de los hallazgos y sus respectivos planes de mejoramiento, así como las recomendaciones emitidas por la oficina de control interno de gestión a través de los informes periódicos y de la Alta Gerencia de la Empresa.

La oficina Asesora de Control Interno asiste y participa a cada uno de los siguientes comités Institucionales:

- Comité de Coordinación Institucional de Control Interno.
- Junta Directiva.
- Comité Departamental de Auditorias.
- Comité de Conciliación
- Comité Directivo
- Comité de Gestión y Desempeño
- Comité Sostenibilidad contable